

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad De Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**Contingencias Tributarias y Rentabilidad en la Empresa de
Transportes Express San Antonio SRL Huancayo 2019**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Janampa Gonzales, Yanina Lizbeth
: Bach. Pichiuli Sora, Ariceli Diana

Asesor : Mg. Carmen Rosa Dolorier Aguirre

Línea de investigación institucional: Ciencias empresariales y gestión de los recursos

Fecha de Inicio : 13 de julio de 2020

Fecha de culminación : 27 de octubre de 2021

HUANCAYO – PERÚ
2021

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y RENTABILIDAD EN LA
EMPRESA DE TRANSPORTES EXPRESS SAN ANTONIO SRL
HUANCAYO 2019

PRESENTADA POR:

Bach. Janampa Gonzales, Yanina Lizbeth
Bach. Pichiuli Sora, Ariceli Diana

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO : _____
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER MIEMBRO : _____
MG. ORTIZ ORTIZ ERNESTO ANDRÉS

SEGUNDO MIEMBRO : _____
MTRA. PARIONA AMAYA DIANA

TERCER MIEMBRO : _____
MTRA. MARTICORENA CÓRDOVA MARIA DEL PILAR

Huancayo, 25 de Noviembre del 2022

**CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y RENTABILIDAD EN LA
EMPRESA DE TRANSPORTES EXPRESS SAN ANTONIO SRL
HUANCAYO 2019**

ASESOR:

MG. CARMEN ROSA DOLORIER AGUIRRE

DEDICATORIA

Dedicamos la presente tesis a nuestros padres, que con su apoyo emocional y económico nos ayudaron a culminar satisfactoriamente nuestra carrera.

Ariceli y Yanina

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradecer a Dios por permitirnos llegar hasta este punto con vida y salud.

A nuestras familias, especialmente a nuestros padres por su paciencia, comprensión y su apoyo incondicional.

Un especial agradecimiento a nuestro asesor Mtra. Dolorier Aguirre Carmen Rosa, por compartirnos sus conocimientos, brindarnos su tiempo y guiarnos a lo largo del desarrollo de la investigación.

A la Universidad Peruana los Andes, facultad Ciencias Administrativas y Contables y a los docentes por impartir conocimientos a lo largo de estos años de estudio para ser profesionales competitivos.

Ariceli y Yanina.



CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD (EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables deja:

CONSTANCIA

Que, Los bachilleres: **JANAMPA GONZALES YANINA LIZBETH Y PICHILI SORA ARICELI DIANA**, de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, han presentado su Informe final de TESIS titulado: “**CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES EXPRESS SAN ANTONIO SRL HUANCAYO 2019**”, originalidad en el **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el **Porcentaje** de similitud de **29%**, el cual se encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los tramites concernientes a la obtención del Título Profesional.

Huancayo, 27 de

septiembre del 2022

Dr. Armando Juan Adauto Ávila
Director de Unidad de Investigación
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Contenido

Universidad Peruana Los Andes

Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Contenido.....	VIII
Contenido de tablas.....	XI
Contenido de figuras.....	XIII
Resumen.....	XV
Abstract.....	XVI

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Delimitación del problema.....	8
1.3. Formulación del problema	8
1.3.1. Problema general	8
1.3.2. Problemas específicos	8
1.4. Justificación	8
1.4.1. Social	8
1.4.2. Teórica	9
1.4.3. Metodológica	9
1.5. Objetivos.....	10
1.5.1. Objetivo general.....	10
1.5.2. Objetivos específicos	10

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes	11
2.1.1. Internacionales	11
2.1.2. Nacionales	13
2.2. Bases teóricas o científicas	16
2.2.1. Contingencias Tributarias	16
2.2.2. Rentabilidad	36
2.3. Marco Conceptual	47
CAPÍTULO III	
HIPÓTESIS	52
3.1. Hipótesis general	52
3.2. Hipótesis específicas	52
3.3. Variables	52
3.3.1. Definición conceptual	53
3.3.2. Definición operacional	55
CAPÍTULO IV	
METODOLOGÍA	57
4.1. Método de la investigación.....	57
4.2. Tipo de investigación.....	58
4.3. Nivel de investigación.....	59
4.4. Diseño de la investigación	59
4.5. Población y muestra.....	60
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	62
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	70
4.8. Aspectos éticos de la investigación	73

CAPÍTULO V

RESULTADOS	76
5.1. Descripción de resultados.....	76
5.2. Contrastación de hipótesis	85
Análisis y discusión de resultados	93
Conclusiones	97
Recomendaciones	99
Referencias bibliográficas	101
Anexos.....	108
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	108
Anexo 2. Matriz de operacionalización de las variables.....	109
Anexo 3. Matriz de operacionalización del instrumento	111
Anexo 4. Instrumento de investigación	113
Anexo 5. Validez del instrumento	114
Anexo 6. Confiabilidad del instrumento.....	120
Anexo 7. Data de procesamiento de datos	122
Anexo 8. Consentimiento informado.....	124
Anexo 9. Metodo de baremación	125
Anexo 10. Fotos de la aplicación del instrumento.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Contenido de tablas

Tabla 1 Clasificación de las contingencias	18
Tabla 2 Tablas de infracciones y sanciones	31
Tabla 3 Tipos de sanciones tributarias	32
Tabla 4 Referencias para la aplicación de sanciones	33
Tabla 5 Clasificación del activo según su liquidez	40
Tabla 6 Indicadores de rotación	42
Tabla 7 Principales partidas en los recursos propios en el balance	45
Tabla 8 Población del estudio	61
Tabla 9 Muestra de estudio	62
Tabla 10 Resumen de procesamiento de casos variable asociativa Contingencias tributarias	66
Tabla 11 Estadísticas de fiabilidad variable asociativa Contingencias tributarias.....	66
Tabla 12 Resumen de procesamiento de casos variable supervisión Rentabilidad	67
Tabla 13 Estadísticas de fiabilidad variable supervisión Rentabilidad.....	67
Tabla 14 Interpretación del cálculo del coeficiente de validez del contenido	69
Tabla 15 Recuento y porcentajes del estudio de la variable Contingencias tributarias	78
Tabla 16 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 Obligaciones tributarias	79
Tabla 17 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 Infracciones tributarias	80
Tabla 18 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 3 Sanciones tributarias	81
Tabla 19 Recuento y porcentajes del estudio de la variable Rentabilidad.....	82
Tabla 20 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 Rentabilidad económica.....	83
Tabla 21 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 Rentabilidad financiera	84
Tabla 22 Tabla cruzada de asociación para Contingencias tributarias y Rentabilidad	86
Tabla 23 Chi Cuadrado de asociación para Contingencias tributarias y Rentabilidad	86

Tabla 24 Tabla cruzada de asociación para Obligaciones tributarias y Rentabilidad.....	88
Tabla 25 Chi Cuadrado de asociación para Obligaciones tributarias y Rentabilidad	88
Tabla 26 Tabla cruzada de asociación para Infracciones tributarias y Rentabilidad	90
Tabla 27 Chi Cuadrado de asociación para Infracciones tributarias e Rentabilidad	90
Tabla 28 Tabla cruzada de asociación para Sanciones tributarias y Rentabilidad.....	92
Tabla 29 Chi Cuadrado de asociación para Sanciones tributarias y Rentabilidad.....	92

Contenido de figuras

Figura 1 Puntuaciones de Perú.....	2
Figura 2 Tabla de altas y bajas de empresas en Perú 2019.....	3
Figura 3 Aumento en el costo de los insumos ante un aumento de 100% del precio de los combustibles (%)	4
Figura 4 Principales contingencias tributarias	19
Figura 5 Obligaciones como contribuyentes	20
Figura 6 Elementos de las obligaciones tributarias	21
Figura 7 Obligaciones formales.....	23
Figura 8 Obligaciones sustanciales.....	26
Figura 9 Objetivos de la bancarización.....	27
Figura 10 Tipos de infracciones tributarias	30
Figura 11 Aplicación del régimen de gradualidad.....	34
Figura 12 Clasificación de la rentabilidad	38
Figura 13 Ley de igualdad del activo y pasivo	40
Figura 14 La pirámide de Dupont.....	43
Figura 15 Determinación del beneficio neto.....	44
Figura 16 Ejemplo de apalancamiento financiero	46
Figura 17 Flujo del apalancamiento financiero	46
Figura 18 Definición operacional de la variable contingencias tributarias	55
Figura 19 Definición operacional de la variable rentabilidad.....	55
Figura 20 El método científico	58
Figura 21 Esquema de estudio correlacional	60
Figura 22 Estadígrafo de Alfa de Cronbach	65

Figura 23 Baremos de medición de confiabilidad para la variable X.....	65
Figura 24 Baremos de medición de confiabilidad para la variable Y.....	66
Figura 25 Estadígrafo de validez de Hernández Nieto	68
Figura 26 Expresión de la validez del instrumento por expertos.....	69
Figura 27 Ritual de la significancia estadística	71
Figura 28 Pruebas estadísticas por criterios del estudio	71
Figura 29 Regla de decisiones para la prueba de hipótesis.....	72
Figura 30 Gráfica de barra sobre Contingencias tributarias	78
Figura 31 Gráfica de barra sobre Obligaciones tributarias	79
Figura 32 Gráfica de barra sobre Infracciones tributarias	80
Figura 33 Gráfica de barra sobre Sanciones tributarias	81
Figura 34 Gráfica de barra sobre Rentabilidad.....	82
Figura 35 Gráfica de barra sobre Rentabilidad económica.....	83
Figura 36 Gráfica de barra sobre Rentabilidad financiera.....	84

Resumen

El objetivo general de la presente investigación fue establecer la relación de las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. Debido a su giro de negocio, tiene diversos costos y gastos que enfrentar, no solo los vinculados directamente al servicio que prestan, sino que también son diversas las cargas tributarias que afrontar, dada esta situación, es complicado para los accionistas y personal administrativo, centrarse en los asuntos tributarios que la empresa debe hacer frente, lógicamente preocupados más, por mantener activo el negocio buscando alternativas vinculadas directamente con la parte empresarial. Dejando de lado requisitos formales, sustanciales y otras, que insta las normas tributarias con la denominación de “obligaciones tributarias”, generando “contingencias tributarias” para dejarlos con baja rentabilidad.

La investigación se elaboró bajo el método científico, enfoque cuantitativo, deductivo, de tipo aplicada, nivel relacional y diseño no experimental, transversal. La muestra no probabilística, estuvo constituida por 32 trabajadores administrativos de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Se utilizó como técnica la encuesta con la finalidad de recopilar información útil y certera, que posteriormente fueron procesados estadísticamente con la prueba Chi-cuadrado.

Concluyendo que: Existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019, puesto que el valor de significación bilateral P- valúe fue igual a 0.011 y esta fue menor que la probabilidad de error 0.05.

Palabras Clave: Contingencias tributarias, Rentabilidad.

Abstract

The general objective of this research was to establish the relationship of tax contingencies and profitability in the transport company Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. Due to its line of business, it has various costs and expenses to face, not only those directly linked to the service they provide, but also the tax burdens to face, given this situation, it is complicated for shareholders and staff administrative, focus on the tax issues that the company must face, naturally concerned more, to keep the business active, looking for alternatives directly linked to the business side. Leaving aside formal, substantial and other requirements, which establishes the tax regulations with the name of "tax obligations", generating "tax contingencies" to leave them with low profitability.

The research was carried out under the scientific method, quantitative, deductive, applied-type approach, relational level and non-experimental, cross-sectional design. The non-probabilistic sample consisted of 32 administrative workers from the transport company Express San Antonio S.R.L. The survey was used as a technique in order to collect useful and accurate information, which were later statistically processed with the Chi-square test.

Concluding that: There is an inverse relationship between tax contingencies and profitability in the transport company Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019, since the bilateral significance value P-value was equal to 0.011 and this was less than the probability of error 0.05.

Keywords: Tax contingencies, Profitability.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

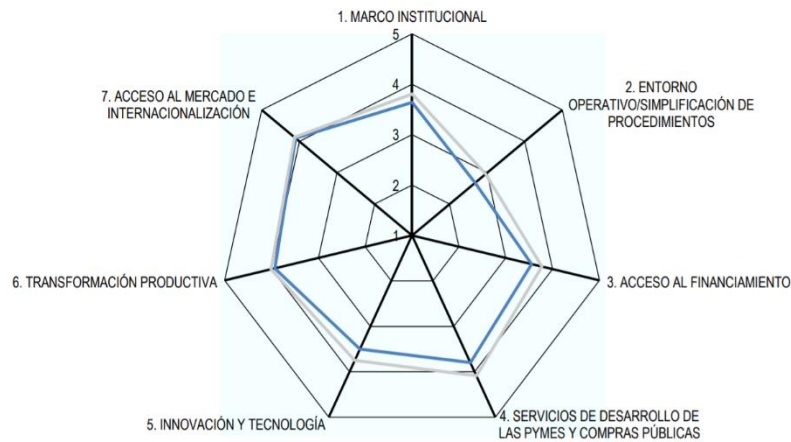
1.1. Descripción de la realidad problemática

Según el Banco mundial (2019) el desarrollo de las PYMEs es una clara prioridad para las autoridades responsables de formulación de políticas públicas en América Latina y el Caribe, incluyendo las siete economías evaluadas que son (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, y Uruguay).

Esto no resulta sorprendente, ya que “la gran mayoría (99.5%) de las empresas de la región son PYMEs, y casi nueve de cada 10 compañías son clasificadas como microempresas, y las PYMEs son importantes generadores de empleo a nivel regional (60% del empleo productivo formal)” (p. 4). Es por ello, que se debe tomar gran énfasis en el análisis de rentabilidad de ellas, que son un gran auge para el crecimiento económico de la región.

Figura 1

Puntuaciones de Perú



Nota. Esta primera evaluación del índice de políticas PYME de la OCDE en Perú ha demostrado que el país cuenta con una amplia gama de programas e iniciativas para apoyar el desarrollo de las PYMES. Recuperado de <https://www.oecd.org/latin-america/Indice-Políticas-PYME-LAC-Mensajes-Principales.pdf>

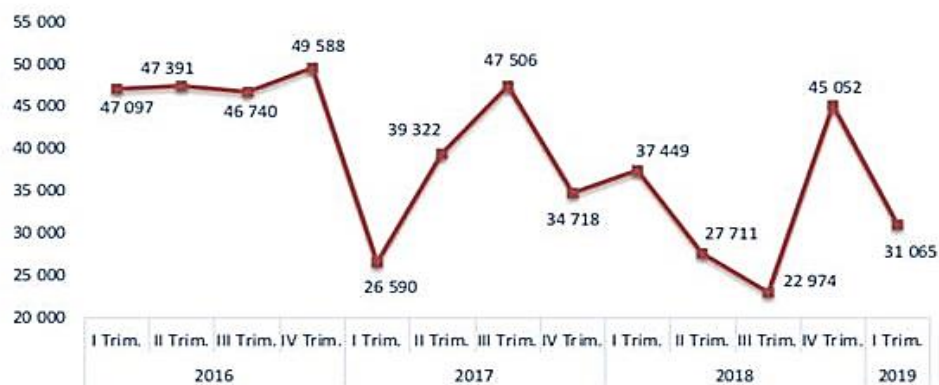
Además, todos los países mencionados tienen que hacer frente a la presencia de un gran sector informal como parte integral de la estructura económica y del sector PYME, con amplias repercusiones en el desarrollo social y económico de la región. Por consiguiente, los siete países han identificado el crecimiento económico, la formalización y la diversificación como principales objetivos de sus políticas PYME en los últimos años, en concordancia con los planes de desarrollo nacional. Pero son las políticas tributarias las que aún no son muy tomadas en cuenta en ellas, ya que creen que solo es un trabajo que el contador debe conocer, desapegándose de este concepto, es que, cometen contingencias tributarias que, acarrearán montos económicos no reconocidos en su experiencia como empresarios y serán la fuente de la disminución de su rentabilidad.

En el Perú no es distinta esta situación según Fuentes (2019) cada año, “la proyección de crecimiento económico del país tiene una tendencia a la baja, debido a condiciones políticas, económicas y sociales al interior del país” (p. 3). Por ello, cada vez es más difícil que las empresas

puedan mantenerse en el mercado, que es tan variado. La figura muestra cómo cada año más de 110, 000 empresas se cierran por diferentes motivos.

Figura 2

Tabla de altas y bajas de empresas en Perú 2019



Nota. Recuperado de Instituto Nacional e Informática (2019)

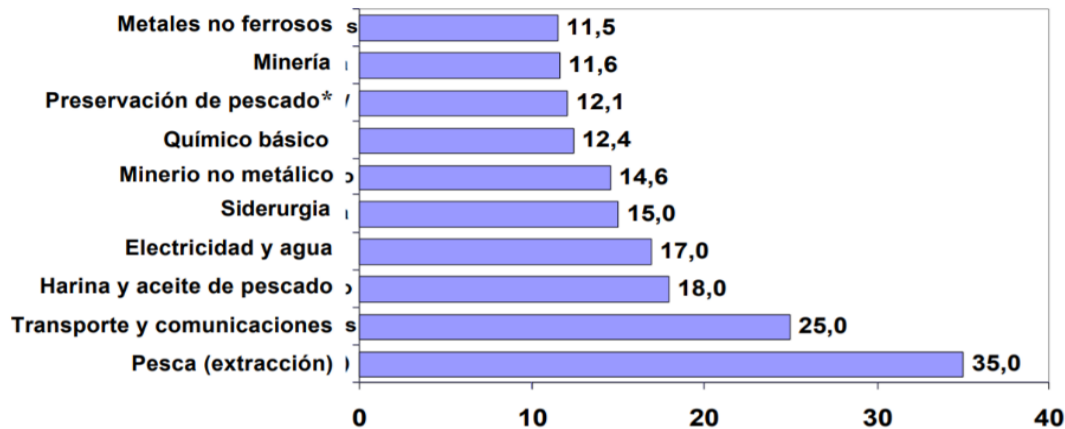
A pesar, de todas las estrategias que las empresas puedan utilizar para mantenerse en el tiempo y fortalecer su rentabilidad, se presentan factores relativas a ellas “contingencias tributarias” que, pueden ser el punto de desestabilización de estas, por diferentes motivos: 1. Desconocimiento por la gerencia de los informes contables y tributarios, 2. Restarles importancia a los requerimientos de la Administración Tributaria, 3. No cumplir correctamente lo que demanda la ley tributaria, 4. No pagar sus tributos dentro de los plazos establecidos, 5. No cumplir otras normas como la bancarización de operaciones mayores a S/ 3,500.00 y 6. Entre otras.

En este contexto, la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. ubicada en la provincia de Huancayo, que no solo tiene que afrontar el proceso de sostenibilidad empresarial con diversas estrategias, sino que además tiene por delante diversas cargas tributarias por el rubro de sus actividades principales que es el transporte regional por vía terrestre como: impuesto selectivo al consumo por la compra de combustibles, aranceles por la casi inexistente producción

de ómnibus, IGV, participación de utilidades, aportaciones sociales, peajes, contribuciones municipales, impuesto a la renta, derechos de emisión de pólizas de seguros.

Figura 3

Aumento en el costo de los insumos ante un aumento de 100% del precio de los combustibles (%)



Nota. Recuperado de (Ministerio de Economía y Finanzas)

Y a ello, añadido para incrementar la situación de desasosiego las “contingencias tributarias” generadas por diversas circunstancias, que se describirán a continuación.

Diagnostico

En la actualidad la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. viene presentando diversos problemas referentes a la parte contable y tributaria, estas están afectando significativamente a su rentabilidad, esto deducido por la cantidad de “contingencias tributarias” que viene enfrentando, teniendo que cubrir gastos por multas impuestas por la administración tributaria.

Cabe resaltar, que como ya se mencionó líneas arriba, la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. debido al giro de negocio en el cual opera, tiene diversos costos y gastos que enfrentar, no solo los vinculados directamente al servicio que prestan, sino que también son

diversas las cargas tributarias que afrontar, en los últimos 3 años ha presentado falta de liquidez para el pago del personal, al igual que para cumplir con sus cuentas por pagar a sus proveedores y no solo eso, también están las cuentas por pagar a las entidades financieras con las que tiene préstamos a plazo largo que le generan un porcentaje alto de intereses.

Dada esta situación, es complicado para los accionistas y personal administrativo, centrarse en los asuntos tributarios que la empresa debe hacer frente, lógico preocupados más, por mantener activo el negocio buscando alternativas vinculadas directamente con la parte empresarial. Dejando de lado requisitos formales, sustanciales y otras, que insta las normas tributarias con la denominación de “obligaciones tributarias”, este punto está dejando al borde de la quiebra a la empresa, porque ya se ha descrito la preocupación en la cual los administrativos se centran, y luego llega este problema “contingencias tributarias” para dejarlos con rentabilidad cero.

Causas

La falta de estrategias tributarias dentro de una empresa no es indispensable, ya que los empresarios siempre mencionan las estrategias de: financiamiento, tecnología, inversión, compras y ventas, el entorno y otras situaciones que buscan la sostenibilidad de las empresas en el tiempo haciéndolas rentables y estableces. Dejando de lado el cumplimiento adecuado y óptimo de las obligaciones tributarias como: emisión de comprobantes de ventas, solicitar sus comprobantes de compras, no tener al día los registros contables, no presentarse ante la solicitud de SUNAT, no cumplir requisitos sobre la deducción de sus gastos (bancarización, detracción, fehaciencia y causalidad), entre otros. Dentro de ello, el desincentivo por parte de la complicada complejidad del sistema, políticas y administración tributaria, que hace que la conducta del contribuyente no sea la indicada, trayendo con ello, contingencias tributarias que deben afrontar a pesar de tener otros aspectos con los que debe lidiar, dejándolos cada vez con menos rentabilidad. Incluso

poniendo en riesgo sus activos con las medidas dispuestas por SUNAT, con referencia al cobro de las deudas tributarias que pueden llegar hacer de manera coactiva.

Entonces, queda claro que es importante y necesario tomar medidas con respecto a las “contingencias tributarias”, para que estas no sigan perjudicando la rentabilidad de la empresa, teniendo que asumir infracciones y sanciones, las cuáles no son gastos necesarios para la continuidad de sus actividades.

Pronostico

De perdurar en esta problemática la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. perderá mayor rentabilidad en el tiempo, esto quiere decir que ya no podrá hacer frente sus deudas de corta y largo plazo, ni con sus proveedores, pago a trabajadores, prestamos financieros, pago de tributos y muchos menos con las contingencias tributarias que puedan ocurrir.

Esto significaría, pérdida del valor de sus activos, de su margen de ganancia y no tendrá beneficios que los haga sostenibles en el tiempo. Terminando por quebrar y echar al vacío tantos años de trabajo inversión y sacrificio.

Control al pronóstico

Con base en los problemas descritos, se necesita investigación a nivel de relación para examinar la relación entre estas variables de estudio y si esta relación nos ayuda a explicar qué indicadores deben considerarse para el mejoramiento de las situaciones que se presentan a partir de las contingencias tributarias y la rentabilidad.

La investigación realizada dará mayor soporte a la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. en los temas básicamente tributarios que tienen que priorizar para dejar de perder rentabilidad, poniendo de conocimiento que las contingencias tributarias afectan de alguna manera a su rentabilidad y, por ende, no pueda tener respaldo económico y financiero para poder continuar

su ciclo natural de emprendimiento. De esta manera, se generará la concientización del personal administrativo en mejorar el trabajo y control de los temas tributarios y contables, siendo conocedores de cuáles son las principales causas de incumplimiento a las normas tributarias que les contraen diversas infracciones y sanciones, que tienen que asumir con el dinero que sirve como equilibrio de su supervivencia en el ámbito empresarial.

Por esta situación, es importante recalcar que se necesitan estrategias (planeamiento tributario o auditorías preventivas tributarias) dentro de las empresas que apoyen a mantener el orden tributario y contable de sus acciones, según los requerimientos de la Administración Tributaria. Si bien, se sabe que los encargados de estos temas son directamente los contadores, ellos, muchas veces carecen de información importante que solo lo conocen los accionistas, gerentes y administradores de la empresa, información que podría de ser de utilidad al mejor desempeño del profesional contable, dejando claro está, que estos últimos no son los responsables de responder ante SUNAT, por no ser el contribuyente (deudor tributario), sino solo brinda sus servicios a cambio de una remuneración, la cual, no hace que se sienta comprometido totalmente con la empresa y su subsistencia.

Por otro lado, la Administración tributaria debería saber a estas alturas, que su fuente principal de ingresos no debe o puede ser multas por sanciones. Ello, solo atrae a la disconformidad, desconfianza e informalidad del cumplimiento de las normas tributarias y obligaciones por parte del contribuyente. Es necesario que se planteen y promuevan estrategias tributarias y contables, para la mejora de las condiciones en la rentabilidad de las empresas, ya que, si estas quiebran y desaparecen la Administración tributaria, no tendrá a quien exigir el pago de tributos, intereses y multas.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación Espacial.

La investigación se realizará a la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. ubicada en el distrito de Huancayo, en la región Junín.

1.2.2. Delimitación Temporal.

La investigación tomara en cuenta los meses de enero a diciembre del año 2019.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?

1.3.2. Problemas Específicos

¿Qué relación existe entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?

¿Qué relación existe entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?

¿Qué relación existe entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

En los últimos años, el sector servicios ha sido una vía para recuperar la vitalidad económica y el crecimiento continuo del país, y los estudios han demostrado que este tipo de

empresas lograrán un desarrollo económico en la comunidad, lo que contribuirá al crecimiento económico del mercado Huancaíno crear más tráfico comercial impulsado por las empresas de transporte.

Es importante comunicar al público que te preocupas por la rentabilidad del negocio, para que funcione correctamente, con análisis económico-financiero y buenas prácticas fiscales y contables que se deben evitar a toda costa que se forme contingencias tributarias, que les traerían múltiples inconvenientes a las mismas.

Para abordar esta nueva perspectiva, es crucial comprender los conceptos y acciones que sugieren las investigaciones sobre las sociedades para comprender las ventajas y beneficios de su descentralización.

1.4.2. Teórica

La actual pesquisa se justifica en la necesidad de fomentar sapiencias para tener mejor criterio acerca de las contingencias tributarias, así como de la rentabilidad desarrollando dentro de ellas el ROE y el ROI que colaboraran al desarrollo económico de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. tomando mejores decisiones con respecto al manejo de sus activos, financiamiento y la aplicación de buenas prácticas tributarias cumpliendo las obligaciones tributarias adecuadamente y no estar cometiendo infracciones que los llevaran a obtener sanciones.

Así mismo, se incorporará como conocimiento la presente investigación a las ciencias contables ya que se reflejará la relación inversa que tiene las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa transportes Express San Antonio S.R.L.

1.4.3. Metodológica

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del estudio, la indagación se ejecutará aplicando instrumentos que permitirán comprobar la hipótesis planteada que es la relación de dos

variables, es decir si las contingencias tributarias tienen una relación inversa con la rentabilidad en la empresa transportes Express San Antonio S.R.L., entonces se lograría un gran valor económico mediante situaciones que pueden ser comprobados por la ciencia.

Una vez comprobada su fiabilidad y validez con los métodos y herramientas utilizadas, puede utilizarse como ventana de apertura a nuevas preguntas en otras actividades de investigación o en otras empresas del sector para analizar mejor esta situación en el aula.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Establecer la relación de las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

1.5.2. Objetivos específicos

Establecer la relación del incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

Establecer la relación de las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

Establecer la relación de las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Carpio y Diaz (2017) efectuaron la tesis de pre grado titulada “ *Propuesta para mejorar la rentabilidad en la Empresa Corpevin S.A.*” para optar el título de Contaduría Pública, en la Universidad de Guayaquil, donde el objetivo principal fue, demostrar que se mejorara la rentabilidad de la empresa Corpevin S.A. implementando diversas estrategias de reducción de los costos de construcción a través de la sustitución de productos e insumos, la pesquisa enmarco la metodología siguiente: enfoque cualitativo, diseño transversal descriptivo no experimental, en el cual la población fue 11 funcionarios divididos entre accionistas , jefes departamentales y empleados que colaboran para la compañía en el área administrativa, se determinó en una muestra censal. Los investigadores mencionados, emplearon los instrumentos: revisión documental,

entrevista y cuestionario que fueron procesados mediante tablas resumen en hojas de cálculo de Excel. Se evidencio en los resultados Se refleja que el 100% de los encuestados indican que la empresa Corpevin dedicada a la construcción de vivienda con un proyecto en curso como es proyecto hacienda.; en tanto concluyeron que, la empresa reflejó un incremento en los costos de los materiales importados de 35% de un periodo a otro. Las recomendaciones que exhibieron son, Según información anterior, Carpevin se beneficia de la sustitución de bienes importados por bienes nacionales, lo que reduce el precio de estos bienes en un promedio de 11% y genera una contrademanda de bienes nacionales de mercado y mejorar la matriz de retorno.

Pinda (2020) efectuó la tesis de maestría “*Contingencias tributarias sobre la reinversión de utilidades y su incidencia en el impuesto a la renta de las COAC del segmento 2 del Cantón Tena*” para optar el grado de maestra en contabilidad y auditoría, en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, la pesquisa enmarco la metodología siguiente: enfoque cualitativo, tipo descriptivo, Diseño transversal no experimental. Donde el objetivo principal fue definir las contingencias tributarias sobre la reinversión de utilidades y su incidencia en el Impuesto a la Renta de las COAC del segmento 2 del Cantón Tena. Para el estudio se realizaron entrevistas a las áreas de gerencia, contabilidad y crédito; donde se pudo evidenciar el limitado conocimiento de los procedimientos técnicos necesarios para la eficiente aplicación de la reinversión de utilidades. El análisis de datos fue aplicado a la conciliación Tributaria y estados financieros del período 2018, con especial observación a la cuenta de créditos, específicamente Microcréditos con el fin de identificar el destino, así como el cumplimiento de la base legal establecida. En el resultado se evidencio que la COAC Tena Ltda., se acoge al incentivo por reinversión de utilidades, utilizando para su cálculo la formula establecida en el RALORTI, por lo que sus utilidades reinvertidas en la adquisición de activos productivos, como maquinaria y equipos tecnológicos tributan a una tarifa

del 15% sobre las utilidades de la entidad. El artículo concluye, que se pudo evidenciar que la COAC Tena Ltda. del segmento 2, Cantón Tena aplica la reinversión de utilidades que otorga la LORTI por la compra de tecnología y otorgamiento de créditos al sector productivo, los que se encuentran dentro de la cartera de Microcrédito por no tener un producto creado como tal; además se determinó una mala aplicación de la fórmula del valor máximo a reinvertir planteada por la Administración tributaria, por lo que terminan pagando por impuesto a la renta un monto mayor al SRI, valor que pudo haber sido reinvertido en la misma entidad. Las recomendaciones precisan por lo que se propone disminuir la carga tributaria, realizar capacitaciones específicas y aumentar el segmento de crédito productivo

2.1.2. Nacionales

Bustios y Castillo (2018) efectuaron la tesis de pre grado titulada “ *Identificación de contingencias tributarias sobre impuesto general a las ventas e impuesto a la renta y sus efectos en los índices de rentabilidad y liquidez del centro educativo particular José Santos Chocano Chiclayo*” para optar el título de contador público, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, la pesquisa enmarco la metodología siguiente: enfoque cuantitativo, tipo descriptiva, diseño no experimental de naturaleza transversal, donde la población fue todos los centros educativos privados de la ciudad de Chiclayo y de ello, se determinó en una muestra no probabilística solo uno que es el centro educativo privado José Santos Chocano. Los investigadores mencionados, emplearon los instrumentos: revisión documental, entrevista y cuestionario que fueron procesados mediante tablas resumen en hojas de cálculo de Excel. Se evidencio en los resultados una importante información que fue que el centro educativo vendía uniformes y no lo registraban en su contabilidad, ya que podían cometer contingencias tributarias de ese lado, por ser una operación no relacionada con los servicios educativos, no está inafecta al IGV y menos al

IR; en tanto concluyeron que se encontraron diversos hechos que pueden atraer contingencias tributarias con respecto al reparo de tributos como IGV e IR por realizar operaciones distintas a las enmarcadas en sus actividades, como la venta de uniformes y mal cálculo de la depreciación de sus activos fijos. Las recomendaciones que exhibieron son, que se ordene la contabilidad en el tema de rectificar las declaraciones incrementando la venta de uniformes y se adicione en el pago de impuesto a la renta la depreciación mal calculada, ya que en un proceso de fiscalización se hará el reparo respectivo de estas contingencias tributarias y estarían expuestos a sanciones e infracciones.

Chanduvi (2019) efectuó la tesis de pre grado titulada *“Análisis de las contingencias tributarias en la empresa CCN y servicios generales S.A.C. Chiclayo 2018”* para optar el título de contador público en la Universidad Señor de Sipán, la pesquisa enmarcó la metodología siguiente: enfoque cuantitativo, tipo descriptiva, diseño no experimental de naturaleza transversal, donde la población fue el contador de la empresa por su experiencia en el tema y de ello, se determinó en una muestra no probabilística el 100% de la población por ser mínima. El investigador mencionado, empleó el instrumento entrevista y análisis documental, que fueron transformados en una data la misma que se procesaron mediante tablas resumen en hojas de cálculo de Excel. Se evidenció en los resultados que todas las actividades comerciales que ejecuta la empresa se realiza siguiendo lo que dictan las normas tributarias relacionadas con la ley de IGV, anotación en los registros contables y bancarización; en tanto concluyó que se encontró que en la empresa ha caído en errores y omisiones que estarían permitiendo cometer infracciones y por ende ser acreedores de multas, dichos errores u omisiones pueden ser subsanadas de tal manera que se puedan evitar las sanciones y se pueda acoger al régimen de gradualidad . Las recomendaciones que exhibieron son que, deben establecer un canal de comunicación efectiva entre el contador y el

gerente de la empresa para que la información generada de las operaciones de la empresa llegue de manera adecuada y oportuna y evitar los contratiempos que generan los errores al momento de cumplir con las obligaciones tributarias.

Bravo (2019) efectuó la tesis de pre grado titulada “ *Propuestas de mejora de la rentabilidad y los tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2019*” para optar el título de contador público, en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, la pesquisa enmarcó la metodología siguiente: enfoque cuantitativo, diseño transversal descriptivo no experimental, donde la población fueron 25 micro y pequeñas sociedades dedicadas al sector servicios del rubro de imprentas del distrito de Callería y de ello, se determinó en una muestra no probabilística del 100% de la población por ser mínima. El investigador mencionado, empleó el instrumento cuestionario estructurado de 33 preguntas cerradas, que fueron transformados en una data la misma que se procesaron mediante tablas resumen en hojas de cálculo de Excel y el programa SPSS. Se evidenció en los resultados que de las microempresas encuestadas, el 84% (21) creía que los libros y documentos involucrados en la contabilidad habían sido revisados y auditados antes de la auditoría por parte de la autoridad fiscal, y el 16% (04) creía que no habían tenido sus libros y documentos revisado y auditado; en tanto concluyó que esto se debe a que no se llevan adecuadamente el tema de la contabilidad y el control de los tributos de forma frecuente, siendo responsabilidad de toda el área administrativa y no solo del contador, contribuir al desarrollo normal de estas operaciones. Las recomendaciones que exhibieron son que, a la hora de contratar los servicios de contabilidad, se debe realizar previa evaluación para evitar inconvenientes y auditorías, de igual forma los contadores pueden llevar los documentos al día.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Contingencias tributarias

Teorías.

Se reflejan dentro del estudio, las teorías que sustentan a la variable de estudio **contingencias tributarias:**

Según Pacheco (2019) la teoría de la contingencia se basa en “considerar las posibles condiciones o contingencias de la organización, para trabajar el enfoque de las acciones administrativas, asegurando a su vez que el diseño estructural sea el adecuado según cada caso o situación en particular” (p. 5). Este enfoque, consiste en que no existe una forma genérica para administrar una organización, ya que cada caso es único y las propuestas pueden cambiar según situaciones internas o externas.

De este modo, el compromiso que asume un líder al administrar una empresa está directamente relacionado con estas variables contingentes, en las que se puede desenvolver la organización.

De la misma forma Pacheco menciona los principios de la teoría de la contingencia, que son:

- Los principios que rigen una organización son situacionales, no son universales. Las situaciones del entorno los definirán
- Otorga una visión de la capacidad que tiene la empresa para adaptarse a factores externos e internos, integrando ambos de la mejor manera.
- El tipo de administración dependerá de la complejidad de cada situación.
- Se aplica un enfoque si es un factor independiente, y el entonces será la variable dependiente, que será la técnica a implementar en dicha situación.

Conceptos.

Gestión (2016) refiere que las contingencias tributarias “Parten de detectar inconsistencias (diferencias) entre los ingresos declarados y los consumos que realizan, determinando menor impuesto, incumpliendo sus obligaciones tributarias, aquellos a quienes a menudo se les dan signos externos de riqueza, los cuales producen infracciones y sanciones tributarias” (p.1).

Es necesario que los contribuyentes evalúen si están explicando con precisión todos sus ingresos, porque si no lo hace, la SUNAT asumirá que, si gasta más de lo que gana, está declarando menos de lo que gana, es importante verificar los documentos de respaldo y reglamentos para confirmar que son aceptados por la administración tributaria, respetando los plazos otorgados por la SUNAT para preparar la presentación correspondiente.

Expansión (2021) detalla en su artículo sobre las contingencias o circunstancias fiscales imprevistas es el “Monto de compromiso tributario añadido en una empresa o individuo puede incurrir debido a normas impositivas aplicables inapropiadas o interpretación de normas impositivas que difieren de las de las autoridades tributarias” (p. 1).

En ese aspecto Bahamonde (2021) aduce “El término impuesto de contingencia se utiliza a menudo en la terminología contable para referirse a los riesgos que asume una empresa al aplicar las normas tributarias” (p.6).

De acuerdo a la Comisión de Principios de Contabilidad generalmente aceptados (2018) en el “Curso normal de sus operaciones, cualquier empresa realiza multitud de transacciones o se ve afectada por acontecimientos económicos externos en los que existe mayor o menor incertidumbre en cuanto al resultado final” (p. 5).

La incertidumbre o riesgo inherente a las transacciones y eventos que afectan a una entidad se especifica en contabilidad con la palabra contingencia, que se ha definido como una condición,

situación o conjunto de circunstancias sobre el grado de incertidumbre que puede surgir de la asociación de un hecho, en la adquisición o pérdida de un activo o en el origen o cancelación de un pasivo que normalmente daría lugar a una ganancia o pérdida.

La Comisión de Principios de Contabilidad clasifica las contingencias en 2 grupos: las de carácter repetitivo y las de carácter aislado.

Tabla 1

Clasificación de las contingencias

De carácter repetitivo	De carácter aislado
Estadísticamente establecida de su ocurrencia	Un momento dado existen elementos de juicio, estimación u opinión que permiten medir dentro del límite razonable su resultado probable.
Ejemplo	Ejemplo
Irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar.	Las reclamaciones de impuestos y otros asuntos de naturaleza semejante cuyo resultado probable puede estimarse razonablemente con base en el mejor juicio de la Gerencia de la empresa y de sus asesores calificados.
Obsolescencia y lento movimiento de inventarios.	
Garantía de servicio de productos.	
Costo probable asignable a cada ejercicio de planes de pensiones.	

Nota. Recuperado de Bahamonde (2021)

<https://www.gestiopolis.com/contingencias-y-compromisos-contables/>

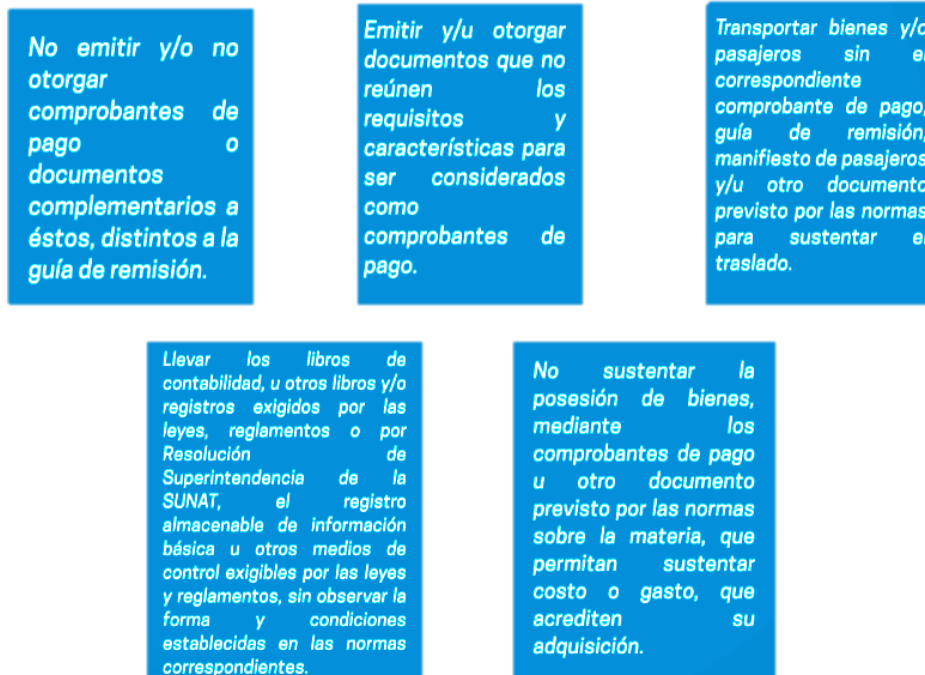
Kluwer (2021) conceptualiza “Las contingencias, al igual que las provisiones, proporcionan un tratamiento contable para situaciones inciertas. Son cuestiones que deben manejarse de manera concurrente, ya que están relacionadas con la ocurrencia o no de algunos eventos futuros inciertos” (p. 2).

Las situaciones de incertidumbre pueden tener un impacto negativo en las unidades económicas, dando lugar a la salida de recursos (pago de una obligación), mientras que otras situaciones tienen el efecto contrario, dando lugar a la ganancia económica.

Se dilucida a continuación las principales contingencias tributarias que se realizan por no tomar en cuenta responsablemente las obligaciones tributarias y que posteriormente acarrear infracciones y sanciones.

Figura 4

Principales contingencias tributarias



Nota. Recuperado de Kluwer (2021).

<https://prezi.com/p/50ibpqx0bekx/planeamiento-tributario-para-evitar-contingencias-tributarias>

En cuanto, se teorizó y conceptualizó la variable contingencia tributaria se procede a describir las dimensiones relacionadas a ella, que son: Obligaciones tributarias e Infracciones y sanciones.

2.2.1.1. Obligaciones tributarias.

SUNAT (2016) en el libro primero, título I y artículo 1° del Código Tributario se menciona que la “obligación tributaria que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (p. 1).

Claros (2021) menciona la obligación tributaria son. "Vínculos creados por ley entre acreedores (estados) y contribuyentes (personas naturales o jurídicas) con el fin de lograr

beneficios fiscales; en razón de procedimientos de aplicación de tributos llamadas obligaciones formales para cumplir con la obligación de pagar el impuesto, que emana de las obligaciones sustanciales, además de otras obligaciones como el cumplimiento de los principios tributarios y la bancarización” (p. 3).

Figura 5

Obligaciones como contribuyentes



Nota. Recuperado de Claros (2021).
<https://slideplayer.es/slide/3834582/>

Así mismo (Santos, 2021) aclara “La obligación fiscal o tributaria (OT) es un vínculo que vincula a un sujeto pasivo, es decir, un contribuyente, pagando impuestos (cumpliendo una obligación) en beneficio de una entidad activa, que en materia fiscal es el Estado” (p. 1).

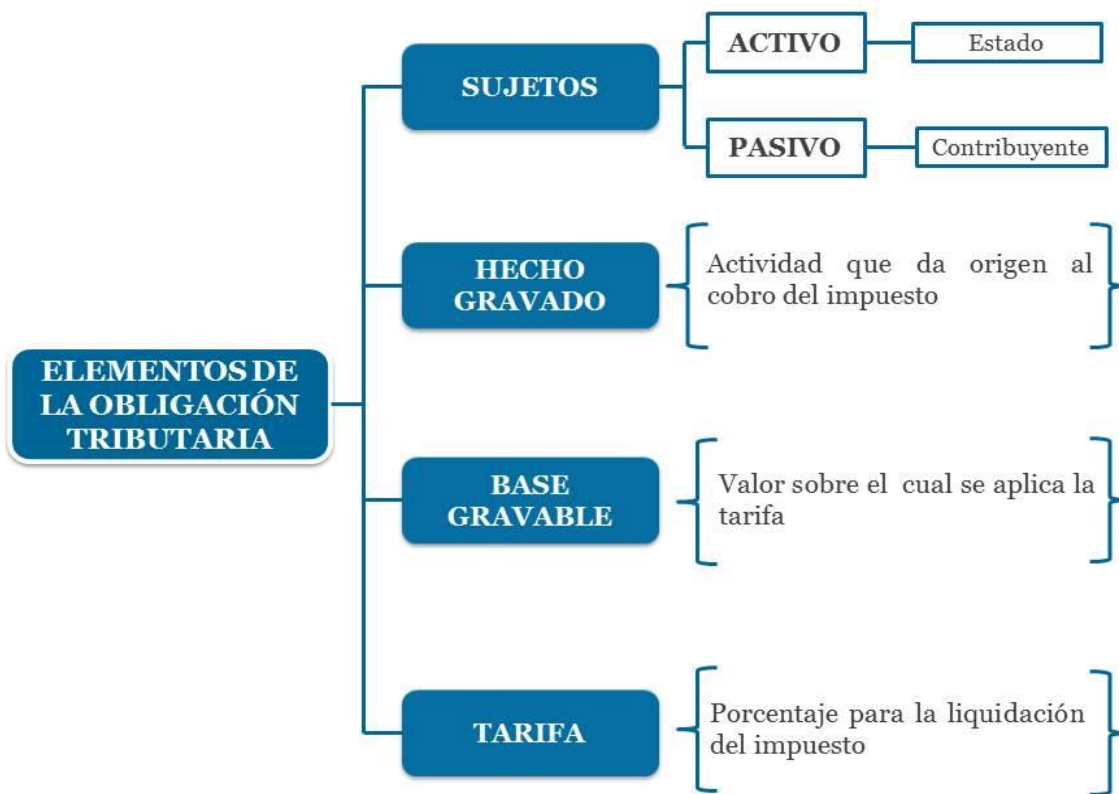
Toda sociedad moderna tiene un régimen de recaudación de impuestos que obliga a las personas físicas y jurídicas a pagar determinadas tributaciones. “El deber tributario se refiere a la exigencia, de carácter legal y fiscal, de una persona física, jurídica o de otra índole, de pagar impuestos, así como sus procedimientos juiciosos” (Campos, 2021, p. 3)

Lopez (2020) conceptualiza a las obligaciones tributarias “Todas estas son obligaciones derivadas de la necesidad de pagar impuestos para sustentar el gasto público. Las obligaciones surgen entre el contribuyente y el Estado por el pago obligatorio de impuestos” (p. 2). El propósito

del pago de impuestos es que el contribuyente, de acuerdo con su capacidad económica, asuma los costos necesarios para el mantenimiento de las estructuras e instituciones del Estado. El incumplimiento fiscal puede estar sujeto a sanciones fiscales apropiadas.

Figura 6

Elementos de las obligaciones tributarias



Nota. Recuperado de Lopez (2021).
<https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

2.2.1.1.1. Obligaciones formales.

Gutiérrez (2021) “La obligación sustancial se refiere a la obligación de pagar impuestos, por ejemplo, es una obligación sustancial de pagar impuestos sobre la renta” (p. 1). También se puede decir que una obligación importante de hacer algo.

En lo referente al tema Ccente (2021) precisa, son obligaciones tributarias formales “Las obligaciones legales impuestas por la ley a los contribuyentes en relación con los procedimientos tributarios (declaración de impuestos, contabilidad, facturación, almacenamiento de RUC, información, etc.) y no son de carácter monetario” (p. 2).

Así mismo, son “Las obligaciones no económicas son las impuestas a los contribuyentes por normas tributarias o aduaneras, estén o no morosos tributarios, cuyo desempeño está relacionado por el progreso de actividades o operaciones tributarios o aduaneros”. (Lopez, 2021, p. 1)

Además, las disposiciones reglamentarias de cada impuesto podrán regular las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones tributarias formales. En particular, se determinarán los casos en los que la aportación de los libros registro se deba efectuar de forma periódica y por medios telemáticos.

También López (2021) precisa, “Una obligación formal es el proceso, procedimiento o diligencia debida que una persona debe realizar ante el estado para cumplir con determinados deberes” (p. 6).

En efecto, la presentación de una declaración tributaria es una obligación formal, ya que es el mecanismo mediante el cual se formaliza el cumplimiento de la obligación suprema de tributar, conocida como obligación vital.

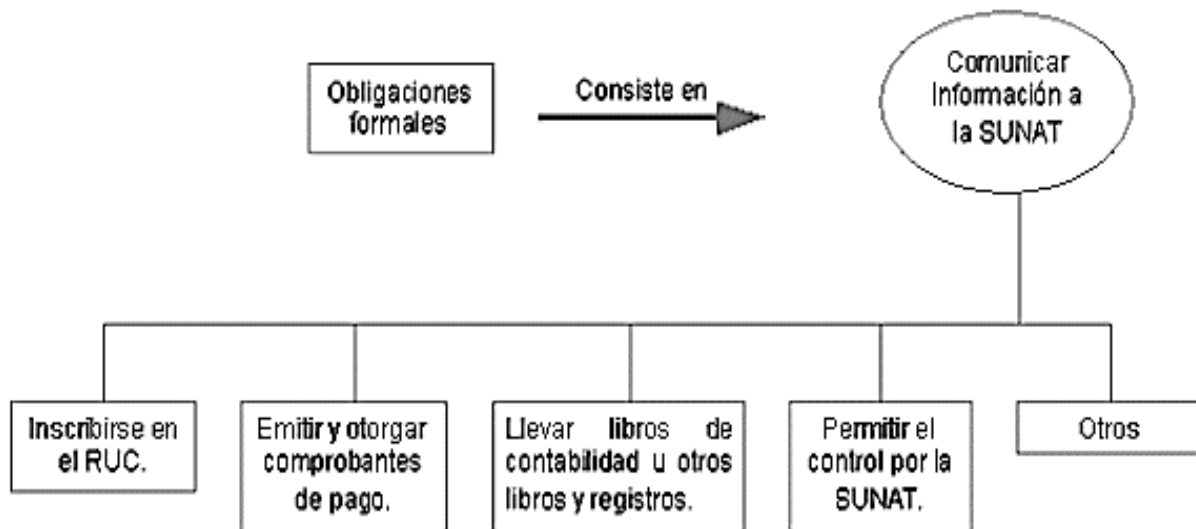
A continuación, mencionaremos algunos de ellos, que los contribuyentes están obligados a cumplir:

- Inscribirse en el registro de autoridades fiscales tributarias, proporcionar toda la información necesaria y actualizarla de acuerdo con el orden y tiempo que establezca la normativa respectiva.

- Expedir y/o emitir comprobantes de pago o documentos adicionales de conformidad con la ley y cuando las leyes y reglamentos lo requieran. Una vez más, debe usarlos cuando lo exija la ley.
- Llevar libros de contabilidad u otros libros y registros requeridos por ley, reglamento o decisión legislativa de la SUNAT, o sistemas, procedimientos, registros en microformas, medios magnéticos y demás soportes contables computarizados que registren actividades u operaciones que se vinculen con la tributación acorde a lo señalado en las normas pertinentes.
- Para permitir que el Departamento de Ingresos inspeccione y exhiba o muestre declaraciones, informes, protocolos, registros y documentos contables y otros documentos relacionados con temas delicados en presencia del Departamento de Ingresos o funcionarios autorizados. Crear obligaciones tributarias en la forma, términos y condiciones requeridos y desarrollar las aclaraciones necesarias.
- Proporcionar a la inspección tributaria, de acuerdo con las formas, reglas y condiciones establecidas, la información solicitada por esta o señalada en los actos reglamentarios tributarios a fin de conocer las actividades de los contribuyentes o de terceros relacionados con ellos.
- Almacenamiento, registro y conservación de libros y registros manuales, mecánicos o electrónicos, así como de documentos y registros que constituyan actividades o circunstancias que puedan dar lugar a obligaciones tributarias o hechos respecto de los cuales no se haya determinado impuesto.

Figura 7

Obligaciones formales



Nota. Recuperado de Lopez (2020).

<https://www.monografias.com/trabajos93/separata-derecho-tributario/separata-derecho-tributario2.shtml>

2.2.1.1.2. Obligaciones sustanciales.

Gutiérrez (2021) La obligación formal se refiere a los pasos que debe dar una persona sujeta a una obligación sustancial para cumplir cabalmente con dicha obligación. “Ahora bien, para que los contribuyentes o contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, se requieren de varios trámites para lograr obligaciones tributarias efectivas” (p. 1). Estas formalidades y procedimientos conocidos como deberes formales, que no son más que una formalidad, pero en numerosos temas es necesario cumplir con la obligación subyacente, por lo que no siempre es posible afirmar la supremacía de la ley fundamental sobre la forma.

Ahora, para que el contribuyente o sujeto pasivo pueda cumplir con la obligación de pagar el impuesto, es preciso surtir una serie de procedimientos y trámites encaminados a lograr el cumplimiento efectivo del deber de tributación. Esos procedimientos y trámites se conocen como obligaciones formales, que son de forma nada más, pero que en muchos casos son indispensables

para dar cumplimiento a la obligación sustancial, de allí que no siempre se pueda alegar aquello de la supremacía del derecho sustancial sobre el formal.

También Ramírez (2011) nos dice, que consiste básicamente en la entrega de una suma de dinero al sujeto activo del gravamen, aparece en muchos casos una serie de deberes formales, que, por lo general, comportan una obligación de hacer o no hacer, cuyo fin es asegurar el pago del tributo, facilitando la labor de la administración tributaria, mediante el acceso "...a Información sobre la existencia, responsabilidad y alcance del incidente". "A partir de este objetivo, la importancia de estos derechos en la relación jurídico-fiscal es una herramienta eficaz para mejorar la recaudación y administración tributaria" (p. 6). Su incumplimiento, por tanto, genera consecuencias jurídicas adversas para la empresa, debido a su obligación constitucional de contribuir al financiamiento de los costos e inversiones del Estado que la sustentan.

Como podemos ver las obligaciones sustanciales es el deber de pagar por un determinado tributo, para que se cumpla la obligación sustancial debe haber cumplido la obligación formal el contribuyente. Véase en la figura:

Figura 8

Obligaciones sustanciales

EL PAGO

Medio más común de extinguir la deuda tributaria

¿Quién lo efectúa?

- El pago será efectuado por los **deudores tributarios** y, en su caso, por sus representantes.
- **Los terceros** pueden efectuar el pago (pago por subrogación), salvo oposición motivada del deudor tributario.

Art. 30° del C.T.

¿Cómo se efectúa?

- **Pago en moneda y otros** (Moneda nacional, Moneda extranjera, Notas de crédito negociables, cheques bancarios, débitos en cuenta corriente o de ahorros y otros medios que señale la ley, D.S. o R.S.)
- **Pago en especie. (autorizados por D.S)**

Art. 32° del C.T.

¿Dónde?

- Será aquél que señale la Administración Tributaria.
 - Por ejemplo: MEPECOS Vs PRICOS (Medianos y pequeños contribuyentes)

Art. 29 del C.T.

Nota. Se muestra la obligación sustancia del contribuyente, que es el pago. Recuperado de Ramírez (1997). <https://slideplayer.es/slide/1627885/>

2.2.1.1.3. Otras obligaciones.

A. Que se haya bancarizado.

El 1 de enero de 2008, según Decreto Legislativo No. 975, “El monto a utilizar como medio de pago es de tres mil quinientos nuevos soles (S/3.500) o mil dólares americanos (US\$1,000)” (Nuñez Sasin, 2021, p. 16). La estimación se precisa en nuevos soles para la transacción realizada en dinero nacional o dólar estadounidenses para transacciones realizadas en esta moneda. Tratándose de obligaciones concluidas en otras monedas, se convierten A nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de las ventas que determine la Superintendencia de Banca y Seguros en la fecha de suscripción de la obligación.

Las normas bancarias exigen que todos los fondos sean embolsados en S/.3,500 o \$1,000 deben ser pagos utilizando un método especial

Los medios de pago permitidos por las normas bancarias son:

- Depósitos en cuentas,
- Giros,
- Transferencias de fondos;
- Órdenes de pago.
- Tarjetas de débito expedidas en el país.
- Tarjetas de crédito expedidas en el país.
- Cheques con la cláusula de “no negociables”, “intransferibles”, “no a la orden” u otra equivalente, emitidos al amparo del artículo 190° de la Ley de Títulos Valores.

Figura 9

Objetivos de la bancarización



Nota. Recuperado de Nuñez (2021).

<https://actualicese.com/definicion-de-bancarizacion-y-aplicacion-en-colombia/>

Tenga en cuenta que cualquier movimiento no bancario que se requiera tendrá como resultado la pérdida de su crédito fiscal, cargo por impuesto sobre la renta, pago anticipado o devolución de impuestos, por lo que siempre se recomienda el banco con la mayor frecuencia

posible. Dichas operaciones no superan el monto mínimo bancario ya que la falta de servicios bancarios tiene el mismo efecto que una operación fraudulenta.

Por ello, se acota la jurisprudencia RTF 03450-10 (2016) donde menciona “Al término de la objeción contra la deducción del impuesto general a las ventas por no uso de un medio de pago aprobado” (p. 24). Porque el recurrente no presentó un documento que acredite correctamente el tipo de pago utilizado para las obligaciones contenidas en la nota de pago emitida por Compañía Minera Antamina. Por lo tanto, la cantidad indicada en la nota de débito relacionada con los bienes o servicios recibidos no puede tenerse en cuenta para el derecho al crédito fiscal.

B. Se certifique de forma fidedigna.

Sánchez (2021) entre estos otros principios, la doctrina y el precedente han sido reconocidos el “Principio de fiabilidad o realidad” se debe aceptar la reducción de costos. “Este principio tiene como objetivo evitar que los contribuyentes reduzcan la base imponible al contabilizar transacciones inexistentes o artificiales. Y, además, la lucha contra la evasión fiscal por parte de los distribuidores de bienes y servicios” (p. 15). Obliga a sus beneficiarios a solicitar confirmación de la existencia de la transacción para poder acceder a la deducción de gastos.

Este principio se manifiesta concretamente en la auditoría tributaria o en trámites y ámbitos tributarios en los que corresponde al contribuyente acreditar, mediante información adicional proporcionada por la persona referida a la SUNAT, que efectivamente incurrió en sus gastos.

Aquí es donde los comprobantes de pago actúan como soporte, la prueba por excelencia del costo incurrido. Sin embargo, al aplicar los principios de realidad o credibilidad, se debe tener cuidado de proteger cualquier información adicional que ayude a la recuperación de costos, ya que estos por sí solos no son suficientes para garantizar la realidad de la transacción

C. Que esté causal.

Sánchez (2021) La deducibilidad de los egresos a bienes del impuesto sobre la renta (IR) se basa en un principio de razonamiento que crea “El gasto debe ser utilizado para generar ingresos tributarios y/o mantener la fuente de su producción. Sin embargo, existen otras pautas y normas legales que se aplican a efectos de deducción” (p. 20).

Lo mencionado se sustenta de igual manera la jurisprudencia, RTF 0797-4 (2004) se confirma la apelada en relación a la “Lista de IGV de mayo, junio, noviembre y diciembre de 1999. Porque el denunciante no ha demostrado la causalidad de los costos de alimentos, ropa, materiales de construcción y otros productos” (p. 28). Se consideró que no procedía acogerse a la deducción fiscal por los gastos anteriores si la demandante los deducía como gastos de representación, ya que resultaba de la naturaleza y cantidad de los bienes adquiridos que no podían ser tratados como tales

D. Que se haya considerado con ejecutar la detracción del cantidad determinada

Se debe tener en consideración que, “La deducción es una condición para el uso del crédito fiscal, y si la deducción no se produjo, se puede corregir mediante la deducción y retención del crédito fiscal y presentando las declaraciones correctivas correspondientes” (Carrillo, 2020, p. 38).

En este contexto, debe prestarse atención a dos puntos para evitar casos inesperados al observar el descuento y deducir el crédito fiscal: 1) la fecha de cancelación de la orden de pago, 2) si el pago no se hubiera realizado incluso después la introducción. confirmación de pago en el libro de compras, compra para utilizar el crédito fiscal Los pagos con descuento se pueden realizar el quinto día hábil del mes en que se confirma el pago en el registro Durante el período de confirmación de pago

Queda preciso en la jurisprudencia RTF 04217-10 (2017) que describa el inicio del crédito fiscal después de la finalización del depósito de retiro dentro del plazo legal, si corresponde.

“La apelación se concede después de que se haya resuelto una objeción a una exención general del impuesto sobre las ventas para actividades relacionadas con (SPOT)” (p. 41). En el caso de factura emitida por compra de arena y grava, dado que el depósito retenido correspondiente se pagó fuera del plazo legal, y en el caso de las facturas por alquiler de bienes muebles y gastos de acueducto y alcantarillado, la reducción del depósito fue inválido.

2.2.1.2. Infracciones tributarias.

Panta (2021) alude “Cualquier acción (Hecho) o inacción (desistir de algo) es una violación de las normas tributarias, a menos que esté previsto en la ley tributaria u otras leyes o reglamentos” (p. 3).

Podemos indicar que: El incumplimiento, cumplimiento parcial, incorrecto o retardado de las obligaciones tributarias da lugar a delitos fiscales.

RTF 07013-1 (2005) “La infracción se determina objetivamente, es decir, independientemente de la intención o circunstancias que justifiquen su infracción” (p. 4). Por tanto, el hecho de que el recurrente pretenda analizar las circunstancias que dieron lugar a la exclusión no invalida la determinación de la infracción.

Los tipos de Infracciones señaladas en el Código Tributario son:

Figura 10

Tipos de infracciones tributarias

Infracciones	Artículo
Infracciones relacionadas a la obligación de inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción en los registros de la administración.	173° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago.	174° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.	175° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de presentar las declaraciones y comunicaciones.	176° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de permitir el control de la administración, informar y comparecer ante la misma.	177° del CT
Infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias	178° del CT

Nota. Recuperado de Panta (2021).
<https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>

Panta (2021) señala, las empresas en el desarrollo normal de sus actividades, sea como persona natural con negocio o como persona jurídica (empresa) “Muchas veces dejan de hacer algo o no cumplen con parte de sus obligaciones tributarias, enfrentando un delito fiscal sancionado por la SUNAT” (p. 1).

La administración de los asuntos tributarios, a través de la ley tributaria, determina los tipos de infracciones cometidas por el contribuyente y prevé las sanciones correspondientes a cada infracción. Se categoriza de acuerdo al sistema tributario de cada contribuyente y se divide en 3 tablas de infracciones y restricciones, las cuales son:

Tabla 2

Tablas de infracciones y sanciones

Tabla	Descripción
Tabla I	Aplicable a personas y entidades generadores de renta de tercera categoría y que tributan bajo las reglas del Régimen General al Impuesto a la Renta, incluidas las del Régimen MYPE Tributario.

Tabla II	Aplicable a personas naturales que perciban rentas de primera, segunda, cuarta y quinta categoría, personas acogidas al Régimen Especial de Renta y otras personas y entidades no incluidas en las tablas I y III.
Tabla III	Aplicable a personas y entidades que se encuentran en el Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS).

Nota. Adaptado de Panta (2021).

<https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>

2.2.1.3.Sanciones tributarias.

La Sanción Tributaria es la consecuencia jurídica por el incumplimiento de las obligaciones Tributarias (Consecuencia de las Infracciones). “Se puede decir que se trata de “multas” aplicadas a los contribuyentes por infringir las normas tributarias (Transgresiones Tributarias)” (Panta, 2021, p. 7).

Los tipos de sanciones establecidas en el Código Tributario son:

Tabla 3

Tipos de sanciones tributarias

Sanción	Descripción
Multa	Son sanciones económicas fijadas principalmente en función a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) o en función a tus ingresos. Están sujetas a reglas de gradualidad que permiten que se apliquen con rebaja en el monto.
Comiso de Bienes	Este tipo de sanciones afecta a tus bienes, los cuales pueden ser inclusive retirados de tu poder y pasar a ser custodiados por la SUNAT hasta que acredites tu posesión o propiedad sobre los mismos.
Cierre Temporal de Establecimientos	Tales sanciones impiden el desarrollo de la actividad comercial de la institución sancionada por un tiempo determinado. Aplica hasta diez (10) días calendario.

Internamiento Temporal Vehículos	de	Dichas sanciones afectan su propiedad o posesión del bloque vehicular, el cual es retirado de circulación por un período determinado y enviado a un depósito designado por la SUNAT hasta que usted acredite su propiedad o posesión. Aplicar dentro de los treinta (30) días calendario.
Pegado de Carteles, sellos y/o letreros		Son sanciones adicionales a las anteriores, con las que la SUNAT denuncia infracciones de responsabilidad tributaria. Suspensión de licencias, permisos, concesiones y permisos.

Nota. Adaptado de Panta (2021).
<https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>

Para fijar las sanciones de multa, SUNAT; tiene en cuenta las siguientes referencias:

Tabla 4

Referencias para la aplicación de sanciones

Referencias	Descripción
La Unidad Impositiva Tributaria Ingreso Neto	Vigente a la fecha en que se cometió la infracción y cuando no sea posible establecerla, la que se encontrara vigente a la fecha en que la Administración (la SUNAT) detectó la infracción.
Ingreso	Total, de Ventas Netas y/o ingresos en un ejercicio anual. En caso no se verifique información o sea cero, se aplicará el cuarenta por ciento (40%) de la UIT. Si existe omisión a las declaraciones se aplicará el ochenta por ciento (80%) de la UIT. cuatro (4) veces el límite máximo de cada categoría de los ingresos brutos mensuales del nuevo régimen único simplificado (NRUS). ejemplo: si en la categoría 1 del nuevo rus el límite es s/ 5,000, el “i” a tomar como referencia sería de s/ 20,000 (s/ 5,000 x 4).

Nota. Adaptado de Panta (2021).
<https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>

2.2.1.3.1. Multa.

De acuerdo a Roldán (2021). “Las multas son sanciones que las autoridades pueden imponer a quienes incumplen las normas. Es dinero porque hay que pagarlo en dinero, y suele ser obligatorio porque la falta de pago acarrea multas sucesivas y acumulativas” (p. 2).

2.2.1.3.2. Régimen de gradualidad.

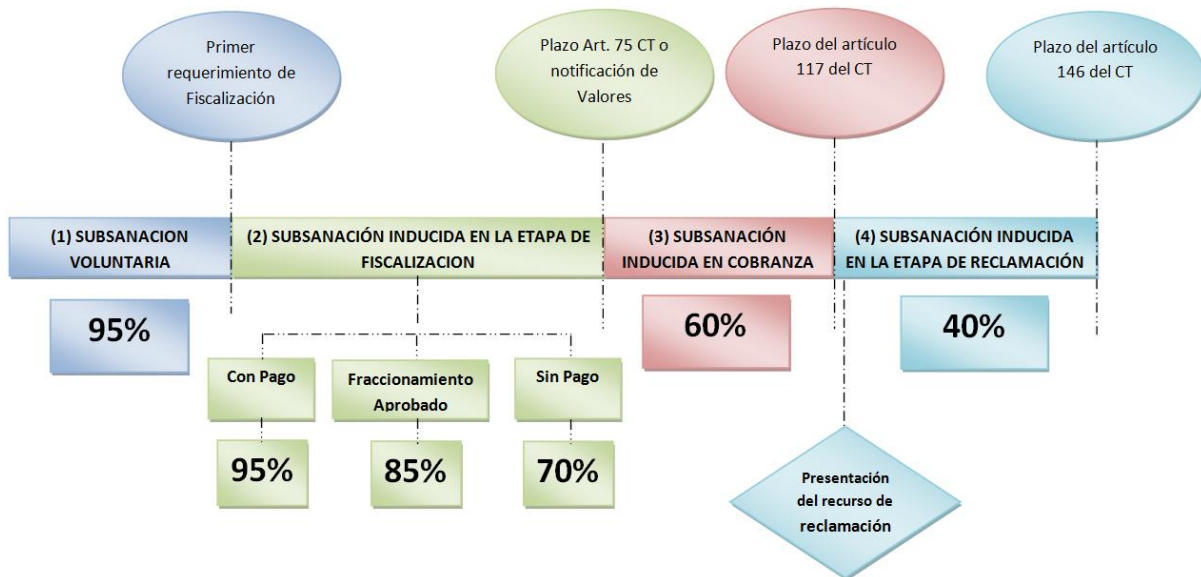
Los descuentos se pueden utilizar para liquidar la multa de acuerdo a lo señalado en la Resolución de Superintendencia No 180-2012/SUNAT, “Se modifica el Reglamento del Régimen

Progresivo para incluir el grado de progresividad aplicable a las infracciones a que se refieren los apartados 1, 4 y 5 del art. 178 del Código Tributario” (SUNAT, 2021, p. 12).

Este establece las siguientes rebajas:

Figura 11

Aplicación del régimen de gradualidad



Nota. Recuperado de SUNAT (2021).

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menú/declaración-y-pago-empresas/infracciones-y-sanciones-vinculadas-con-la-declaracion-y-pago-empresas>

- Las deducciones descritas en la tabla se utilizarán siempre que el contribuyente cumpla con el pago de la sanción reducida además de la corrección.
- Cabe señalar que se reconoce una rectificación como la presentación de una solicitud de rectificación en el momento indicado en el cuadro anterior. Donde:

A. Subsanación Voluntaria.

Si la infracción se subsana antes de que entren en vigor los avisos o requisitos de liquidación de tarifas o el plazo, el período de gracia (reducción) será del 95%. Los avisos y demandas surtirán efecto el día hábil siguiente al de su recepción, entrega o pago en los términos previstos en el artículo 106 de la Ley Tributaria.

B. Subsanación Inducida en Etapa de Fiscalización.

Un día después de la notificación de la primera inspección, si la infracción se resuelve dentro del plazo previsto en el artículo 75 del Código Tributario, o conforme a plazo. Este tiempo no es aceptable, antes de que se haga efectivo el aviso del plan de pago, la resolución o decisión de cancelar la multa, el mínimo (reducción) será del 70% salvo que:

- a) Exención de impuestos completada. En este caso, la cantidad deducible es del 95%
- b) Se refiera con un fraccionamiento competente, En este caso la caída es del 85%.

C. Rectificación inducida en periodo de cobranza.

D. Si vence el plazo señalado en el inciso 2, se reducirá al 60% (sesenta por ciento). descongelado. Además de la ejecución del pago de la multa, la decisión sobre la cancelación de la orden de pago o de la multa deberá ser notificada dentro de los 7 días hábiles contados a partir del día de la imposición de la multa, refiriéndose a la decisión sobre la ejecución de la recopilación. Decreto sobre la multa. (Este término está establecido por el párrafo 1 del Artículo 117 del Código tributario).

E. Correcciones que ocurren durante el período de reclamo.

Si un requerimiento de pago o una sentencia penal y/o una sentencia penal y una deuda tributaria está incluida en los valores mencionados anteriormente, entonces la apelación de conformidad con las disposiciones del artículo 146, párrafo 1 de la Ley Tributaria, se paga antes de la fecha límite. La decisión de liquidar la demanda contra cada uno, el gradiente (reducción) será del 40%.

Importante: Las exenciones y sanciones fiscales deben sumarse a los intereses correspondientes en el momento del pago.

2.2.2. Rentabilidad

Teorías.

Dentro de las teorías que sustentan la segunda variable de la investigación **rentabilidad** se dilucidan dos, que se muestran a continuación:

Francisco (2021) señala la teoría de Markowitz “Un modelo que tiene como objetivo encontrar la cartera de inversión óptima para cada inversor en términos de riesgo y rentabilidad. Esto se hace eligiendo adecuadamente los activos que rectifican la cartera” (p. 1).

Se puede decir que el modelo de Markowitz dejó su huella en la historia de las inversiones antes y después. Antes de 1952, todos los inversores se basaban en cálculos y estrategias para maximizar la rentabilidad. Esto significa responder las siguientes preguntas al decidir si invertir o no. ¿Qué inversiones dan los rendimientos más altos? Por ejemplo, en 1952 Markowitz publicó un artículo en el Financial Journal titulado "Opciones de cartera". El artículo no solo explicaba la importancia de considerar el riesgo y la rentabilidad, sino que también señalaba los reducidos beneficios de la diversificación en este último caso.

Yañez (2019) muestra la teoría de Cash-flow quadrant 101 de Robert Kiyosaki que consiste en “El tipo de interés de cualquier inversión, si invertimos allí, para compensar el riesgo asumido, debe ser superior a la tasa libre de riesgo que el banco puede ofrecer” (p. 2). Para encontrar el verdadero beneficio del negocio, es necesario considerar si existen comportamientos de los dueños relacionados con el éxito, entre ellos: liderazgo efectivo, que demuestre capacidad para implementar proyectos, así como para capacitar equipos y administrar; una visión clara del futuro apoyada en un plan de acción; en segundo lugar, su capacidad de ventas. Esto se refleja en su voluntad de vender y su actitud positiva ante el fracaso, y finalmente, su experiencia empresarial, evidenciada por muchos fracasos y éxitos en negocios anteriores.

Conceptos.

Sevilla (2019) conceptualiza “La rentabilidad se refieren a los beneficios recibidos o por pagar sobre la inversión, tanto en términos de inversión como de actividad empresarial, podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera” (p. 3). Es una idea muy importante porque es un buen indicador de la capacidad de la empresa para levantar una inversión y pagar los recursos financieros utilizados.

Así mismo Gasco (2021) menciona “La rentabilidad es un indicador de las ganancias de una empresa o proyecto. El índice de rentabilidad es el elemento indispensable que nos permite diagnosticar de forma positiva o negativa una posible inversión” (p. 1). La rentabilidad se mide en términos porcentuales y lo que permite es determinar cómo es la gestión de una empresa puesto que relaciona el beneficio neto con las aportaciones de los propietarios.

Lee (2019) también comenta “La rentabilidad es una medida del beneficio. Se utiliza para determinar si un negocio está produciendo suficientes beneficios para sostenerse y crecer o, por el contrario, está arrojando pérdidas” (p. 3). La rentabilidad puede calcularse para todas las líneas de negocio o por áreas de responsabilidad, divisiones o cualquier otra categorización que proceda.

La rentabilidad es “cualquier acción económica en la que se movilizan una serie de medios, materiales, recursos humanos y recursos financieros con el objetivo de obtener una serie de resultados” (Vilchez, 2021, p. 1). Esto quiere decir que la rentabilidad es la ganancia que genera una serie de capitales a lo largo de un período de tiempo. Es un medio de comparar la cantidad gastada en una actividad y los ingresos generados por esa actividad.

Khan (2019) enfatiza “La rentabilidad es la capacidad de algo para generar suficiente utilidad o ganancia, pero la rentabilidad se define más precisamente como un “Índice que mide la

relación entre la utilidad o ganancia que se obtiene o se obtendrá y la inversión que se ha realizado o se realizará para obtener la inversión” (p. 2).

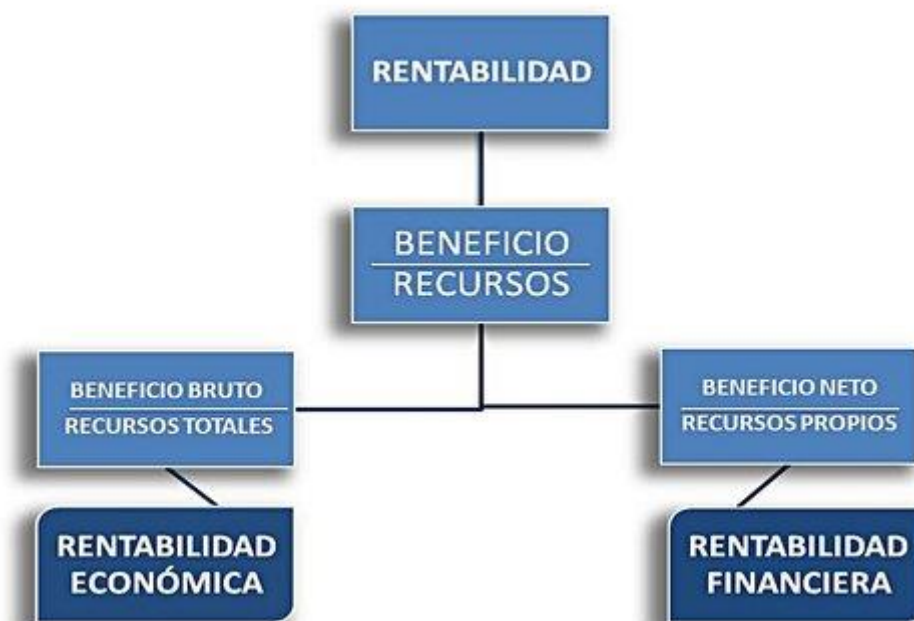
Conocer la rentabilidad de la inversión nos permite saber cuánto dinero o capital invertido se ha ganado o recuperado y por tanto qué tan bien se está comportando la inversión; o, para una inversión aún no realizada, saber qué porcentaje del dinero o capital invertido se recibirá o recuperará y, por tanto, qué tan atractivo es.

Para deducir el rendimiento de una inversión, requerimos dividir la ganancia o utilidad realizada u obtenible por la inversión realizada o por realizar y multiplicar el resultado por 100 para expresarlo en porcentaje:

$$\text{Rentabilidad} = (\text{Utilidad o Ganancia} / \text{Inversión}) \times 100$$

Figura 12

Clasificación de la rentabilidad



Nota. Recuperado de Khan (2019).
<https://yirepa.es/rentabilidad%20financiera.html>

2.2.2.1. Rentabilidad económica.

Sevilla (2019) nos indica respecto a la rentabilidad económica “Hace referencia a un beneficio promedio de la empresa por la totalidad de las inversiones realizadas, se representa en porcentaje” (p. 4). Y se traduce de la siguiente manera, si la rentabilidad de una empresa en un año es del 10% significa que ha ganado S/1,000.00 por cada S/10,000.00 invertidos.

Para calcular la rentabilidad económica de una empresa y conocer el rendimiento conseguido por cada unidad monetaria invertida se utiliza la ratio rentabilidad de los activos o ROA (return on assets en inglés). Es el resultado de multiplicar el margen de beneficios por la rotación del activo, es decir, el margen que obtenemos de la venta de un producto o servicio por las veces que lo vendemos.

Según Santos (2020) la rentabilidad económica es “las ganancias totales que se han obtenido en una empresa tras su inversión. Este concepto suele ser expresado en forma de porcentaje y también se puede describir como a capacidad que poseen los activos de una empresa para generar beneficios” (p. 2).

2.2.2.1.1. Activos.

Saccca (2021) “Los activos son cosas que son propiedad de la empresa y se pueden convertir en dinero u otros activos líquidos similares. Las cuentas de activos, tanto corrientes como fijas, se incluyen en el balance” (p. 8).

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$$

Los activos que una empresa posee se clasifican dependiendo de su liquidez, es decir, la facilidad con la que ese activo puede convertirse en dinero. Por ello se dividen en:

Tabla 5

Clasificación del activo según su liquidez

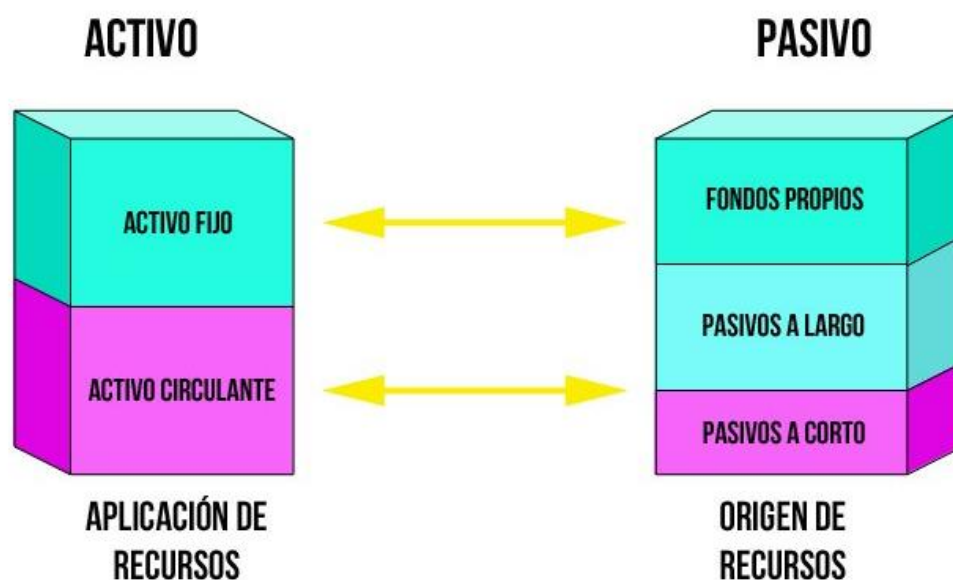
Activo	Descripción
Activo fijo	Son los activos utilizados en el negocio y no adquiridos con fines de venta, como maquinarias y bienes inmuebles
Activo circulante	Son activos que se esperan que sean utilizados en un periodo inferior al año, como las existencias.

Nota. Adaptado de Sacca (2021).

<https://debitoor.es/glosario/definicion-de-activo>

Figura 13

Ley de igualdad del activo y pasivo



Nota. Recuperado de Sacca (2021).
<https://debitoor.es/glosario/definicion-de-activo>

2.2.2.1.2. Margen.

Lee (2019) El índice de margen de beneficio “muestra cuánto se gana después de deducir los gastos. Sin embargo, la diferencia entre la cuenta de resultados y el margen de beneficio es que el margen de beneficio se mide como una relación, o porcentaje” (p. 6). Las ganancias, por otro lado, son una cifra expresada en una unidad monetaria cualquiera.

Con el margen de ganancia se puede saber qué porcentaje de cada euro se retiene en el negocio. La cuenta de resultados alberga todos los factores necesarios para calcular la relación. La fórmula es la siguiente:

$$\text{Margen de beneficio} = (\text{Ingresos} - \text{Gastos}) / \text{Ingresos}$$

2.2.2.1.3. Rotación.

Gomez (2021) menciona “los indicadores de rotación o actividad permiten analizar la eficiencia con la que la empresa está administrando y recuperando los recursos con los que está operando” (p. 4). En otras palabras, permite medir los tiempos en los que se está ingresando recursos a la organización a partir de los movimientos de los activos corrientes, así como aquellos en los que ésta cubre las obligaciones con sus proveedores, identificando si los tiempos de entrada son coherentes con los tiempos de salida.

Técnicamente hablando, para realizar la medición de la rotación, es necesario involucrar los saldos estáticos del Balance General con los movimientos dinámicos mostrados en el Estado de Resultados.

Existen dos formas de analizar estos indicadores: el número de veces de rotación en un período determinado, o el número de días en que éstos rotan. Para efectos de análisis práctico, en

este artículo se explicarán los indicadores por el número de días, suponiendo que las cifras de los estados financieros son anuales.

Tabla 6

Indicadores de rotación

Tipo de rotación	Descripción	Formula
Rotación de Cartera	Indica el número de días en que las cuentas por cobrar a los clientes se convierten en efectivo	Rotación de Cartera = $(\text{Cuentas por Cobrar} \times 360) / \text{Ventas}$
Rotación de Inventarios	Indica el número de días promedio en que el inventario presenta movimientos	Rotación de Inventarios = $(\text{Saldo de Inventarios} \times 360) / \text{Costo de Ventas}$
Rotación de Proveedores	Indica el tiempo promedio (o número de días) en que se requiere realizar el pago de obligaciones adquiridas con los proveedores de la empresa	Rotación de Proveedores = $(\text{Saldo de Proveedores del Pasivo} \times 360) / \text{Costo de Ventas}$

Nota. Adaptado de Gomez (2021).

[https://www.profima.co/blog/finanzas-corporativas/49-analisis-financiero-de-una-empresa-indicadores-de-rotacion - o - actividad](https://www.profima.co/blog/finanzas-corporativas/49-analisis-financiero-de-una-empresa-indicadores-de-rotacion-o-actividad)

2.2.2.2. Rentabilidad financiera.

Por otro lado, Sevilla (2019) indica “la rentabilidad financiera hace referencia al “beneficio que se lleva cada uno de los socios de una empresa, es decir, el beneficio de haber hecho el esfuerzo de invertir en esa empresa” (p. 9). Mide la capacidad que posee la empresa de generar ingresos a partir de sus fondos. Por ello, es una medida más cercana a los accionistas y propietarios que la rentabilidad económica.

La ratio para calcularla es la ratio sobre capital, conocido comúnmente como rentabilidad financiera o ROE (return on equity). En términos de cálculo es la relación que existe entre el beneficio neto y el patrimonio neto de la empresa. Existen tres maneras de mejorar la rentabilidad financiera: aumentando el margen, aumentando las ventas o disminuyendo el activo, o aumentar la deuda para que así la división entre el activo y los fondos propios sea mayor.

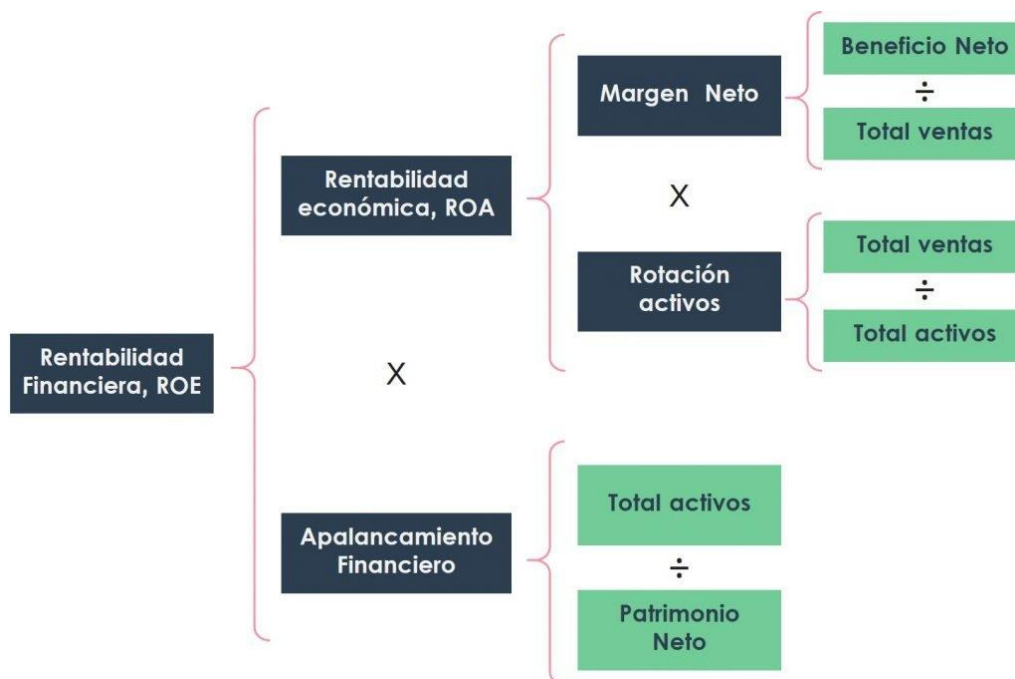
Ademas Sosa (2021) menciona la rentabilidad financiera “mide la relación existente entre el Beneficio Neto y los Fondos Propios aportados. Por lo tanto, la Rentabilidad Financiera muestra la rentabilidad de los fondos propios; es decir, la rentabilidad de los socios o propietarios de la empresa” (p. 2).

Sabemos que la rentabilidad, en general, es la capacidad para producir beneficios considerando los recursos dedicados. Es un buen dato para medir la eficiencia de las empresas y su cálculo obedece a la siguiente expresión general:

$$\text{Rentabilidad} = \text{Beneficio obtenido} / \text{Recursos aplicados}$$

Figura 14

La pirámide de Dupont



Nota. Solemos hablar de la pirámide de ratios de Dupont porque esta herramienta explica cómo se genera la rentabilidad financiera de un negocio o proyecto en forma de pirámide, entendiendo que unos factores actúan sobre otros en cadena. Recuperado de Sosa (2021).
<https://finacoteca.com/metodo-dupont/>

2.2.2.2.1. *Beneficio neto.*

El beneficio neto es “un término existente en contabilidad que se refiere a la diferencia entre ingresos y gastos de cualquier empresa en un periodo determinado. También se le conoce como resultado del ejercicio, especialmente cuando hacemos la cuenta de resultados” (Sánchez Galán, 2021, p. 2).

En términos prácticos, podríamos definir el beneficio neto como la cantidad de dinero del que puede disponer una empresa tras haber hecho frente a sus obligaciones en forma de impuestos o gastos.

Figura 15

Determinación del beneficio neto

Ingresos	100.000
(-) Gastos Operativos	- 60.000
Margen Bruto	40.000
(-) Amortizaciones	- 10.000
B° antes de intereses e impuestos	30.000
(-) Gastos Financieros	- 4.000
B° antes de Impuestos	26.000
(-) Impuestos	- 5.200
Beneficio Neto	20.800

Nota. Recuperado de Sanchez (2021).
<https://finacoteca.com/calculando-el-flujo-de-caja-libre/>

2.2.2.2.2. Recursos propios.

A ello, Loayza (2021) indica “Son los aportados por los propietarios o accionistas, los generados por la actividad de la empresa que no han sido repartidos y los aportados por terceros sin exigencia de devolución” (p. 1). En términos contables, comprenden el capital social, las reservas, los resultados pendientes de aplicación y las subvenciones en capital no reintegrables.

De la misma forma, Vásquez (2021) menciona los recursos propios son “las aportaciones de los socios que suscriben el capital de una empresa, más las reservas que constituyen para hacer frente a situaciones extraordinarias y los beneficios generados que no hayan distribuido en forma de dividendos entre sus accionistas” (p. 2).

Por tanto, se pueden definir como la parte residual de los activos deducidos los pasivos. Es decir, la diferencia entre los activos y pasivos de una empresa en un momento determinado.

$$\text{Recursos propios} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

Tabla 7

Principales partidas en los recursos propios en el balance

Partidas	Descripción
Capital	aportaciones de los socios
Reservas	beneficios de años anteriores no distribuidos
Resultado del ejercicio	beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio como la diferencia entre ingresos y gastos del periodo

Nota. Adaptado de Vásquez (2021).

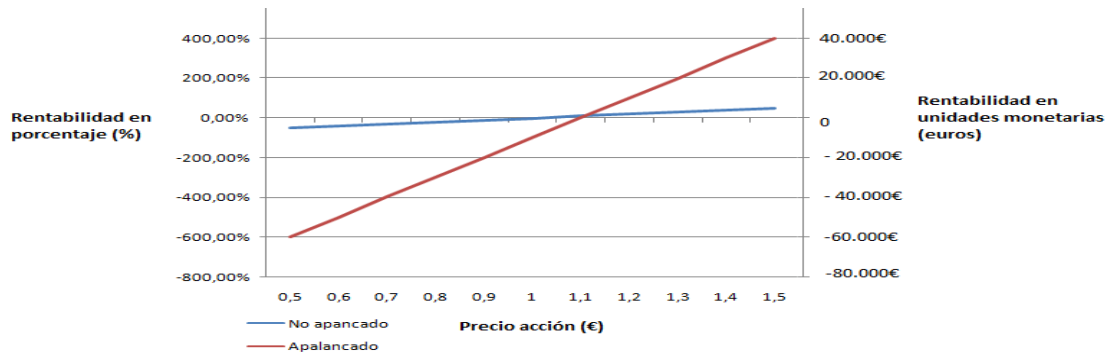
<https://finacoteca.com/calculando-el-flujo-de-caja-libre/>

2.2.2.2.3. Apalancamiento.

Velayos (2021) precisa “El apalancamiento financiero es el uso de un mecanismo (como la deuda) para aumentar la cantidad de dinero que podemos destinar a la inversión. Esta es la relación entre el capital personal y su uso real en transacciones financieras” (p. 6). El principal mecanismo para apalancarse es la deuda. La deuda permite que invirtamos más dinero del que tenemos gracias a lo que hemos pedido prestado. A cambio, como es lógico, debemos pagar unos intereses. Pero no solo mediante deuda se puede conseguir apalancamiento financiero.

Figura 16

Ejemplo de apalancamiento financiero



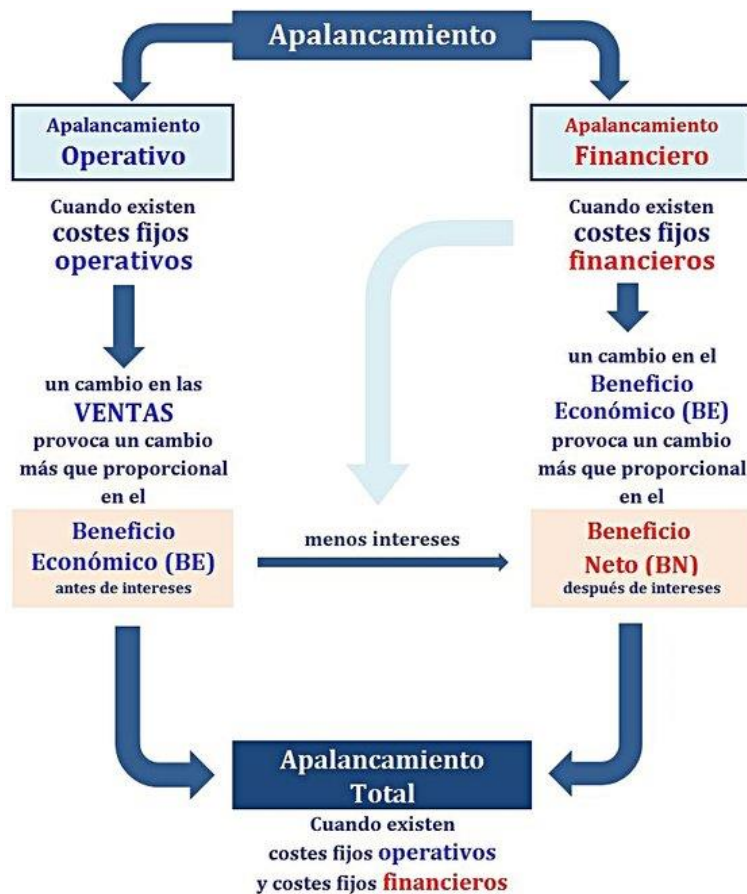
Nota. Vamos a ver gráficamente la rentabilidad que tendríamos según sea una operación con apalancamiento financiero o no dependiendo del precio de la acción. Recuperado de Velayos (2021). <https://finacoteca.com>

Así mismo, Breau (2021) recalca “El apalancamiento es la relación entre el patrimonio de una empresa y sus deudas u obligaciones, entre lo que se invierte y la deuda comprada para la inversión” (p. 5). El apalancamiento es apalancarse en algo, y apalancar es apoyarse en una palanca, que, en el contexto financiero, la palanca es el endeudamiento.

En consecuencia, cuando hablamos de apalancamiento financiero, nos estamos refiriendo a que la empresa o usted se está apoyando en deuda para operar o para invertir.

Figura 17

Flujo del apalancamiento financiero



Nota. Recuperado de Breau (2021).
<https://yirepa.es/apalancamiento.html>

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Contingencias tributarias

“Parten de detectar inconsistencias (diferencias) entre los ingresos declarados y los consumos que realizan, determinando menor impuesto, incumpliendo sus obligaciones tributarias, los que regularmente derivan en signos exteriores de riqueza, los cuales producen infracciones y sanciones” (Gestión, 2016, p.1).

2.3.2. Obligaciones tributarias

“La obligación tributaria que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (SUNAT, 2016, p. 1).

2.3.3. Obligaciones formales

“Una obligación material es una obligación de pagar impuestos, por ejemplo, el pago del impuesto sobre la renta es una obligación de propiedad” (Gutiérrez, 2021, p. 1).

2.3.4. Obligaciones sustanciales

“Básicamente, se trata de pagar una cantidad de dinero al sujeto activo de la línea, en muchos casos con una serie de obligaciones formales, generalmente una obligación de hacer o no hacer” (Ramírez, 2011, p. 6).

2.3.5. Otras obligaciones.

“Bancarización el monto a utilizar de los medios de pago es de tres mil quinientos nuevos soles o mil dólares americanos” (Nuñez Sasin, 2021, p. 16).

2.3.6. Infracciones y sanciones.

“Es entonces cuando muchas veces son presa de un acto u omisión de incumplimiento de una de sus obligaciones tributarias, se enfrentan a una infracción tributaria que sanciona la SUNAT” (Panta, 2021, p. 1).

2.3.7. Infracciones.

“Cualquier acto (Verdad) u omisión (Cesación) que constituya una infracción a las normas tributarias, siempre que tal acción esté prevista en el Código Tributario o en otras leyes o decretos legales” (Panta, 2021, p. 3).

2.3.8. Sanciones.

“Podríamos decir que son los “castigos” que se imponen a los contribuyentes por la violación de las normas tributarias (Infracciones Tributarias)” (Panta, 2021, p. 7).

2.3.9. Régimen de gradualidad.

“Es para aplicar rebajas de acuerdo a la RI 180-2012/SUNAT reforma las normas sobre el sistema de calificación para incluir grados aplicables a las infracciones tipificadas en el artículo 178 del Código Tributario” (SUNAT, 2021, p. 12).

2.3.10. Rentabilidad

“La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión, tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial, podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera” (p Sevilla, 2019, p. 3).

2.3.11. Rentabilidad económica

“Hace referencia a un beneficio promedio de la empresa por la totalidad de las inversiones realizadas, se representa en porcentaje” (Sevilla, 2019, p. 4).

2.3.12. Activos

“Un activo es algo que posee una empresa que se puede convertir en efectivo u otro medio líquido equivalente” (Sacca, 2021, p. 8).

2.3.13. Margen

“Se muestra cuánto se gana después de deducir los gastos. Sin embargo, la diferencia entre la cuenta de resultados y el margen de beneficio es que el margen de beneficio se mide como una relación, o porcentaje” (Lee, 2019, p. 6).

2.3.14. Rotación

“Los indicadores de rotación o actividad permiten analizar la eficiencia con la que la empresa está administrando y recuperando los recursos con los que está operando” (Gómez, 2021, p. 4).

2.3.15. Rentabilidad financiera

“El rendimiento financiero se refiere a "el beneficio obtenido por cada socio de una empresa, es decir, el beneficio de haber invertido esfuerzos en esta empresa” (Sevilla, 2019, p. 9).

2.3.16. Beneficio neto

“Es un término existente en contabilidad que se refiere a la diferencia entre ingresos y gastos de cualquier empresa en un periodo determinado. También se le conoce como resultado del ejercicio, especialmente cuando hacemos la cuenta de resultados” (Sánchez Galán, 2021, p. 2).

2.3.17. Recursos propios

Son los aportados por los propietarios o accionistas, los generados por la actividad de la empresa que no han sido repartidos y los aportados por terceros sin exigencia de devolución” (Loayza, 2021, p. 1).

2.3.18. Apalancamiento

“El apalancamiento financiero consiste en utilizar algún mecanismo (como deuda) para aumentar la cantidad de dinero que podemos destinar a una inversión. Es la relación entre capital propio y el realmente utilizado en una operación financiera” (Velayos, 2021, p. 6).

CAPÍTULO III

Hipótesis

3.1. Hipótesis general

Existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

3.2. Hipótesis específicas

Existe una relación inversa entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

Existe una relación inversa entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

Existe una relación inversa entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

3.3. Variables

Carballo y Guelmes (2016) menciona a La Nuez et al. (2008) quienes indican “Las variables estudiadas son particularidades y propiedades numéricas o cualidades de objetos o fenómenos que alcanzan diferentes cualidades, es decir difieren dependiendo de la unidad de observación” (p. 10).

En la investigación se tomarán en cuenta las siguientes variables:

Variable Asociativa: Contingencias tributarias

Variable de supervisión: Rentabilidad

3.3.1. Definición conceptual

1. Contingencias tributarias.

Expansión (2021) detalla en su artículo sobre las contingencias feudatarias es “El monto del compromiso tributario agregado en que una empresa o individuo puede incurrir debido a normas impositivas aplicables inapropiadas o interpretación de normas impositivas que difieren de las autoridades fiscales” (p. 1).

En ese aspecto Bahamonde (2021) aduce “El término preparación fiscal se usa a menudo en términos contables para referirse a los riesgos que enfrenta una empresa debido a las normas fiscales aplicables” (p.6).

De acuerdo a la Comisión de Principios de Contabilidad generalmente aceptados (2018) en el “Curso normal de sus operaciones toda empresa lleva a cabo una multitud de transacciones o se ve afectada por eventos económicos externos, sobre los que existe incertidumbre en mayor o menor grado, en cuanto a su resultado final” (p. 5).

2. Rentabilidad

Sevilla (2019) conceptualiza la “Productividad se refiere a las ganancias que se han alcanzado o se logran conseguir de las inversiones en el campo de la inversión y en el campo de los negocios, podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera” (p. 3). Este es una

idea muy significativa porque es un buen indicador del progreso de las inversiones y capacidades de la empresa para obtener un rendimiento de los recursos financieros utilizados.

Así mismo Gasco (2021) menciona “La rentabilidad es una medida de las ganancias de una empresa o proyecto. El índice de rentabilidad es el elemento fundamental que nos permite diagnosticar de forma positiva o negativa una posible inversión” (p. 1). La rentabilidad se mide como un porcentaje y le permite determinar cómo se administra un negocio porque relaciona la utilidad neta con la inversión del propietario.

Lee (2019) también comenta “La rentabilidad es una medida de la ganancia. Se utiliza para determinar si una empresa está obteniendo suficientes ganancias para sostenerse y crecer, o si, por el contrario, está perdiendo dinero” (p. 3). La rentabilidad se puede calcular para todas las líneas de negocio o por área de responsabilidad, división o cualquier otra clasificación según corresponda.

La rentabilidad es “Cualquier actividad económica que movilice múltiples medios, recursos materiales, humanos y financieros para lograr múltiples resultados” (Vilchez, 2021, p. 1). Esto quiere decir que la rentabilidad es la ganancia que genera una serie de capitales a lo largo de un período de tiempo. Es un medio de comparar la cantidad gastada en una actividad y los ingresos generados por esa actividad

Khan (2019) enfatiza “La rentabilidad es la capacidad que tiene algo de generar utilidad o beneficio suficiente, pero más precisamente, la rentabilidad es “la ganancia o utilidad que se obtiene o se obtendrá y lo que se hace o se hará en su contra” proporción de inversiones.” (p. 2).

3.3.2. Definición operacional

Figura 18

Definición operacional de la variable contingencias tributarias

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	
Variable Asociativa Contingencias tributarias	<p>Teorías científicas</p> <p>Según Pacheco (2019) la teoría de la contingencia se basa en “considerar las posibles condiciones o contingencias de la organización, para trabajar el enfoque de las acciones administrativas, asegurando a su vez que el diseño estructural sea el adecuado según cada caso o situación en particular” (p. 5).</p> <p>Así mismo (Hurtado, 2021) menciona la teoría de contingencia de Fiedler que fue desarrollada en el año 1964. Este psicólogo austriaco afirmaba que “cada líder tenía condiciones diferentes, que se relacionaban con sus experiencias, entonces es necesario entender el tipo de liderazgo de cada individuo, y así poder aplicarlo según la situación, y no tratar de enseñar un tipo de liderazgo universal” (p. 16).</p> <p>Teóricas conceptuales</p> <p>Gestión (2016) refiere que las contingencias tributarias “parten de detectar inconsistencias (diferencias) entre los ingresos declarados y los consumos que realizan, determinando menor impuesto, incumpliendo sus obligaciones tributarias, los que regularmente derivan en signos exteriores de riqueza, los cuales producen infracciones y sanciones tributarias” (p.1).</p>	Obligaciones tributarias	“Es el vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria; estas son formales, sustanciales , entre otras ” (Claros, 2021, p. 3).	Obligaciones formales	
					Obligaciones sustanciales
					Otras obligaciones
		Infracciones tributarias	Panta (2021) alude “es toda acción (Hecho) u omisión (Dejar de hacer) que importe la violación de normas tributarias , siempre que se encuentre tipificada como tal en el Código Tributario o en otras leyes o decretos legislativos” (p. 3).	Omisión	Normas tributarias
		Sanciones tributarias	“Podríamos decir que son las multas que se imponen a los contribuyentes por la violación de las normas tributarias (Infracciones Tributarias)” (Panta, 2021, p. 7). Para subsanarlos puedes acogerte al regimen de gradualidad .	Multas	Regimen de gradualidad

Nota. Adaptado de bases teóricas o científicas de la variable contingencias tributarias de la investigación.

Figura 19

Definición operacional de la variable rentabilidad

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES
Variable de Supervisión Rentabilidad	<p style="text-align: center;">Teorías científicas</p> <p>Francisco (2021) señala la teoría de Markowitz “es un modelo cuyo objetivo consiste en encontrar la cartera de inversión óptima para cada inversor en términos de rentabilidad y riesgo. Esto, realizando una adecuada elección de los activos que componen dicha cartera” (p. 1).</p> <p>Yañez (2019) muestra la teoría de Cash-flow quadrant 101 de Robert Kiyosaki que consiste en “una tasa a obtener por cualquier inversión y la cual debe ser mayor a la tasa libre de riesgo que puede dar el banco si invirtiéramos ahí para compensar el riesgo que se está asumiendo” (p. 2).</p> <p style="text-align: center;">Teóricas conceptuales</p> <p>Sevilla (2019) conceptualiza “La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión, tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial, podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera” (p. 3).</p>	Rentabilidad económica	"Para calcular la rentabilidad económica de una empresa y conocer el rendimiento conseguido por cada unidad monetaria invertida se utiliza la ratio rentabilidad de los activos o ROA. Es el resultado de multiplicar el margen de beneficios por la rotación del activo" (Sevilla, 2019, p. 4)	Activos
				Margen
				Rotacion
		Rentabilidad financiera	"La rentabilidad financiera mide la relación existente entre el beneficio neto y los recursos propios aportados. Por lo tanto, la Rentabilidad Financiera muestra la rentabilidad de los fondos propios y apalancamiento financiero” (Sosa, 2021, p. 2).	Beneficio neto
				Recursos propios
				Apalancamiento

Nota. Adaptado de bases teóricas o científicas de la variable rentabilidad de la investigación.

CAPÍTULO IV

Metodología

4.1. Método de la Investigación

Método general

Como método general, la presente pesquisa utiliza el método científico, ya que implementa una serie de métodos específicos y procesos generales de adquisición de conocimientos, estos métodos son los siguientes: Diseño del trabajo de investigación del estudio, establecimiento de hipótesis, estimaciones, terminación de contratos y prórrogas de resultados.

Respecto al método científico Abreu (2014) asevera que se refiere a: “Implementa un determinado conjunto de procesos que la ciencia utiliza para obtener conocimiento. Estos procesos especiales son un conjunto de normas o acciones claramente definidas que aseguran resultados confiables al finalizar su implementación” (p.196). Un esquema esquemático del método científico es el siguiente:

Figura 20

El método científico



Nota. Adaptado de Abreu (2014).

<http://www.cpicmha.sld.cu/literaturapatrimonial/A-Manual>

Específico

El método específico que se plantea para este proyecto de investigación será el deductivo ya que, según Bernal (2010) menciona que “El método de inferencia se basa en la lógica y está asociado al estudio de hechos concretos, aunque es inferencia en un sentido, va de lo general a lo particular, e inductivamente en sentido contrario, va de lo particular a lo general” (p. 32).

4.2. Tipo de Investigación

La actual pesquisa será de **tipo aplicada** porque se hace con el propósito de establecer una relación de las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019, es decir los investigadores probarán si estas dos variables están relacionadas entre sí utilizando la siguiente investigación para que sea posible visualizar que la rentabilidad disminuye en la empresa, por obtener mayores contingencias tributarias.

De acuerdo a Vargas (2009) “La investigación aplicada debe entenderse como un uso práctico del conocimiento, en favor de los grupos involucrados en estos procesos y de la sociedad en su conjunto, y como un nuevo bagaje de conocimiento que enriquece la disciplina”

Para Murillo (2011) la investigación aplicada recibe el nombre de “Investigación práctica o experimental”, que se caracteriza por estar encaminada a la aplicación o aprovechamiento de los conocimientos adquiridos, mientras que otros conocimientos se adquieren, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de la investigación que conducen a la comprensión práctica de una manera coherente, organizada y sistemática.

4.3. Nivel de Investigación

Este estudio se llevará a cabo a nivel de investigación correlacional, ya que puede establecer la relación entre la variable contingencias tributarias y la variable de control de rentabilidad para respaldar futuras investigaciones al mismo o mayor nivel de investigación.

Según Hernández et al. (2014) “El propósito de este tipo de investigación es conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una determinada muestra o contexto. A veces solo se analiza una relación entre dos variables, pero más a menudo se encuentra una relación entre tres, cuatro o más variables en el estudio” (p. 94).

4.4. Diseño de la Investigación

La actual pesquisa será de croquis **no experimental**.

Como alude Kerlinger y Lee (2002) “Los estudios no experimentales, no puede manipular variables o determinar aleatoriamente colaboradores o procedimientos. De hecho, no hubo estimulaciones ni incentivos planificados para los participantes del estudio” (p. 233).

Es por ello que, la actual indagación se insertó dentro del diseño **transeccional o transversal**.

Un diseño de estudio transeccional o transversal recopila datos en un solo punto de tiempo Tucker y Ellis (2004) “Su intención es describir variables y analizar su ocurrencia y correlación en puntos de tiempo específicos. Es como tomar una foto de lo que está pasando.” (p.188).

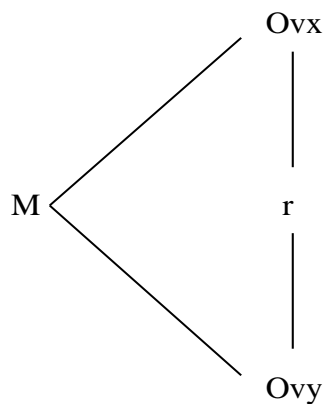
En el tipo correlacionales – causal.

Ante ello, Hernández et al. (2014) indicaron que “Variables en un momento dado. A veces **solo en términos de correlación**, otras basadas en causa y resultado (causales).” (p. 103)

Ante ello, se presenta el siguiente esquema:

Figura 21

Esquema de estudio correlacional



Donde:

- M** = Muestra:
- OVX** = Variable asociativa: Contingencias tributarias
- OVY** = Variable de supervisión: Rentabilidad
- r** = Correlación de la variable X y la variable Y

Nota. Adaptado de Hernández et al. (2014)

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Población

Bernal (2010) confirmó que, “Una metrópoli es un grupo de elementos o personas que tienen propiedades similares y dependen de las inferencias que se hagan.” Será una población limitada y disponible. (p. 271)

Por tanto, la población de estudio estará enmarcada por 32 trabajadores administrativos de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. de las diversas áreas en las diferentes sedes, ya que están vinculados directamente con el objetivo del estudio según el siguiente detalle:

Tabla 8

Población de estudio

Sedes	Trabajadores
Huancayo	15
Tarma	4
San Ramon	3
Chanchamayo	3
Pichanaki	4
Oroya	3
Total	32

Nota. Adaptado de empresa de transportes Express San Antonio S.R.L.

4.5.2. Muestra

En este sentido Ramírez (1997) establece la muestra censal es. “Todas las unidades de investigación se tratan como muestras del mismo tipo. Por lo tanto, la población de estudio se denomina censo porque es un universo, una población y una muestra al mismo tiempo” (p. 58).

Criterios de inclusión:

Se incluirá dentro de la muestra, a todos los trabajadores del área administrativa, por estar vinculadas directamente con el objetivo del estudio.

Criterios de exclusión:

Se descarto del estudio a los trabajadores de las otras áreas como: a los choferes y de atención al público, ya que, ellos no tienen conocimientos sobre el tema de investigación.

Ante esto la muestra que comprende la presente investigación está delimitada por el personal del área administrativa de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. del periodo 2019 y estará conformada por 32 trabajadores de las áreas de gerencia, administración, contabilidad y ventas. Que constituye el 100% de la población.

Tabla 9

Muestra de estudio

Sedes	Trabajadores
Huancayo	15
Tarma	4
San Ramon	3
Chanchamayo	3
Pichanaki	4
Oroya	3
Total	32

Nota. Adaptado de empresa de transportes Express San Antonio S.R.L.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

La pesquisa utilizó la técnica de la **encuesta** el cual, según Carrasco (2019) permite la “Indagación, investigación y recolección de datos a través de preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que forman la unidad de análisis del estudio” (p. 203). Es muy útil para recoger opiniones, perspectivas, prácticas y sugerencias sobre temas muy concretos donde las personas pueden expresarse a partir de su experiencia y conocimiento.

4.6.2. Instrumentos de Recolección de datos

Por lo tanto, la herramienta que se empleara en la indagacion sera el **cuestionario** que permitira entrar en relación inmediata con los 32 trabajadores de las áreas administrativas de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Consistirá en una serie de preguntas diseñadas para obtener información directamente relacionada con los fines y objetivos del estudio y para formular preguntas claras y específicas en función de las variables y dimensiones del estudio.

Sobre el instrumento en mención, cita Sierra (1994) los “Un cuestionario es una serie de preguntas estructuradas y enfocadas que deben responderse con papel y lápiz. Las encuestas se pueden completar sin la asistencia directa o la intervención de investigadores (a menudo autoadministrados), ahorrando tiempo” (p. 165).

Los niveles utilizados para medir las actitudes son **escalas tipo Likert** y consisten en, “Una serie de elementos en forma de declaraciones o juicios a los que se les pide que respondan a los participantes eligiendo uno de cinco elementos o categorías en una escala y expresando sus respuestas.” (p. 238)

Instrumento cuestionario.

Para calcular la variable X Contingencias tributarias, se manejó un interrogatorio aplicándolo a los 32 trabajadores de las áreas administrativas de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. El propósito de esta encuesta es obtener información sobre eventos fiscales inesperados que incluyen: obligaciones tributarias, morosidad y sanciones. Es una herramienta que utiliza una técnica de encuesta anónima y pide respuestas honestas. Este cuestionario consta de 20 ítems con cinco posibles respuestas: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre y (5) siempre, los encuestados pueden elegir solo la opción deseada.

Para calcular la variable Y: Rentabilidad, se manejó un interrogatorio aplicándolo a los 32 trabajadores de las áreas administrativas de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. El cuestionario tiene como finalidad obtener información acerca de los ingresos, incluyendo las siguientes categorías: Rentabilidad económica y Rentabilidad financiera, es una herramienta que utiliza un método de encuesta anónima donde se le pedirá que responda correctamente. El cuestionario consta de 20 ítems con cinco posibles respuestas: (1) no, (2) nunca, (3) a veces, (4) casi siempre y (5) siempre, donde el encuestado elegirá solo una.

Confiabilidad.

Para las ciencias sociales el término medición, según Hernández et al. (2014) “Este es el proceso de relacionar conceptos abstractos con métricas empíricas, que se logra a través de un plan claro y organizado para categorizar los datos disponibles (métricas) de acuerdo con los conceptos en la mente del investigador” (p. 199).

Por ello Kerlinger y Lee (2002) inciden “Una herramienta de medición válida es aquella que registra datos observables que realmente representan el concepto o variable que el investigador está considerando. Cuantitativamente, se trata de si realmente representa la realidad que quiero capturar” (p. 13). Toda herramienta de medición o recogida de datos debe cumplir dos requisitos básicos: fiabilidad y validez.

El análisis de confiabilidad se determina utilizando la consistencia interna y las estadísticas

Alfa de Cronbach.

Figura 22

Estadígrafo de Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{S_T^2} \right]$$

Donde,

k = El número de ítems

$\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems.

s_T^2 = Varianza de la suma de los ítems.

α = Coeficiente de alfa de Cronbach

Nota. Recuperado de Kerlinger y Lee (2002).

<https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/download/910/2548?inline=1>

1. Para el instrumento de medición de la variable X: Contingencias tributarias para 20 ítems se tomará en cuenta los baremos establecidos:

Figura 23

Baremos de medición de confiabilidad para la variable X

Rangos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,0	Confiabilidad perfecta

Nota. Recuperado de Kerlinger y Lee (2002).

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/15659/18162>

Tabla 10*Resumen de procesamiento de casos variable asociativa Contingencias tributarias*

		N	%
Casos	Válido	32	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	32	100.0

Nota. Elaboración propia.**Tabla 11***Estadísticas de fiabilidad variable asociativa Contingencias tributarias*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.901	20

Nota. Elaboración propia.

El resultado de confiabilidad ALFA DE CRONBACH para la variable asociativa: **Contingencias tributarias**. En el baremo de interpretación el valor α **0,901** indica que el instrumento tiene **excelente confiabilidad**.

2. Para la herramienta de medición de la variable Y: Rentabilidad para 20 ítems se tomará en cuenta los baremos establecidos:

Figura 24*Baremos de medición de confiabilidad para la variable Y*

Rangos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,0	Confiabilidad perfecta

Nota. Recuperado de Kerlinger y Lee (2002).

Tabla 12

Resumen de procesamiento de casos variable supervisión Rentabilidad

		N	%
Casos	Válido	32	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	32	100.0

Nota. Elaboración propia

Tabla 13

Estadísticas de fiabilidad variable supervisión Rentabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.919	20

Nota. Elaboración propia

El resultado de confiabilidad ALFA DE CRONBACH para la variable supervisión: **Rentabilidad**. En el baremo de interpretación el valor α **0,919** indica que el instrumento tiene **excelente confiabilidad**.

Validez.

Según Hernández et al. (2014) “La validez es la eficacia con la que el instrumento mide verdaderamente la variable que está tratando de arquear” (p. 200). Además “La eficiencia del contenido es la categoría en que un dispositivo muestra el área de contenido específica que se está midiendo” (p. 201).

Para el procedimiento de la información de validez, debido al cuestionario que tienen varias opciones de respuesta se utilizara la **planilla de juicio de 3 expertos**. Ver anexo 5.

Según Hernández Nieto (2011) “Es un factor que mide la eficacia y consistencia del contenido de cada proyecto y cada instrumento entre jueces.”

Para el cálculo de la validez, dado que el interrogatorio tiene múltiples opciones de respuesta, se utilizará un formulario de calificación de expertos, que se basará en el coeficiente de validez de contenido propuesto por Rafael Hernández Nieto, y será evaluado en detalle por tres expertos:

Figura 25

Baremos de medición de confiabilidad para la variable Y

CÁLCULO DEL CVC

Coeficiente de Validez de Contenido Insegado (CVC_i)

$$CVC_i = \frac{\text{Promedio de valoración de los expertos}}{\text{Valoración máxima posible de la escala}} = \frac{Mx}{Vmx}$$

Coeficiente de Validez de Contenido Insegado Corregido (CVC_{ic})

$$CVC_{ic} = \frac{Mx}{Vmx} - Pe = \frac{Mx}{Vmx} - \left(\frac{1}{J}\right)^J$$

Coeficiente de Validez de Contenido Total (CVC_t)

$$CVC_t = \frac{\sum CVC_{ic}}{N^\circ \text{ de ítems}}$$

Coeficiente de Validez de Contenido Total Corregido (CVC_{tc})

$$CVC_{tc} = CVC_t - Pe = CVC_t - \left(\frac{1}{J}\right)^J$$

Nota. Recuperado de Hernández (2011).

<https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/validez-y-confiabilidad-70453164>

Para la herramienta de medición de 40 ítems se debe tener un valor mayor de 0,70 como mínimo, según la evaluación de los tres expertos. Como se muestra en la tabla.

Tabla 14*Interpretación del cálculo del coeficiente de validez del contenido*

Valor del CVC	Interpretación de la validez y concordancia
De 0 a 0,60	Inaceptable
Mayor a 0,60 y menor o igual a 0,70	Deficiente
Mayor a 0,70 y menor o igual a 0,80	Aceptable
Mayor a 0,80 y menor o igual a 0,90	Buena
Mayor a 0,90	Excelente

Nota. Recuperado de Hernandez (2011).

<https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/validez-y-confiabilidad-70453164>

Utilización de la formula a la revisión de los expertos del constructo del instrumento de la pesquisa.

Figura 26*Expresión de la validez del instrumento por expertos*

$\sum CVC_{ic}$		33.5033
$n = 40$	$CVC_t = \frac{\sum CVC_{ic}}{n} =$	0.8376
$P_{ei} = \left(\frac{1}{j}\right)^j =$		0.0370
$CVC_{tc} = CVC_t - P_{ei} = CVC_t - \left(\frac{1}{j}\right)^j =$		0.8005

Nota. Elaboración propia.

Los resultados arrojaron: El valor del **Coficiente de Validez de Contenido** es **0.8005**, lo que califica como una **Buena** interpretación de confiabilidad y consistencia según la interpretación brindada por Hernández Neto, por lo que se puede aplicar la herramienta a la muestra de investigación.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Al respecto, Ñaupas et al. (2018) alude. “Una de las partes más significativas de la investigación cuantitativa es el procesamiento, análisis e interpretación de los datos recopilados con la herramienta adecuada, en el que se utilizan las ciencias de la estadística descriptiva e inferencial” (p. 145).

Los procesamientos se realizaron de la siguiente manera:

- Coordinación y autorización del lugar o ámbito de estudio, se solicitó autorización a la gerente general de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. señora Elizabeth Estela Miguel Trinidad Pérez como se ve en el Anexo 8: consentimiento informado, para suministrar el cuestionario en la aplicación Google, para facilitar el trabajo de recolección y, sobre todo, para evitar contagios por la pandemia covid-19.
- Recolección de datos de manera automática en la base de datos del cuestionario de Google en coordinación con la gerente de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. a través de envió a los encuestados por WhatsApp de la entidad.
- En el programa Excel se cargaron todos los datos recogidos a través del formulario de Google, obteniendo la matriz.
- Los datos fueron extraídos de Excel en el programa estadístico SPSS, para realizar una escala con porcentaje de los resultados con el fin de obtener la medición final de las variables del estudio.
- Se realizó análisis descriptivo en el sistema estadístico SPSS con tablas y gráficos de barras
- Para la prueba de hipótesis se realizan los siguientes pasos: planteamiento según hipótesis nula e hipótesis alternativa, establecer nivel de significancia, seleccionar prueba estadística según

criterios de investigación, calcular valor de p y tomar decisiones con base en los resultados.

Según se muestra:

Figura 27

Ritual de la significancia estadística



Nota. Recuperado de Supo (2020).

- De acuerdo con los criterios del estudio, se seleccionó la prueba estadística chi-cuadrado, ya que estas son variables categóricas, de naturaleza cualitativas y escalas ordinales; es un estudio transversal con una muestra aleatoria compuesta por un grupo. Además, se recomienda esta prueba estadística para determinar la causalidad de las variables de estudio. Como puede verse:

Figura 28

Pruebas estadísticas por criterios del estudio

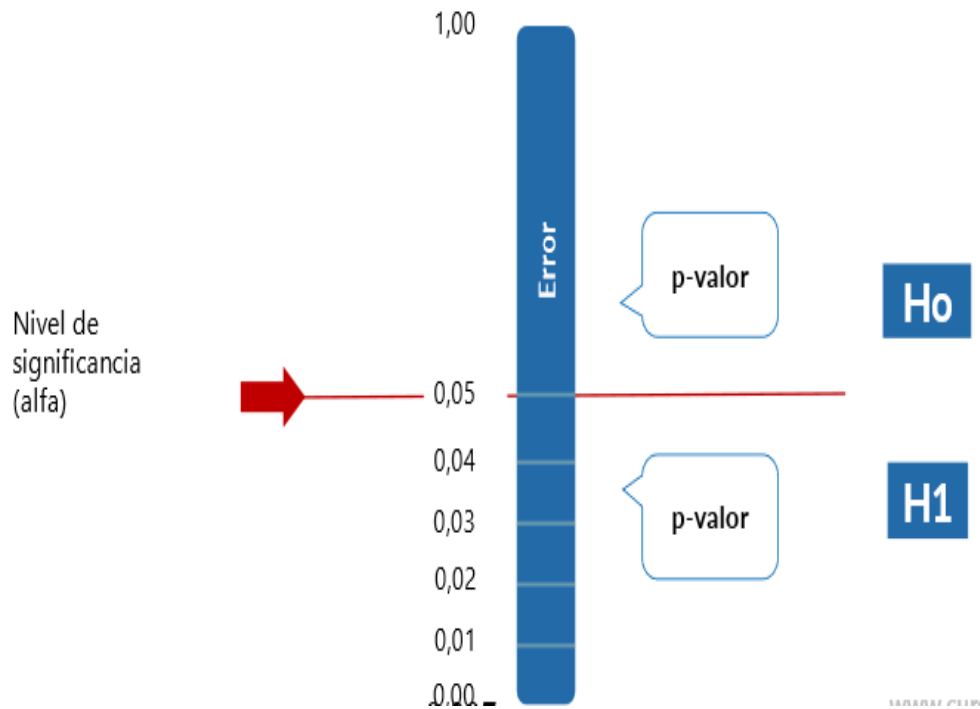
		PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS			PRUEBAS PARAMÉTRICAS
Variable aleatoria \ Variable fija		NOMINAL DICOTÓMICA	NOMINAL POLITÓMICA	ORDINAL	NUMÉRICA
Estudio Transversal Grupos independientes	Un grupo	χ^2 Bondad de Ajuste Binomial	χ^2 Bondad de Ajuste	χ^2 Bondad de Ajuste	t de Student para una muestra
	Dos grupos	χ^2 de Homogeneidad Corrección de Yates	χ^2 de Homogeneidad	U Mann-Withney	t de Student para muestras independientes
	Más de dos grupos	χ^2 de Homogeneidad	Análisis de correspondencias χ^2 de Homogeneidad	H Kruskal-Wallis	ANOVA con un factor INTERSujetos
Estudio Longitudinal Medidas repetidas	Dos medidas	Mc Nemar	McNemar-Bowker	Wilcoxon	t de Student para medidas repetidas
	Más de dos medidas	Q de Cochran	Q de Cochran	Friedman	ANOVA con un factor ENTRE-sujetos

Nota. Recuperado de Supo (2020).

- Se realizaron pruebas de hipótesis sobre los resultados obtenidos en SPSS. Según Suppo (2020), Fisher no propuso originalmente el paso final en el ritual de la significación estadística, pero se volvió crítico con la llegada del software estadístico que calcula directamente los valores de p que se pueden usar para cuantificar los errores de tipo I y ayudarnos a tomar la decisión de rechazar una menor. -hipótesis nula no significativa (H_0) en la posición horizontal, no se rechaza si su valor es mayor que el alfa propuesta. Según figura:

Figura 29

Regla de decisiones para la prueba de hipótesis



Nota. Recuperado de Supo (2020).

- En consecuencia, de estos ensayos estadísticos se mostrará a través de tabulaciones y gráficas de barras en el caso del análisis descriptivo. Y los resultados de las pruebas de hipótesis se presentan en una tabla para que pueda analizar y discutir los resultados.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Se consideran procedimientos éticos apropiados para la realización de esta investigación de manera fundamental al iniciar y al concluir las operaciones según el reglamento de Grados y Títulos de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes enmarcados dentro de los:

Artículo 27° Principios que rigen la actividad investigativa, los cuales son:

Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales, Consentimiento informado y expreso, Beneficencia y no maleficencia, Protección al medio ambiente y el respeto de la biodiversidad, Responsabilidad y Veracidad. Y

Artículo 28° Normas de comportamiento ético de quienes investigan, las cuales son:

- a. Ejecutar investigaciones pertinentes, originales y coherentes con las líneas de investigación Institucional.
- b. Proceder con rigor científico asegurando la validez, la fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos.
- c. Asumir en todo momento la responsabilidad de la investigación, siendo conscientes de las consecuencias individuales, sociales y académicas que se derivan de la misma.
- d. Garantizar la confidencialidad y anonimato de las personas involucradas en la investigación, excepto cuando se acuerde lo contrario.
- e. Reportar los hallazgos de la investigación de manera abierta, completa y oportuna a la comunidad científica; así mismo devolver los resultados a las personas, grupos y comunidades participantes en la investigación cuando el caso lo amerita.
- f. Tratar con sigilo la información obtenida y no utilizarla para el lucro personal, ilícito o para otros propósitos distintos de los fines de la investigación.
- g. Cumplir con las normas institucionales, nacionales e internacionales que regulen la investigación, como las que velan por la protección de los sujetos humanos, sujetos animales y la protección del ambiente.
- h. Revelar los conflictos de intereses que puedan presentarse en sus distintos roles como autor, evaluador y asesor.
- i. En las publicaciones científicas, deben evitar incurrir en las siguientes faltas deontológicas:

- Falsificar o inventar datos total o parcialmente con fines de ajuste, tergiversar o sesgar los resultados de la investigación.
 - Plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial.
 - Incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al diseño y realización del trabajo.
 - Publicar repetidamente los mismos hallazgos.
- j. No aceptar subvenciones o contratos de investigaciones que especifiquen condiciones inconsistentes con su juicio científico, con la Visión y Misión de la Universidad Peruana Los Andes, o que permitan a los patrocinadores vetar o retrasar la publicación académica, porque no están de acuerdo con los resultados.
- k. Publicar los trabajos de investigación en estricto cumplimiento al Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Peruana Los Andes y normas referidas a derecho de autor.

La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del proyecto, hasta la sustentación de la tesis.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente trabajo.

CAPÍTULO V

Resultados

5.1. Descripción de Resultados

La presente investigación, se inicia con el reconocimiento de las actividades que realiza la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. he identificado la problemática existente, antes de realizar la aplicación de los instrumentos para la recolección de datos, se elaboró el instrumento para las dos variables la cuales son encuestas y por consiguiente se validó por tres expertos.

La aplicación de las encuestas, se realizó a la muestra censal, dado que es conveniente para el estudio trabajar con toda la población; la cual es conformada por 32 trabajadores administrativos de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L.

A continuación, se iniciará presentando los resultados descriptivos de la investigación que está compuesta de las tablas de frecuencias y las gráficas de barra de las mismas, que nos permiten narrar los resultados obtenidos de las encuestas, por cada variable y dimensión del estudio. Para

ello se realizará la baremación mediante percentiles 30 y 70, para obtener el valor final de las variables, para su interpretación descriptiva y para la prueba de hipótesis.

Baremación

De acuerdo al estudio de Vallejos et al. (2012), los baremos se establecieron mediante percentiles 30 y 70, estableciendo las medidas finales de las variables del estudio, así como para cada uno de las dimensiones y el puntaje total de Contingencias tributarias y Rentabilidad.

Con respecto a la valoración total de Contingencias tributarias (mínimo: 21 y máximo: 56), se observa que los trabajadores que enmarcan sus respuestas con puntajes de 21 a 35 establecen que la empresa no tiene “nada” de contingencias tributarias, contrario a ello, los trabajadores que enmarcan sus respuestas con puntajes dentro de 36 a 46 puntos establecen que la empresa tiene “regular” contingencias tributarias; asimismo, con “bastante” están los puntajes 47 a 56. Como se ve en el Apéndice N° 9.

Con respecto a la valoración total de la Rentabilidad (mínimo: 25 y máximo: 35), se observa que los trabajadores que enmarcan sus respuestas con puntajes de 25 a 35 establecen que la empresa presenta “baja” rentabilidad, contrario a ello, los trabajadores que enmarcan sus respuestas con puntajes dentro de 36 a 48 puntos establecen como “regular” la existencia de rentabilidad en la empresa; asimismo, con “alta” están los puntajes 49 a 63. Como se ve en el Apéndice N° 9.

A) Análisis descriptivo de la variable Contingencias tributarias y sus dimensiones

A continuación, se presenta el resultado descriptivo de la variable y sus respectivas dimensiones. La labor de campo, se realizó aplicando un cuestionario de encuesta a 32 trabajadores administrativos de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L.

a) Resultados obtenidos de la variable asociativa Contingencias tributarias.

Tabla 15

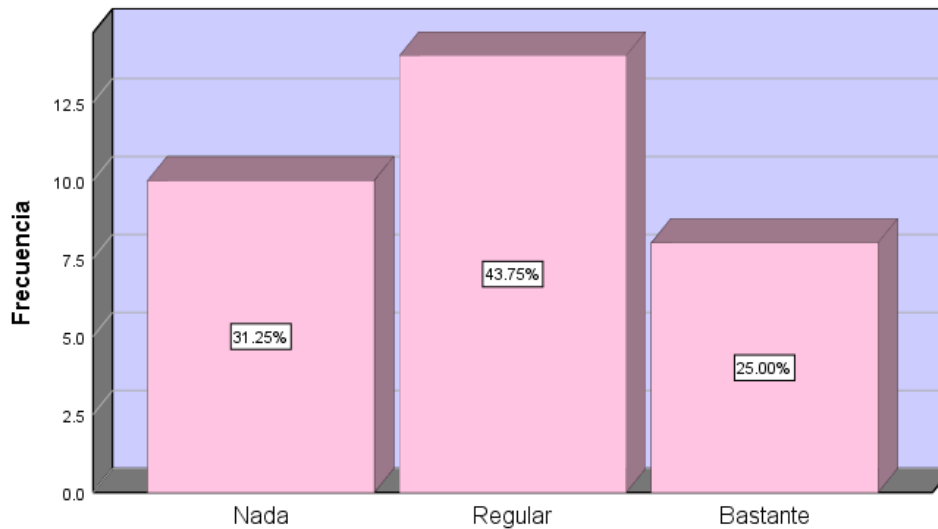
Recuento y porcentajes del estudio de la variable Contingencias tributarias

V1_ContingenciasTributarias						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nada	10	28.6	31.3	31.3	
	Regular	14	40.0	43.8	75.0	
	Bastante	8	22.9	25.0	100.0	
	Total	32	91.4	100.0		

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de Contingencias tributarias.

Figura 30

Gráfica de barra sobre Contingencias tributarias



Nota. Elaboración propia.

Análisis. La tabla 15 y figura 27 muestran las frecuencias y porcentajes de la variable X: Contingencias tributarias, donde se observa que en un 43.75% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” contingencias tributarias. Mientras tanto en un 31.25% refleja “nada” de contingencias tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 25% como “bastante” contingencias tributarias.

b) Resultados obtenidos de la dimensión 1 Obligaciones tributarias.

Tabla 16

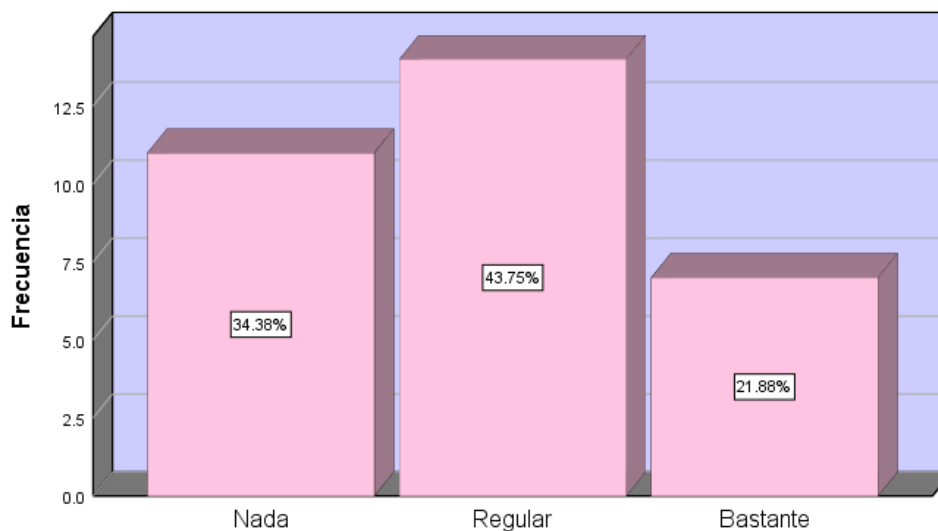
Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 Obligaciones tributarias

V1_D1_ObligacionesTributarias						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nada	11	31.4	34.4	34.4	
	Regular	14	40.0	43.8	78.1	
	Bastante	7	20.0	21.9	100.0	
	Total	32	91.4	100.0		

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de Obligaciones tributarias.

Figura 31

Gráfica de barra sobre Obligaciones tributarias



Nota. Elaboración propia.

Análisis. La tabla 16 y figura 28 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 1: Obligaciones tributarias, donde se observa que en un 43.75% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” incumplimiento de Obligaciones tributarias. Mientras tanto en un 34.38% refleja “nada” de incumplimiento de contingencias tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 21.88% como “bastante” incumplimiento de contingencias tributarias.

c) **Resultados obtenidos de la dimensión 2 Infracciones tributarias.**

Tabla 17

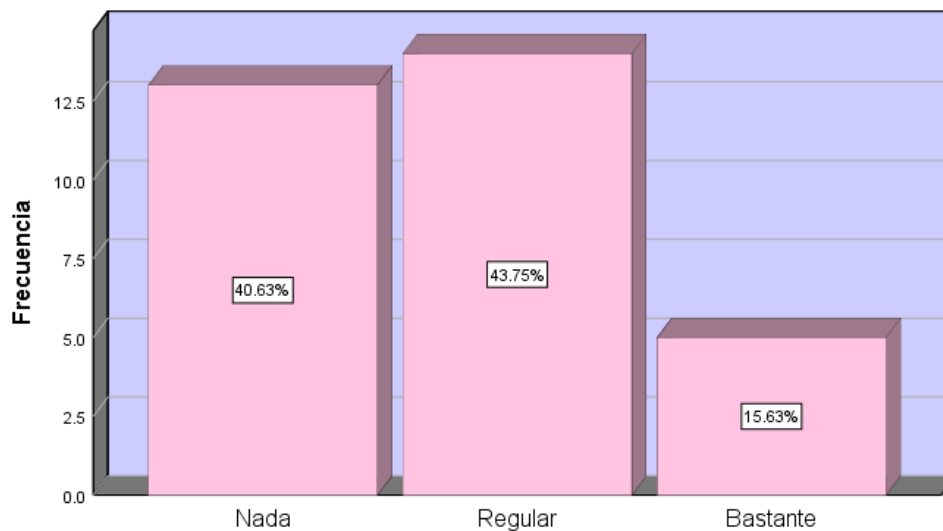
Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 Infracciones tributarias

V1_D2_InfraccionesTributarias						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nada	13	37.1	40.6	40.6	
	Regular	14	40.0	43.8	84.4	
	Bastante	5	14.3	15.6	100.0	
	Total	32	91.4	100.0		

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de Infracciones tributarias.

Figura 32

Gráfica de barra sobre Infracciones tributarias



Nota. Elaboración propia.

Análisis. La tabla 17 y figura 29 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 2: Infracciones tributarias, donde se observa que en un 43.75% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” Infracciones tributarias. Mientras tanto en un 40.63% refleja “nada” de Infracciones tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 15.63% como “bastante” Infracciones tributarias.

d) Resultados obtenidos de la dimensión 3 Sanciones tributarias.

Tabla 18

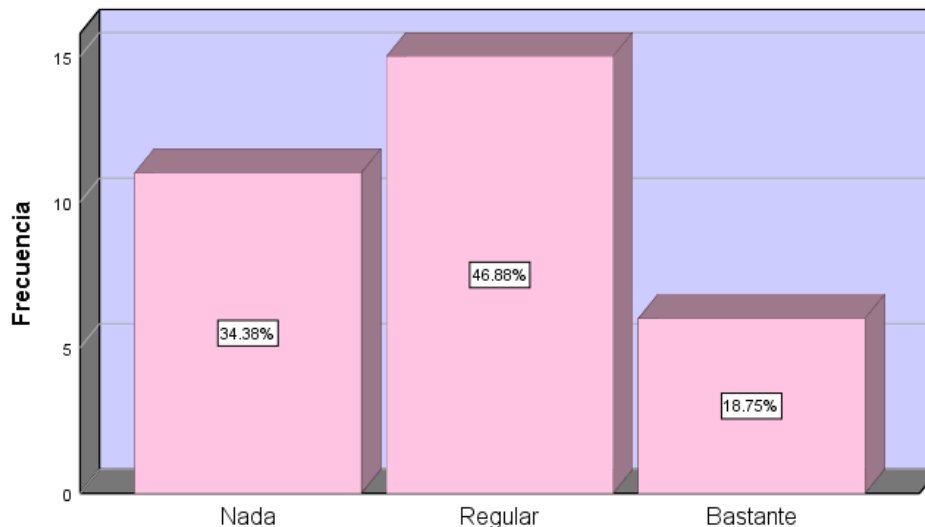
Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 3 Sanciones tributarias

V1_D3_SancionesTributarias						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nada	11	31.4	34.4	34.4	
	Regular	15	42.9	46.9	81.3	
	Bastante	6	17.1	18.8	100.0	
	Total	32	91.4	100.0		

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de Sanciones tributarias.

Figura 33

Gráfica de barra sobre Sanciones tributarias



Nota. Elaboración propia.

Análisis. La tabla 18 y figura 30 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 3: Sanciones tributarias, donde se observa que en un 46.88% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” Sanciones tributarias. Mientras tanto en un 34.38% refleja “nada” de Sanciones tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 18.75% como “bastante” Sanciones tributarias.

B) Análisis descriptivo de la variable Rentabilidad y sus dimensiones

A continuación, se presenta el resultado descriptivo de la variable y sus respectivas dimensiones. La labor de campo, se realizó aplicando un cuestionario de encuesta a 32 trabajadores administrativos de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L.

a) Resultados obtenidos de la variable de supervisión Rentabilidad.

Tabla 19

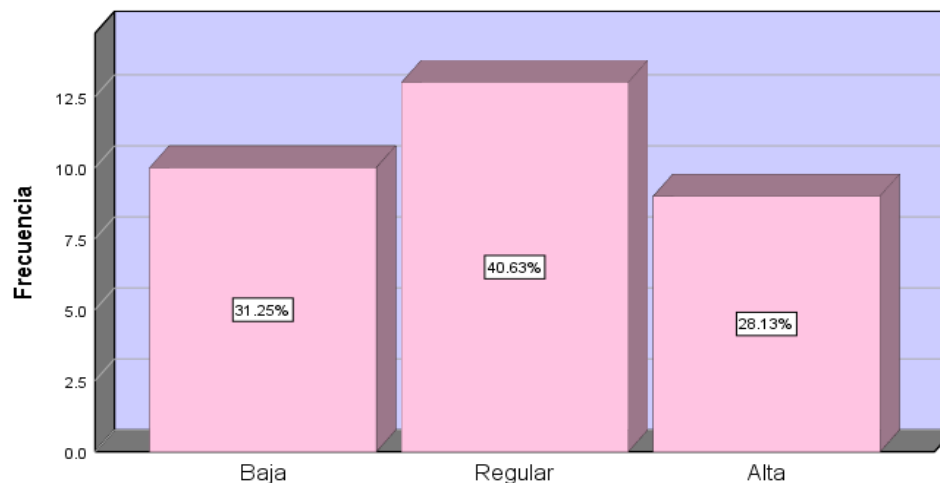
Recuento y porcentajes del estudio de la variable Rentabilidad

V2_Rentabilidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	10	28.6	31.3	31.3
	Regular	13	37.1	40.6	71.9
	Alta	9	25.7	28.1	100.0
	Total	32	91.4	100.0	

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de Rentabilidad

Figura 34

Gráfica de barra sobre Rentabilidad



Nota. Elaboración propia.

Análisis. La tabla 19 y figura 31 muestran las frecuencias y porcentajes de la variable Y: Rentabilidad, donde se observa que en un 40.63% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” Rentabilidad. Mientras tanto en un 31.25% refleja “baja” Rentabilidad. Así mismo, la empresa presenta un 28.13% de “alta” Rentabilidad.

b) Resultados obtenidos de la variable de la dimensión 1 Rentabilidad económica.

Tabla 20

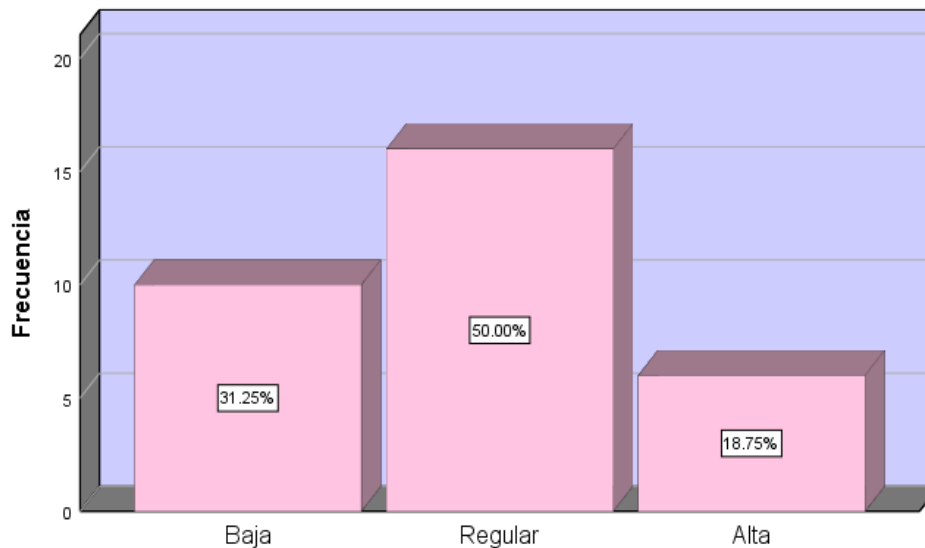
Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 Rentabilidad económica

V2_D1_RentabilidadEconomic					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	10	28.6	31.3	31.3
	Regular	16	45.7	50.0	81.3
	Alta	6	17.1	18.8	100.0
	Total	32	91.4	100.0	

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de Rentabilidad económica

Figura 35

Gráfica de barra sobre Rentabilidad económica



Nota. Elaboración propia.

Análisis. La tabla 20 y figura 32 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 1: Rentabilidad económica, donde se observa que en un 50% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” Rentabilidad económica. Mientras tanto en un 31.25% refleja “baja” Rentabilidad económica. Así mismo, la empresa presenta un 18.75% de “alta” Rentabilidad económica.

c) Resultados obtenidos de la variable de la dimensión 2 Rentabilidad financiera.

Tabla 21

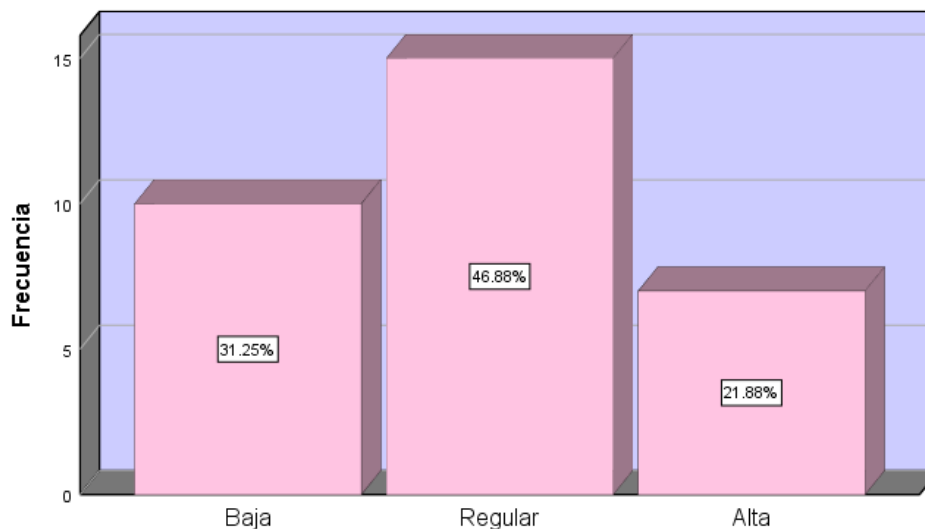
Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 Rentabilidad financiera

V2_D2_RentabilidadFinanciera						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Baja	10	28.6	31.3	31.3	
	Regular	15	42.9	46.9	78.1	
	Alta	7	20.0	21.9	100.0	
	Total	32	91.4	100.0		

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de Rentabilidad financiera

Figura 36

Gráfica de barra sobre Rentabilidad financiera



Nota. Elaboración propia.

Análisis. La tabla 21 y figura 33 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 2: Rentabilidad financiera, donde se observa que en un 46.88% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” Rentabilidad financiera. Mientras tanto en un 31.25% refleja “baja” Rentabilidad financiera. Así mismo, la empresa presenta un 21.88% de “alta” Rentabilidad financiera.

5.2. Contrastación de Hipótesis

A. Contrastación de la Hipótesis General

a. Planteamiento de hipótesis.

Hipótesis nula (H₀).

NO Existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

Hipótesis alterna (H_a).

Existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

b. Establecer la significancia estadística.

Se consideró un nivel de significancia de $\alpha = 0.05 = 5\%$, con un nivel de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Por ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y escalas ordinales; siendo un estudio transversal y la muestra está constituida por un solo grupo, se trabajó con la prueba estadística Chi-cuadrado:

Se calculó la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$X_c^2 = \frac{\sum (o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Donde:

o_i = Valor observado, producto de las encuestas.

e_i = Valor esperado o valor teórico que se obtiene en base a los valores observados.

X_c^2 = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el software estadístico SPSS.

Para obtener el chi-cuadrado calculado, en el SPSS se realizó una Tabla cruzada con las Preguntas del 1 al 20 y del 21 al 40, y se estimó la Prueba Estadística correspondiente.

Tabla 22

Tabla cruzada de asociación para Contingencias tributarias y Rentabilidad

		Tabla cruzada V1_ContingenciasTributarias*V2_Rentabilidad				
		V2_Rentabilidad			Total	
V1_ContingenciasTributarias	Nada	Recuento	Baja	Regular		Alta
				7	1	2
		% del total	21.9%	3.1%	6.3%	31.3%
	Regular	Recuento	3	8	3	14
		% del total	9.4%	25.0%	9.4%	43.8%
	Bastante	Recuento	0	4	4	8
		% del total	0.0%	12.5%	12.5%	25.0%
Total		Recuento	10	13	9	32
		% del total	31.3%	40.6%	28.1%	100.0%

Nota: Base de Datos SPSS. Elaboración propia.

Tabla 23

Chi Cuadrado de asociación para Contingencias tributarias y Rentabilidad

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12.978 ^a	4	.011
Razón de verosimilitud	14.951	4	.005
Asociación lineal por lineal	7.303	1	.007
N de casos válidos	32		

Nota: Se observa que el valor de Chi cuadrado es igual 12.978^a y la significancia bilateral (p valor = 0.011).

CONCLUSIÓN ESTADÍSTICA:

Por lo tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.011 y se acepta la hipótesis de la investigación, en el sentido que, existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019; comprobado con el resultado ($p = 0.011 < 0.05$) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%.

Contrastación de la Hipótesis Específica 1

a. Planteamiento de hipótesis.

Hipótesis nula (H₀).

NO Existe una relación inversa entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

Hipótesis alterna (H_a).

Existe una relación inversa entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

b. Establecer la significancia estadística.

Se consideró un nivel de significancia de $\alpha = 0.05 = 5\%$, con un nivel de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Por ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y escalas ordinales; siendo un estudio transversal y la muestra está constituida por un solo grupo, se trabajó con la prueba estadística Chi-cuadrado:

Se calculó la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$X_c^2 = \frac{\sum (o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Donde:

o_i = Valor observado, producto de las encuestas.

e_i = Valor esperado o valor teórico que se obtiene en base a los valores observados.

X_c^2 = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el software estadístico SPSS.

Para obtener el chi-cuadrado calculado, en el SPSS se realizó una Tabla cruzada con las Preguntas del 1 al 14 y del 21 al 40, y se estimó la Prueba Estadística correspondiente.

Tabla 24

Tabla cruzada de asociación para Obligaciones tributarias y Rentabilidad

Tabla cruzada V1_D1_ObligacionesTributarias*V2_Rentabilidad						
		V2_Rentabilidad				
		Baja	Regular	Alta	Total	
V1_D1_Obligaciones Tributarias	Nada	Recuento	6	3	2	11
		% del total	18.8%	9.4%	6.3%	34.4%
	Regular	Recuento	4	7	3	14
		% del total	12.5%	21.9%	9.4%	43.8%
	Bastante	Recuento	0	3	4	7
		% del total	0.0%	9.4%	12.5%	21.9%
Total	Recuento	10	13	9	32	
	% del total	31.3%	40.6%	28.1%	100.0%	

Nota: Base de Datos SPSS. Elaboración propia.

Tabla 25

Chi Cuadrado de asociación para Obligaciones tributarias y Rentabilidad

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11.630 ^a	4	.010
Razón de verosimilitud	9.099	4	.059
Asociación lineal por lineal	5.791	1	.016
N de casos válidos	32		

Nota: Se observa que el valor de Chi cuadrado es igual 11.630^a y la significancia bilateral (p valor = 0.010).

CONCLUSIÓN ESTADÍSTICA:

Por la tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.010 y se acepta la hipótesis del investigador, en el sentido que, existe una relación inversa entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019; comprobado con el resultado (p= 0.010<0.05). Con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%.

B. Contratación de la Hipótesis Específica 2

a. Planteamiento de hipótesis.

Hipótesis nula (H₀).

NO Existe una relación inversa entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

Hipótesis alterna (H_a).

Existe una relación inversa entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

b. Establecer la significancia estadística.

Se consideró un nivel de significancia de $\alpha = 0.05 = 5\%$, con un nivel de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Por ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y escalas ordinales; siendo un estudio transversal y la muestra está constituida por un solo grupo, se trabajó con la prueba estadística Chi-cuadrado:

Se calculó la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$X_c^2 = \frac{\sum (o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Donde:

o_i = Valor observado, producto de las encuestas.

e_i = Valor esperado o valor teórico que se obtiene en base a los valores observados.

X_c^2 = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el software estadístico SPSS.

Para obtener el chi-cuadrado calculado, en el SPSS se realizó una Tabla cruzada con las Preguntas del 15 al 17 y del 21 al 40, y se estimó la Prueba Estadística correspondiente.

Tabla 26

Tabla cruzada de asociación para Infracciones tributarias y Rentabilidad

Tabla cruzada V1_D2_InfraccionesTributarias*V2_Rentabilidad						
		V2_Rentabilidad				
			Baja	Regular	Alta	Total
V1_D2_Infracciones Tributarias	Nada	Recuento	8	1	4	13
		% del total	25.0%	3.1%	12.5%	40.6%
	Regular	Recuento	2	8	4	14
		% del total	6.3%	25.0%	12.5%	43.8%
	Bastante	Recuento	0	4	1	5
		% del total	0.0%	12.5%	3.1%	15.6%
Total	Recuento	10	13	9	32	
	% del total	31.3%	40.6%	28.1%	100.0%	

Nota: Base de Datos SPSS. Elaboración propia.

Tabla 27

Chi Cuadrado de asociación para Infracciones tributarias y Rentabilidad

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13.138 ^a	4	.011
Razón de verosimilitud	15.426	4	.004
Asociación lineal por lineal	2.305	1	.129
N de casos válidos	32		

Nota: Se observa que el valor de Chi cuadrado es igual 13.138^a y la significancia bilateral (p valor = 0.011).

CONCLUSIÓN ESTADÍSTICA:

Por la tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.011 y se acepta la hipótesis de la investigación en el sentido que, existe una relación inversa entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019; comprobado con el resultado (p= 0.011<0.05). Con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%.

C. Contratación de la Hipótesis Específica 3

a. Planteamiento de hipótesis.

Hipótesis nula (H₀).

NO Existe una relación inversa entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

Hipótesis alterna (H_a).

Existe una relación inversa entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

b. Establecer la significancia estadística.

Se consideró un nivel de significancia de $\alpha = 0.05 = 5\%$, con un nivel de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Por ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y escalas ordinales; siendo un estudio transversal y la muestra está constituida por un solo grupo, se trabajó con la prueba estadística Chi-cuadrado:

Se calculó la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$X_c^2 = \frac{\sum (o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Donde:

o_i = Valor observado, producto de las encuestas.

e_i = Valor esperado o valor teórico que se obtiene en base a los valores observados.

X_c^2 = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el software estadístico SPSS.

Para obtener el chi-cuadrado calculado, en el SPSS se realizó una Tabla cruzada con las Preguntas del 18 al 20 y del 21 al 40, y se estimó la Prueba Estadística correspondiente.

Tabla 28

Tabla cruzada de asociación para Sanciones tributarias y Rentabilidad

		Tabla cruzada V1_D3_SancionesTributarias*V2_Rentabilidad				
		V2_Rentabilidad			Total	
V1_D3_SancionesTributarias	Nada	Recuento	Baja	Regular		Alta
				5	1	5
		% del total	15.6%	3.1%	15.6%	34.4%
	Regular	Recuento	5	8	2	15
		% del total	15.6%	25.0%	6.3%	46.9%
	Bastante	Recuento	0	4	2	6
		% del total	0.0%	12.5%	6.3%	18.8%
Total		Recuento	10	13	9	32
		% del total	31.3%	40.6%	28.1%	100.0%

Nota: Base de Datos SPSS. Elaboración propia.

Tabla 29

Chi Cuadrado de asociación para Sanciones tributarias y Rentabilidad

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.296 ^a	4	.004
Razón de verosimilitud	12.210	4	.016
Asociación lineal por lineal	.343	1	.558
N de casos válidos	32		

Nota: Se observa que el valor de Chi cuadrado es igual 9.296^a y la significancia bilateral (p valor = 0.004).

CONCLUSIÓN ESTADÍSTICA:

Por la tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.004 y se acepta la hipótesis de la investigación en el sentido que, existe una relación inversa entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019; comprobado con el resultado (p= 0.004<0.05). Con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%.

Análisis y Discusión de Resultados

En los últimos años los importantes descubrimientos del trabajo de investigación demostraron que las contingencias tributarias son relevantes en los trabajos científicos por los investigadores, una de las razones es que muchas empresas están expuestas a ser acreedores de ellas por diversos motivos, que están enmarcados dentro del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto relacionado con la rentabilidad que se ve afectada por tener que hacer frente a reparos tributarios o sanciones e infracciones generadas por las contingencias tributarias.

Gestión (2016) refiere que las contingencias tributarias “parten de detectar inconsistencias (diferencias) entre los ingresos declarados y los consumos que realizan, determinando menor impuesto, incumpliendo sus obligaciones tributarias, los que regularmente derivan en signos exteriores de riqueza, los cuales producen infracciones y sanciones tributarias” (p.1).

Sevilla (2019) conceptualiza “La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión, tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial, podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera” (p. 3).

Para este planteamiento se ha estudiado la relación del Contingencias tributarias y la Rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

1. Con respecto al objetivo general establecer la relación de las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019 se puede mencionar que, al obtener una significancia asintótica de 0.011 y quedar comprobada la hipótesis del investigador, se pudo probar que, existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio

S.R.L. Huancayo 2019. Los encuestados argumentan que la empresa no cumple adecuadamente sus obligaciones tributarias y que por ello generan contingencias tributarias que vienen afectando su rentabilidad, por ello era importante establecer la relación entre las dos variables de estudio, para poder tomar medidas necesarias para la mejora de los fenómenos encontrados; los cuales coinciden con lo hallado por el estudio de Bustios y Castillo (2018) donde determinaron que, se evidencio en los resultados una importante información que fue que el centro educativo vendía uniformes y no lo registraban en su contabilidad, ya que podían cometer contingencias tributarias de ese lado, por ser una operación no relacionada con los servicios educativos, no está inafecta al IGV y menos al IR; en tanto concluyeron que se encontraron diversos hechos que pueden atraer contingencias tributarias con respecto al reparo de tributos como IGV e IR por realizar operaciones distintas a las enmarcadas en sus actividades, como la venta de uniformes y mal cálculo de la depreciación de sus activos fijos. Y que todo ello, conlleva a que el centro educativo se viera afectado en su rentabilidad.

2. En razón al objetivo específico 1, establecer la relación del incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019, se alude que, el acatamiento de los deberes tributarios es muy complejo en nuestra legislación. Por ende, los trabajadores encuestados consideran que, para la empresa, el incumplimiento de las obligaciones tributarias es normal, como las obligaciones formales, ya que no emiten sus comprobantes de pago por las ventas realizadas, no presenta sus declaraciones dentro de los plazos establecidos, no piden sus comprobantes de compras para sustentar el crédito fiscal y no tiene al día sus registros contables. Las obligaciones sustanciales, que tiene que ver con el pago atrasado de los tributos y el no cumplimiento de otras obligaciones como la adecuada aplicación de los principios contables y tributarios. Todo

esto, generando sanciones e infracciones tributarias, que no hacen más que dañar la rentabilidad de la empresa, los cuales se asemejan con lo evidenciado por Chanduvi (2019) quien mostro en su estudio que se encontró que en la empresa ha caído en errores y omisiones que estarían permitiendo cometer infracciones y por ende ser acreedores de multas, dichos errores u omisiones pueden ser subsanadas de tal manera que se puedan evitar las sanciones y se pueda acoger al régimen de gradualidad.

3. En razón al objetivo específico 2, establecer la relación de las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019 se alude que, las infracciones no son tomadas en cuenta con gran importancia por la empresa, sino hasta que la SUNAT emita una sanción y se encuentren sin salida. Ya que, los trabajadores encuestados consideran que la empresa no toma en cuenta cumplir correctamente con las normas tributarias con respecto a conservar los registros y documentos contables, Por ello la importancia de comprobar si las contingencias tributarias se relacionan con las infracciones tributarias y tener una idea más clara de lo que la empresa necesita. Todo esto se asemejan con lo presentado por Bravo (2019) quien determino que en la empresa se generan constantemente contingencias tributarias puesto que, no se llevan adecuadamente el tema de la contabilidad y el control de los tributos de forma frecuente, siendo responsabilidad de toda el área administrativa y no solo del contador, contribuir al desarrollo normal de estas operaciones. Por tanto, deberían contratar servicios contables con previa evaluación, para evitar inconvenientes y auditorias, de la misma manera que el contador pueda llevar con orden al día la documentación.
4. En razón al objetivo específico 3, establecer la relación de las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019 se alude

que, las sanciones no son tomadas en cuenta con gran importancia por la empresa, sino hasta que la SUNAT emita multas que solo les queda afrontar. Ya que, los trabajadores encuestados aluden que la empresa además de infringir normas estipuladas por la Administración tributaria y obtener sanciones por ellas, no ven la oportunidad de pagar acogidos al régimen de gradualidad, es decir, que paguen con rebaja. Al contrario, a ello, dejan pasar el tiempo, perdiendo la oportunidad de pagar sus sanciones con descuentos y aun mas con intereses. Todo esto se asemejan con lo presentado por Pinda (2020) quien determino que se pudo evidenciar que la COAC Tena Ltda. del segmento 2, Cantón Tena aplica la reinversión de utilidades que otorga la LORTI por la compra de tecnología y otorgamiento de créditos al sector productivo, los que se encuentran dentro de la cartera de Microcrédito por no tener un producto creado como tal; además se determinó una mala aplicación de la fórmula del valor máximo a reinvertir planteada por la Administración tributaria, por lo que terminan pagando por impuesto a la renta un monto mayor al SRI, valor que pudo haber sido reinvertido en la misma entidad.

Conclusiones

1. Se ha establecido que existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. Puesto que en la tabla N.º 23 se observa que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.011 y se acepta la hipótesis de la investigación; comprobado con el resultado ($p= 0.011 < 0.05$) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. Donde el resultado de la tabla 15 y figura 27 muestran las frecuencias y porcentajes de la variable X: Contingencias tributarias, donde se observa que en un 43.75% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” contingencias tributarias. Mientras tanto en un 31.25% refleja “nada” de contingencias tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 25% como “bastante” contingencias tributarias.
2. Se ha establecido que existe una relación inversa entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. Puesto que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.010 y se acepta la hipótesis del investigador, comprobado con el resultado ($p= 0.010 < 0.05$). Con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. Donde el resultado de la tabla 16 y figura 28 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 1: Obligaciones tributarias, donde se observa que en un 43.75% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” incumplimiento de Obligaciones tributarias. Mientras tanto en un 34.38% refleja “nada” de incumplimiento de contingencias tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 21.88% como “bastante” incumplimiento de contingencias tributarias.
3. Se ha establecido que existe relación una relación inversa entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.

Puesto que se rechaza la hipótesis nula con un p -valor = 0.011 y se acepta la hipótesis de la investigación; comprobado con el resultado ($p= 0.011 < 0.05$). Con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. Donde el resultado la tabla 17 y figura 29 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 2: Infracciones tributarias, donde se observa que en un 43.75% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” Infracciones tributarias. Mientras tanto en un 40.63% refleja “nada” de Infracciones tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 15.63% como “bastante” Infracciones tributarias.

4. Se ha establecido que existe una relación inversa entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. Puesto que en la tabla N.º 29 se observa que se rechaza la hipótesis nula con un p -valor = 0.004 y se acepta la hipótesis de la investigación, comprobado con el resultado ($p= 0.004 < 0.05$). Con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. Donde el resultado de la tabla 18 y figura 30 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 3: Sanciones tributarias, donde se observa que en un 46.88% la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. refleja “regular” Sanciones tributarias. Mientras tanto en un 34.38% refleja “nada” de Sanciones tributarias. Así mismo, la empresa presenta un 18.75% como “bastante” Sanciones tributarias.

Recomendaciones

1. Respecto al Contingencias tributarias y su relación inversa con la Rentabilidad, la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. debería llevar un control permanente de su contabilidad, con respecto al buen cumplimiento de las normativas tributarias estipuladas por la Administración tributaria como: que se declare días antes de la fecha límite, para lograr un control oportuno de los pagos. Poniéndolo como parte de programa en ejecución para un control detallado. Del mismo modo, que se emitan todos los comprobantes por sus ventas y exigir los comprobantes de compras a sus proveedores, para llevar un adecuado registro de sus operaciones en sus libros contables. De esa manera, ante cualquier proceso de fiscalización la empresa estará preparado, por lo menos con los documentos principales a evaluar por parte de la Administración tributaria evitando sanciones e infracciones, que solo les conllevará a que su rentabilidad se vea afectada.
2. Respecto al incumplimiento de las obligaciones tributarias y su relación inversa con la rentabilidad, establecer el cumplimiento preciso y ordenado de las obligaciones formales, en razón de la aplicación de tributos (presentar las declaraciones en los plazos establecidos, llevar correctamente sus registros contables, emitir sus comprobantes por sus ventas, entre otras), obligaciones sustanciales (obligación del pago del tributo) y otras obligaciones (cumplir con los principios contables y tributarios, cumplir con la bancarización y los depósitos de detracciones para la deducción del gasto/costo).
3. Respecto a infracciones tributarias y su relación inversa con la rentabilidad, se debe establecer medidas respecto, a las acciones de incumplimiento de las normativas tributarias por parte de la empresa, respecto a no llevar adecuadamente su información contable y tributaria, del mismo modo, ocultarla o alterarla. Debe enmarcar como una política de cumplimiento obligatorio todas

las acciones que lleven a ordenar los problemas en su contabilidad, ya que no se puede decir que el culpable directo es el contador, ya que el solo recibe la información para hacer procesada, de tal manera, esta política tiene que regir para todas las áreas enlazadas a la emisión de la información contable y tributaria, con respecto a los comprobantes de pago y cumplimiento de las obligaciones adheridas a ellos.

4. Respecto a las sanciones tributarias y su relación inversa con la rentabilidad, la empresa debe tener muy claro este aspecto, porque muchos de las contingencias tributarias que se dan generan sanciones que les conlleva a tener que afrontar multas que no son tomadas con importancia por parte de la empresa, es por ello, que pasado el tiempo ya no pueden ser pagadas con beneficios como la gradualidad, es decir que estas multas sean pagadas con rebajas. Sino al contrario la empresa afronta la multa en su integridad y aun mas con los intereses por la demora del tiempo de pago. En este caso en especial, la empresa necesita llevar una capacitación urgente por parte de su contador y que este a su vez, presente a la gerencia las ratios de rentabilidad para que puedan tener mayor conocimiento, que todas las acciones que están realizando, los están perjudicando y que con el tiempo esto afectaría tanto a la empresa que es posible que quiebre. Por ello esta investigación, para dar soporte a la problemática presentada en esta entidad y que los gerentes y administradores, tomen medidas al respecto, que los coadyuven a la mejora de estas debilidades.

Referencias bibliográficas

- 940, D. L. (20 de Junio de 2012). Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 940 referente al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central. Perú.
- Abreu, J. L. (2014). El metodo de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience* , 204.
- aceptados, C. d. (12 de marzo de 2021). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/contingencias-y-compromisos-contables/>
- Bahamonde Quinteros, M. (12 de marzo de 2021). *Experiencia*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/merybahamonde/2012/01/29/analisis-de-las-contingencias-tributarias-generadas-por-la-presentacion-de-una-declaracion-jurada-rectificatoria/>
- Banco mundial. (2019). Indice de politicas PYME: America Latina y el Caribe 2019. *Creative Commons de Reconocimiento 3.0*, 40.
- Bernal, C. (2010). *Metodologia de la investigación*. Colombia: Prentice Hall.
- Bravo Vasquez, Y. (11 de marzo de 2019). Propuesta de mejora de la rentabilidad y los tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2019. Pucallpa, Perú: Universidad católica los angeles de Chimbote.
- Breaun, M. (14 de marzo de 2021). *Gerencie.com*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/apalancamiento-financiero.html>
- Bunge, M. (1959). *La Ciencia. Su método y su filosofía*. Buenos Aires: Laetoli.
- Bustios Muro, J. T., & Castillo Conde, L. A. (10 de marzo de 2017). Identificación de contingencias tributarias sobre impuesto general a las ventas e impuesto a la renta y sus efectos en los índices de rentabilidad y liquidez del centro educativo particular "Jose Santos Chocano" Chiclayo 2014. Chiclayo, Perú: Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo .

- Campos. (13 de marzo de 2021). *Debitoor*. Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/obligacion-tributaria>
- Carballo Barcos, M., & Guelmes Valdés, E. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. *Revista Universidad y Sociedad*, 32.
- Carpio Varas, J. P., & Diaz Bueno, Y. D. (27 de julio de 2017). Propuesta para mejorar la rentabilidad en la Empresa Corpevin S.A. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Carrasco Diaz, S. (2019). *Metodología de la investigación científica*. Mexico: San Marcos EIRLTDA.
- Carrillo, M. A. (19 de noviembre de 2020). *Pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/credito-fiscal-determinacion-impuesto-general-ventas/>
- Ccente. (13 de marzo de 2021). *Iberley*. Obtenido de <https://www.iberley.es/temas/obligaciones-tributarias-formales-19951>
- Chanduvi Calderon, R. (12 de marzo de 2019). Analisis de las contingencias tributarias en la empresa CCN y servicios generales S.A.C. Chiclayo 2018. Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipan.
- Chumbiauca, G. A. (2016). Procedimientos Liberacion de Fondos. *Profesional Contable*, 6.
- Claros. (13 de marzo de 2021). *Definición.DE*. Obtenido de <https://definicion.de/obligacion-tributaria/>
- Expansión. (12 de marzo de 2021). Contingencia fiscal. pág. 1.
- Francisco Lopez, J. (14 de marzo de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones>
- Fuentes Berrocal, W. (08 de agosto de 2019). *Conexionesan*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2019/08/08/como-emprender-y-no-morir-en-el-intento/>

Gasco, T. (14 de marzo de 2021). *Numdea*. Obtenido de <https://numdea.com/rentabilidad.html>

Gestión. (10 de marzo de 2016). Recomendaciones para evitar contingencias tributarias ante la SUNAT. pág. 1.

Gomez, D. (14 de marzo de 2021). *Profima*. Obtenido de <https://www.profima.co/blog/finanzas-corporativas/49-analisis-financiero-de-una-empresa-indicadores-de-rotacion>

Gutierrez. (2021). *Diferencia entre obligación sustancial y formal*. Lima: Gerencie.com.

Hernandez Nieto, R. (2011). *Instrumentos de recolección de datos en ciencias sociales y ciencias biomedicas: validez y confiabilidad*. Estados Unidos: Createspace Independent Publishing Platform.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Luicop, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Printed in Mexico.

Hurtado, F. (20 de abril de 2021). *Slideshare*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/faberonce/teora-de-contingencia-19308250>

Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Metodos de investigacion en ciencias sociales*. Mexico: Printed in Mexico.

Khan, A. (14 de setiembre de 2019). *CreceNegocios*. Obtenido de <https://www.crecenegocios.com/rentabilidad/>

Kluwer, W. (03 de marzo de 2021). *Wolters Kluwer*. Obtenido de <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento>

Lee, S. (2018 de enero de 2019). *Control Group*. Obtenido de <https://blog.controlgroup.es/medir-la-rentabilidad-una-empresa/>

Loayza, G. (14 de marzo de 2021). *ElEconomista.es*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/recursos-propios>

- Lopez. (13 de marzo de 2021). *Gerencie.com*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/obligaciones-tributarias-formales.html>
- Lopez Cobia, D. (01 de noviembre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Lopez, G. (13 de marzo de 2021). *Wolters Kluwer*. Obtenido de <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento>
- Martinez Cohen, R. (2019). El error, la simulacion, el fraude a la ley y el abuso de un derecho tributario Chileno. *Revista de derecho de la pontificia universidad Catolica de Valparaíso*, 32.
- Matus Acuña, J. (2018). El aspecto objetivo de la responsabilidad penal de los directivos principales por delitos tributarios, segun la legislacion Chilena. *Universidad Catolica del Norte*, 30.
- Murillo Torrecilla, J. (2011). Hacer de la educación un ámbito basado en evidencias científicas. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 10.
- Núñez Sasin, A. (14 de marzo de 2021). *A&E Management*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/empsiglo21/soluciones/tributacion/bancarizacion>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodologia de la investigacion cuantitativa - cualitativa*. Bogota: Ediciones de la U.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Universidad de Tarapaca, Arica, Chile*, 6.
- Pacheco, J. (14 de marzo de 2019). Teoria de la contingencia. Lima, Perú: Web y empresas.
- Panta, O. (sabado de marzo de 2021). *El blog del contador.pe*. Obtenido de <https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>

- Pinda Guanolema, B. R. (2020). Contingencias tributarias sobre la reinversión de utilidades y su incidencia en el impuesto a la renta de COAC del segmento 2 del Cantón Tena. *Universidad regional autonoma de los Andes* , 25.
- Ramirez Ramirez, J. (2011). Obligacion tributaria sustancial. *PricewaterhouseCoopers servicios legales y tributarios Ltda.*, 15.
- Ramírez, T. (1997). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Panapo.
- Roldán, P. N. (09 de julio de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/multa.html>
- RTF 03450-10. (2016). *Resolución del Tribunal Fiscal 03450-10-2016 del 8 de abril de 2016*. Lima: SUNAT.
- RTF 04217-10. (2017). *Procedencia de crédito fiscal supeditada a que se cumpla con efectuar el depósito de las detracciones en el plazo de ley, cuando éstas sean aplicables*. Lima: SUNAT.
- RTF 07013-1. (2005). *RTF N° 07013-1-2005 (18/11/2005)*. Lima: SUNAT.
- RTF 0797-4. (2004). *Resolución 0797-4-2004 (13/02/2004)*. Lima: SUNAT.
- Saccsa, D. (14 de marzo de 2021). *Debitoor by sumup*. Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/definicion-de-activo>
- Sanchez Bao, L. (14 de marzo de 2021). *Miranda & Amado*. Obtenido de <https://mafirma.pe/?publicacion=incidencia-del-principio-de-fehaciencia-en-el-sustento-de-gastos-de-las-empresas>
- Sánchez Galán, J. (marzo de 2021). *Economipedia*.
- Santos. (13 de marzo de 2021). *Tributario Laboral*. Obtenido de <https://www.tributariolaboral.cl/606/w3-article-62340.html>

- Santos, J. (27 de noviembre de 2020). *Esneca business school*. Obtenido de <https://www.esneca.com/blog/rentabilidad-economica-mejorar/>
- Sevilla Arias, A. (19 de junio de 2019). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>
- Sierra Bravo. (1994). *Técnicas de investigación social*. España: Editorial Paraninfo SA.
- Sosa, H. (14 de marzo de 2021). *Yirepa economía y finanzas*. Obtenido de <https://yirepa.es/rentabilidad%20financiera.html>
- SUNAT. (2016). La obligación tributaria. En SUNAT, *Código tributario* (pág. 20). Lima: SUNAT.
- SUNAT. (14 de marzo de 2021). *Sunat.gob.pe*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/declaracion-y-pago-empresas/infracciones-y-sanciones-vinculadas-con-la-declaracion-y-pago-empresas>
- Supo, J. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Arequipa: Bioestadístico EEDU EIRL.
- Tucker, M., & Ellis, R. (2004). Action priming by briefly presented objects. *Acta Psychologica*, 19.
- Vallejos Saldarriaga, J., Carlos Jaimes, Aguilar Polo, E., & Merino, M. (2012). Validez, confiabilidad y baremación del inventario de estrategias metacognitivas en estudiantes universitarios. *Psicología Trujillo*, 20.
- Vargas Cordero, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *revista educación*, 12.
- Vásquez Burguillo, R. (14 de marzo de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/recursos-propios.html>
- Velayos Morales, V. (14 de marzo de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/apalancamiento-financiero.html>

Vilchez, C. (14 de marzo de 2021). *MytripleA*. Obtenido de <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>

Yañez, G. (2019). La teoría de la rentabilidad. *House for sale*, p. 11.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEÓRICO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general. ¿Qué relación existe entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?</p> <p>Problemas específicos. 1. ¿Qué relación existe entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?</p> <p>2. ¿Qué relación existe entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?</p> <p>3. ¿Qué relación existe entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019?</p>	<p>Objetivo general. Establecer la relación de las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.</p> <p>Objetivos específicos. 1. Establecer la relación del incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. 2. Establecer la relación de las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. 3. Establecer la relación de las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.</p>	<p>Hipotesis general. Existe una relación inversa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.</p> <p>Hipotesis específicos. 1. Existe una relación inversa entre el incumplimiento de obligaciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. 2. Existe una relación inversa entre las infracciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019. 3. Existe una relación inversa entre las sanciones tributarias y la rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019.</p>	<p>Variable 1: Contingencias tributarias Bases científicas Según Pacheco (2019) la teoría de la contingencia se basa en “considerar las posibles condiciones o contingencias de la organización, para trabajar el enfoque de las acciones administrativas, asegurando a su vez que el diseño estructural sea el adecuado según cada caso o situación en particular” (p. 5). Así mismo Hurtado (2021) menciona la teoría de contingencia de Fiedler que fue desarrollada en el año 1964. Este psicólogo austriaco afirmaba que “cada líder tenía condiciones diferentes, que se relacionaban con sus experiencias, entonces es necesario entender el tipo de liderazgo de cada individuo, y así poder aplicarlo según la situación, y no tratar de enseñar un tipo de liderazgo universal” (p. 16). Teóricas conceptuales Gestión (2016) refiere que las contingencias tributarias “parten de detectar inconsistencias (diferencias) entre los ingresos declarados y los consumos que realizan, determinando menor impuesto, incumpliendo sus obligaciones tributarias, los que regularmente derivan en signos exteriores de riqueza, los cuales producen infracciones y sanciones tributarias” (p. 1). Variable 2: Rentabilidad Bases científicas Francisco (2021) señala la teoría de Markowitz “es un modelo cuyo objetivo consiste en encontrar la cartera de inversión óptima para cada inversor en términos de rentabilidad y riesgo. Esto, realizando una adecuada elección de los activos que componen dicha cartera” (p. 1). Yañez (2019) muestra la teoría de Cash-flow quadrant 101 de Robert Kiyosaki que consiste en “una tasa a obtener por cualquier inversión y la cual debe ser mayor a la tasa libre de riesgo que puede dar el banco si invirtiéramos ahí para compensar el riesgo que se está asumiendo” (p. 2). Bases teóricas Sevilla (2019) conceptualiza “La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión, tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial, podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera” (p. 3).</p>	<p>Variable Asociativa Contingencias tributarias</p>	<p>Obligaciones tributarias</p>	Obligaciones formales	<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Nivel: Relacional Método: Científico Diseño: No experimental, trasversal, correlacional – causal.</p>
						Obligaciones sustanciales	
						Otras obligaciones	
					<p>Infracciones tributarias</p>	Omisión	
						Normas tributarias	
					<p>Sanciones tributarias</p>	Multa	
				Régimen de gradualidad			
				<p>Variable de Supervisión Rentabilidad</p>	<p>Rentabilidad económica</p>	Activos	<p>Población 32 trabajadores administrativos de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Muestra 32 trabajadores administrativos de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L.</p> <p>Técnica de recolección de datos: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnica de procesamiento de datos: Sistema estadístico SPSS</p>
						Margen	
						Rotacion	
					<p>Rentabilidad financiera</p>	Beneficio neto	
						Recursos propios	
Apalancamiento							

Anexo 2. Matriz de operacionalización de las variables

Variable Asociativa: Contingencias tributarias

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES
Variable Asociativa Contingencias tributarias	<p>Teorías científicas</p> <p>Según Pacheco (2019) la teoría de la contingencia se basa en “considerar las posibles condiciones o contingencias de la organización, para trabajar el enfoque de las acciones administrativas, asegurando a su vez que el diseño estructural sea el adecuado según cada caso o situación en particular” (p. 5).</p> <p>Así mismo (Hurtado, 2021) menciona la teoría de contingencia de Fiedler que fue desarrollada en el año 1964. Este psicólogo austriaco afirmaba que “cada líder tenía condiciones diferentes, que se relacionaban con sus experiencias, entonces es necesario entender el tipo de liderazgo de cada individuo, y así poder aplicarlo según la situación, y no tratar de enseñar un tipo de liderazgo universal” (p. 16).</p> <p>Teóricas conceptuales</p> <p>Gestión (2016) refiere que las contingencias tributarias “parten de detectar inconsistencias (diferencias) entre los ingresos declarados y los consumos que realizan, determinando menor impuesto, incumpliendo sus obligaciones tributarias, los que regularmente derivan en signos exteriores de riqueza, los cuales producen infracciones y sanciones tributarias” (p.1).</p>	Obligaciones tributarias	<p>“Es el vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria; en razón de procedimientos de aplicación de tributos llamadas obligaciones formales para cumplir con la obligación de pagar el impuesto, que emana de las obligaciones sustanciales, además de otras obligaciones como el cumplimiento de los principios tributarios y la bancarización” (Claros, 2021, p. 3).</p>	Obligaciones formales
				Obligaciones sustanciales
				Otras obligaciones
		Infracciones tributarias	<p>Panta (2021) alude “es toda acción (Hecho) u omisión (Dejar de hacer) que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el Código Tributario o en otras leyes o decretos legislativos” (p. 3).</p>	Omisión
				Normas tributarias
		Sanciones tributarias	<p>“Podríamos decir que son las multas que se imponen a los contribuyentes por la violación de las normas tributarias (Infracciones Tributarias)” (Panta, 2021, p. 7). Para subsanarlos puedes acogerte al regimen de gradualidad.</p>	Multas
		Regimen de gradualidad		

Variable de Supervisión: Rentabilidad

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES
Variable de Supervisión Rentabilidad	<p>Teorías científicas</p> <p>Francisco (2021) señala la teoría de Markowitz “es un modelo cuyo objetivo consiste en encontrar la cartera de inversión óptima para cada inversor en términos de rentabilidad y riesgo. Esto, realizando una adecuada elección de los activos que componen dicha cartera” (p. 1).</p> <p>Yañez (2019) muestra la teoría de Cash-flow quadrant 101 de Robert Kiyosaki que consiste en “una tasa a obtener por cualquier inversión y la cual debe ser mayor a la tasa libre de riesgo que puede dar el banco si invirtiéramos ahí para compensar el riesgo que se está asumiendo” (p. 2).</p>	Rentabilidad económica	<p>“Para calcular la rentabilidad económica de una empresa y conocer el rendimiento conseguido por cada unidad monetaria invertida se utiliza la ratio rentabilidad de los activos o ROA. Es el resultado de multiplicar el margen de beneficios por la rotación del activo” (Sevilla, 2019, p. 4)</p>	Activos
				Margen
				Rotacion
	<p>Teóricas conceptuales</p> <p>Sevilla (2019) conceptualiza “La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión, tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial, podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera” (p. 3).</p>	Rentabilidad financiera	<p>“La rentabilidad financiera mide la relación existente entre el beneficio neto y los recursos propios aportados. Por lo tanto, la Rentabilidad Financiera muestra la rentabilidad de los fondos propios y apalancamiento financiero” (Sosa, 2021, p. 2).</p>	Beneficio neto
				Recursos propios
				Apalancamiento

Anexo 3. Matriz de operacionalización del instrumento

Variable Asociativa: Contingencias tributarias

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA VALORATIVA	INSTRUMENTO	
Variable Asociativa Contingencias tributarias	Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	1	¿La empresa emite y entrega los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Escala de Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca	Cuestionario de encuesta / Ordinal
			2	¿La empresa brinda información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?		
			3	¿La empresa presenta las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?		
			4	¿La empresa cumple con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?		
			5	¿La empresa pide sus comprobantes por las compras que realiza?		
			6	¿La empresa tiene al día y en orden los registros contables?		
		Obligaciones sustanciales	7	¿La empresa paga los tributos en los plazos establecidos?		
			8	¿La empresa trata de reducir los tributos a pagar con frecuencia?		
			9	¿La empresa realiza la autodeducción por sus servicios?		
		Otras obligaciones	10	¿La empresa cumple con la bancarización por montos mayores a S/3,500.00?		
			11	¿La empresa incorpora en el registro de compras gastos reales?		
			12	¿La empresa verifica constantemente el buzón electrónico SUNAT?		
			13	¿La empresa declara gastos vinculados directamente con el giro del negocio?		
			14	¿La empresa tiene actualizado sus datos de su ficha RUC?		
	Infracciones tributarias	Omisión	15	¿La empresa conserva los registros y documentos contables en buen estado?		
			16	¿La empresa oculta información de sus bienes y patrimonio?		
		Normas tributarias	17	¿La empresa cumple las normas tributarias?		
	Sanciones tributarias	Multa	18	¿La empresa paga multas?		
			Régimen de gradualidad	19	¿La empresa aplica el régimen de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	
				20	¿La empresa paga sus multas antes que la SUNAT la notifique?	

Variable de Supervisión: Rentabilidad

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA VALORATIVA	INSTRUMENTO	
Variable de supervisión Rentabilidad	Rentabilidad económica	Activos	21	¿La empresa cuenta con dinero suficiente para cubrir los servicios que presta?	Escala de Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca	Cuestionario de encuesta / Ordinal
			22	¿La empresa tiene cuentas por cobrar mayores a 30 días ?		
			23	¿La empresa tuvo deficit economico en los 3 ultimos meses?		
			24	¿La empresa cuenta con activos fijos (vehiculos, maquinarias, otros) mayores a 50,000.00?		
			25	¿La empresa realiza el pago puntual de planillas de los trabajadores?		
		Margen	26	¿La empresa realiza el 90% de sus ventas al contado?		
			27	¿La empresa puede sustentar todos sus gastos con su debido comprobante?		
			28	¿La empresa tiene un margen de ganancia mayor de 25%?		
			29	¿La empresa ha obtenido perdida en los ultimos 3 años en el estado de resultados?		
		Rotacion	30	¿La empresa tiene cuentas por pagar con los proveedores mayores a 30 dias??		
			31	¿La empresa verifica que sus ventas cuadren con los ingresos de caja y bancos?		
			32	¿La empresa realiza indicadores de rotacion para la mejor toma de desiciones?		
	Rentabilidad financiera	Beneficio neto	33	¿La empresa controla constantemente sus gastos en base a sus ingresos?		
			34	¿La empresa conoce el resultado final de sus estados financieros al cierre del año?		
		Recursos propios	35	¿La empresa recibe aportes de los accionistas cuando falta liquidez?		
			36	¿La empresa cuenta con reserva de dinero en caja o en cuenta corriente para posibles contingencias?		
			37	¿La empresa paga sueldos desmedidos a los accionistas?		
		Apalancamiento	38	¿La empresa solicita financiamiento de entidades financieras con frecuencia?		
			39	¿La empresa canaliza de manera eficiente los creditos financieros para su bienestar?		
			40	¿La empresa paga a tiempo los creditos financieros que posee?		

Anexo 4. El instrumento de investigación



Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra investigación titulada "Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019" el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.


INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

***Obligatorio**

Iniciales de apellidos *

Tu respuesta _____

[Siguiente](#)



Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

***Obligatorio**

Rentabilidad (V2)


INSTRUCCIONES: por favor lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque la respuesta que considera correcta, los ítems son medidos en escala donde: 1) NUNCA, 2) CASI NUNCA, 3) A VECES, 4) CASI SIEMPRE, 5) SIEMPRE

21. ¿La empresa cuenta con dinero suficiente para cubrir los servicios que presta? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

22. ¿La empresa tiene cuentas por cobrar mayores a 30 días? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre



Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019

***Obligatorio**

Contingencias tributarias (V1)

INSTRUCCIONES: por favor lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque la respuesta que considere correcta, los ítems son medidos en escala donde: 1) NUNCA, 2) CASI NUNCA, 3) A VECES, 4) CASI SIEMPRE, 5) SIEMPRE

1. ¿La empresa emite y entrega los comprobantes de ventas por todas sus operaciones? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

2. ¿La empresa brinda información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

37. ¿La empresa paga sueldos desmedidos a los accionistas? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

38. ¿La empresa solicita financiamiento de entidades financieras con frecuencia? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

39. ¿La empresa canaliza de manera eficiente los créditos financieros para su bienestar? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre


40. ¿La empresa paga a tiempo los créditos financieros que posee? *

Nunca 1 2 3 4 5 Siempre

[Atrás](#) [Enviar](#)


Anexo 5. Validez del instrumento

Experto 1: Mg. Dario Ruben Rojas Aguilar



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad De Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas



Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos:
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	Mg. Dario Rubén Rojas Aguilar	DNI	20115861
Institución	FIVCO MAQUINAS & HERRAMIENTAS S.A.C.	Teléfono	949677338
Cargo	Asesor tributario - Docente universitario	Fecha	25/01/21

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Contingencias tributarias" y "Rentabilidad" que hacen parte de la Investigación "Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

INDICADORES

COHERENCIA : El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD : El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA : El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA : El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores

1: Inaceptable 2: Deficiente 3: Regular 4: Bueno 5: Excelente

VARIABLE: Contingencias tributarias
DIMENSIÓN: Obligaciones tributarias
Indicador: Obligaciones formales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿La empresa emite y entrega los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
2	¿La empresa brinda información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
3	¿La empresa presenta las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
4	¿La empresa cumple con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

5	¿La empresa pide sus comprobantes por las compras que realiza?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
6	¿La empresa tiene al día y en orden los registros contables?	Relevancia				X		19
		Coherencia				X		
		Claridad				X		
		Escala				X		

Indicador: Obligaciones sustanciales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿La empresa paga los tributos en los plazos establecidos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
8	¿La empresa trata de reducir los tributos a pagar con frecuencia?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
9	¿La empresa realiza la autodetracción por sus servicios?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Otras obligaciones

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿La empresa cumple con la bancarización por montos mayores a S/3,500.00?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
11	¿La empresa incorpora en el registro de compras gastos reales?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
12	¿La empresa verifica constantemente el buzón electrónico SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿La empresa declara gastos vinculados directamente con el giro del negocio?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
14	¿La empresa tiene actualizado sus datos de su ficha RUC?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Infracciones tributarias
Indicador: Omisión

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
15	¿La empresa conserva los registros y documentos contables en buen estado?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
16	¿La empresa oculta información de sus bienes y patrimonio?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Normas tributarias

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
17	¿La empresa cumple las normas tributarias?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

DIMENSIÓN: Sanciones tributarias**Indicador: Multa**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
18	¿La empresa paga multas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Régimen de gradualidad

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
19	¿La empresa aplica el régimen de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
20	¿La empresa paga sus multas antes que la SUNAT la notifique?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

VARIABLE: Rentabilidad**DIMENSIÓN: Rentabilidad económica****Indicador: Activos**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿La empresa cuenta con dinero suficiente para cubrir los servicios que presta?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
22	¿La empresa tiene cuentas por cobrar mayores a 30 días?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
23	¿La empresa tuvo déficit económico en los 3 últimos meses?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
24	¿La empresa cuenta con activos fijos (vehículos, maquinarias, otros) mayores a 50,000.00?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
25	¿La empresa realiza el pago puntual de planillas de los trabajadores?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Margen

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
26	¿La empresa realiza el 90% de sus ventas al contado?	Coherencia				X		19
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

27	¿La empresa puede sustentar todos sus gastos con su debido comprobante?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
28	¿La empresa tiene un margen de ganancia mayor de 25%?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
29	¿La empresa ha obtenido pérdida en los últimos 3 años en el estado de resultados?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Rotación

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
30	¿La empresa tiene cuentas por pagar con los proveedores mayores a 30 días?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
31	¿La empresa verifica que sus ventas cuadren con los ingresos de caja y bancos?	Coherencia				X		19
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
32	¿La empresa realiza indicadores de rotación para la mejor toma de decisiones?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Rentabilidad financiera**Indicador: Beneficio neto**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
33	¿La empresa controla constantemente sus gastos en base a sus ingresos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
34	¿La empresa conoce el resultado final de sus estados financieros al cierre del año?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Recursos propios

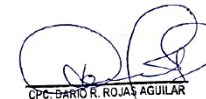
N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
35	¿La empresa recibe aportes de los accionistas cuando falta liquidez?	Coherencia				X		19
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
36	¿La empresa cuenta con reserva de dinero en caja o en cuenta corriente para posibles contingencias?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
37	¿La empresa paga sueldos desmedidos a los accionistas?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Apalancamiento

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
38	¿La empresa solicita financiamiento de entidades financieras con frecuencia?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

39	¿La empresa canaliza de manera eficiente los créditos financieros para su bienestar?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
40	¿La empresa paga a tiempo los créditos financieros que posee?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Huancayo, julio de 2021





CPC-DARIO R. ROJAS AGUILAR

CCP. Reg. 03-2012

Mag. Dario Rojas Aguilar
Evaluador

Experto 2: Mg. Angelica Maria Tovar Navarro

	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	
	Facultad De Ciencias Administrativas y Contables	
	Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas	

Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	Mg. Angelica María Tovar Navarro	DNI	20115595
Institución	Universidad Continental	Teléfono	956480048
Cargo	Docente universitario - Asesor tributario	Fecha	09/07/21

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Contingencias tributarias" y "Rentabilidad" que hacen parte de la investigación "Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

INDICADORES	
COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores				
1: Inaceptable	2: Deficiente	3: Regular	4: Bueno	5: Excelente

VARIABLE: Contingencias tributarias
DIMENSIÓN: Obligaciones tributarias
Indicador: Obligaciones formales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿La empresa emite y entrega los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
2	¿La empresa brinda información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
3	¿La empresa presenta las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
4	¿La empresa cumple con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
5	¿La empresa pide sus comprobantes por las compras que realiza?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
6	¿La empresa tiene al día y en orden los registros contables?	Coherencia				X		19
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Obligaciones sustanciales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿La empresa paga los tributos en los plazos establecidos?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
8	¿La empresa trata de reducir los tributos a pagar con frecuencia?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
9	¿La empresa realiza la autodetracción por sus servicios?	Coherencia				X		19
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Otras obligaciones

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿La empresa cumple con la bancarización por montos mayores a S/3,500.00?	Coherencia				X		19
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
11	¿La empresa incorpora en el registro de compras gastos reales?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
12	¿La empresa verifica constantemente el buzón electrónico SUNAT?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿La empresa declara gastos vinculados directamente con el giro del negocio?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
14	¿La empresa tiene actualizado sus datos de su ficha RUC?	Coherencia				X		19
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Infracciones tributarias

Indicador: Omisión

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
15	¿La empresa conserva los registros y documentos contables en buen estado?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
16	¿La empresa oculta información de sus bienes y patrimonio?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Normas tributarias

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
17	¿La empresa cumple las normas tributarias?	Coherencia				X		17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia					X	

DIMENSIÓN: Sanciones tributarias**Indicador: Multa**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
18	¿La empresa paga multas?	Coherencia				X		15
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			

Indicador: Régimen de gradualidad

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
19	¿La empresa aplica el régimen de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
20	¿La empresa paga sus multas antes que la SUNAT la notifique?	Coherencia				X		17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		

VARIABLE: Rentabilidad**DIMENSIÓN: Rentabilidad económica****Indicador: Activos**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿La empresa cuenta con dinero suficiente para cubrir los servicios que presta?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
22	¿La empresa tiene cuentas por cobrar mayores a 30 días?	Coherencia		X				17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
23	¿La empresa tuvo déficit económico en los 3 últimos meses?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
24	¿La empresa cuenta con activos fijos (vehículos, maquinarias, otros) mayores a 50,000.00?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
25	¿La empresa realiza el pago puntual de planillas de los trabajadores?	Coherencia		X				15
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Margen

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
26	¿La empresa realiza el 90% de sus ventas al contado?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

27	¿La empresa puede sustentar todos sus gastos con su debido comprobante?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
28	¿La empresa tiene un margen de ganancia mayor de 25%?	Coherencia				X		15
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			
29	¿La empresa ha obtenido pérdida en los últimos 3 años en el estado de resultados?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			

Indicador: Rotación

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
30	¿La empresa tiene cuentas por pagar con los proveedores mayores a 30 días?	Coherencia				X		17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
31	¿La empresa verifica que sus ventas cuadren con los ingresos de caja y bancos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
32	¿La empresa realiza indicadores de rotación para la mejor toma de decisiones?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Rentabilidad financiera**Indicador: Beneficio neto**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
33	¿La empresa controla constantemente sus gastos en base a sus ingresos?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
34	¿La empresa conoce el resultado final de sus estados financieros al cierre del año?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Recursos propios

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
35	¿La empresa recibe aportes de los accionistas cuando falta liquidez?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
36	¿La empresa cuenta con reserva de dinero en caja o en cuenta corriente para posibles contingencias?	Coherencia			X			16
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia				X		
37	¿La empresa paga sueldos desmedidos a los accionistas?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Apalancamiento

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
38	¿La empresa solicita financiamiento de entidades financieras con frecuencia?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
39	¿La empresa canaliza de manera eficiente los créditos financieros para su bienestar?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
40	¿La empresa paga a tiempo los créditos financieros que posee?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Huancayo, julio de 2021



Mag. Angélica María Tovar Navarro
Evaluador

Experto 3: Mg. Doris Matilde Palacios Rojas



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

**Facultad De Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas**



**Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)**

Evaluador	Mg. Doris Matilde Palacios Rojas	DNI	19870901
Institución	Universidad Continental	Teléfono	976710002
Cargo	Docente universitario - Asesor tributario	Fecha	09/07/21

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Contingencias tributarias" y "Rentabilidad" que hacen parte de la investigación "Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

INDICADORES	
COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores				
1: Inaceptable	2: Deficiente	3: Regular	4: Bueno	5: Excelente

VARIABLE: Contingencias tributarias

DIMENSIÓN: Obligaciones tributarias

Indicador: Obligaciones formales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿La empresa emite y entrega los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
2	¿La empresa brinda información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?	Coherencia				X	16	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
3	¿La empresa presenta las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia				X	16	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
4	¿La empresa cumple con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			

5	¿La empresa pide sus comprobantes por las compras que realiza?	Coherencia				X	16
		Claridad				X	
		Escala				X	
		Relevancia			X		
6	¿La empresa tiene al día y en orden los registros contables?	Coherencia				X	19
		Claridad				X	
		Escala				X	
		Relevancia			X		

Indicador: Obligaciones sustanciales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿La empresa paga los tributos en los plazos establecidos?	Coherencia					X	17
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
8	¿La empresa trata de reducir los tributos a pagar con frecuencia?	Coherencia				X	16	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
9	¿La empresa realiza la autodetracción por sus servicios?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		

Indicador: Otras obligaciones

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿La empresa cumple con la bancarización por montos mayores a S/3,500.00?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		
11	¿La empresa incorpora en el registro de compras gastos reales?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
12	¿La empresa verifica constantemente el buzón electrónico SUNAT?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿La empresa declara gastos vinculados directamente con el giro del negocio?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
14	¿La empresa tiene actualizado sus datos de su ficha RUC?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Infracciones tributarias

Indicador: Omisión

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
15	¿La empresa conserva los registros y documentos contables en buen estado?	Coherencia					X	17
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
16	¿La empresa oculta información de sus bienes y patrimonio?	Coherencia				X	16	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Normas tributarias								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
17	¿La empresa cumple las normas tributarias?	Coherencia			X			18
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia					X	
DIMENSIÓN: Sanciones tributarias								
Indicador: Multa								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
18	¿La empresa paga multas?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia				X		
Indicador: Régimen de gradualidad								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
19	¿La empresa aplica el régimen de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	Coherencia					X	16
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia				X		
20	¿La empresa paga sus multas antes que la SUNAT la notifique?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia					X	
VARIABLE: Rentabilidad								
DIMENSIÓN: Rentabilidad económica								
Indicador: Activos								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
21	¿La empresa cuenta con dinero suficiente para cubrir los servicios que presta?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
22	¿La empresa tiene cuentas por cobrar mayores a 30 días?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
23	¿La empresa tuvo déficit económico en los 3 últimos meses?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
24	¿La empresa cuenta con activos fijos (vehículos, maquinarias, otros) mayores a 50,000.00?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
25	¿La empresa realiza el pago puntual de planillas de los trabajadores?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
Indicador: Margen								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
26	¿La empresa realiza el 90% de sus ventas al contado?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		

27	¿La empresa puede sustentar todos sus gastos con su debido comprobante?	Coherencia			X			17
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia					X	
28	¿La empresa tiene un margen de ganancia mayor de 25%?	Coherencia					X	16
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
29	¿La empresa ha obtenido pérdida en los últimos 3 años en el estado de resultados?	Coherencia					X	16
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Rotación								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
30	¿La empresa tiene cuentas por pagar con los proveedores mayores a 30 días?	Coherencia					X	16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
31	¿La empresa verifica que sus ventas cuadren con los ingresos de caja y bancos?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
32	¿La empresa realiza indicadores de rotación para la mejor toma de decisiones?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

DIMENSIÓN: Rentabilidad financiera								
Indicador: Beneficio neto								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
33	¿La empresa controla constantemente sus gastos en base a sus ingresos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
34	¿La empresa conoce el resultado final de sus estados financieros al cierre del año?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Recursos propios								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
35	¿La empresa recibe aportes de los accionistas cuando falta liquidez?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
36	¿La empresa cuenta con reserva de dinero en caja o en cuenta corriente para posibles contingencias?	Coherencia			X			18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
37	¿La empresa paga sueldos desmedidos a los accionistas?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Apalancamiento								
N°	Item	Indicador	Escala de valores					Total
38	¿La empresa solicita financiamiento de entidades financieras con frecuencia?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		
39	¿La empresa canaliza de manera eficiente los créditos financieros para su bienestar?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
40	¿La empresa paga a tiempo los créditos financieros que posee?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Huancayo, julio de 2021


 Mag. Doris Matilde Palacios Rojas
 Evaluador

Anexo 6. Confiabilidad del instrumento

Variable X: Contingencias tributarias

*Sin título1 [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 43 de 43 variables

	ITEM 28	ITEM 29	ITEM 30	ITEM 31	ITEM 36	ITEM 37	ITEM 38	ITEM 39	ITEM 40	Contingencias Tributarias	Rentabilidad	var	var	var	var	var
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	30	25					
2	3	4	3		3	2	5	2	1	51	56					
3	1	3	3		1	2	1	1	1	43	36					
4	5	2	3		1	2	2	1	3	36	50					
5	2	2	2		2	2	2	1	1	33	35					
6	4	2	1		2	3	1	1	2	53	47					
7	1	1	1		2	2	2	1	2	44	32					
8	1	1	1		1	1	1	1	2	29	26					
9	3	2	3		3	4	1	2	1	50	52					
10	3	2	2		3	1	2	2	2	42	39					
11	3	5	5							56	63					
12	3	3	3							53	47					
13	2	1	1							42	29					
14	2	2	1							43	30					
15	1	5	4							49	53					
16	1	1	2		1	1	1	2	2	31	30					
17	3	2	1		3	4	3	2	2	43	46					
18	3	3	3		2	2	1	2	2	36	42					
19	2	2	2		1	1	1	1	1	33	29					
20	2	3	2		2	5	5	2	3	44	49					
21	2	2	2		1	1	1	1	1	21	34					
22	1	1	1		2	2	2	1	1	31	30					

Analisis de fiabilidad...

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON 11:14 p. m. 27/07/2021

*Sin título1 [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 43 de 43 variables

	ITEM 28	ITEM 29	ITEM 30	ITEM 31	ITEM 32	ITEM 33	ITEM 34	ITEM 35	ITEM 36	ITEM 37	ITEM 38	ITEM 39	ITEM 40	Contingencias Tributarias	Rentabilidad	var	var	var	var	var
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	30	25					
2	3	4	3	4	5	2	1	2	3	2	5	2	1	51	56					
3	1	3	3	2	2															
4	5	2	3	2	3															
5	2	2	2	2	2															
6	4	2	1	2	3															
7	1	1	1	1	2															
8	1	1	1	1	1															
9	3	2	3	3	2															
10	3	2	2	1	2															
11	3	5	5	4	2															
12	3	3	3	2	2															
13	2	1	1	3	1															
14	2	2	1	1	1															
15	1	5	4	3	2															
16	1	1	2	2	1															
17	3	2	1	2	3															
18	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	36	42					
19	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33	29					
20	2	3	2	1	1	2	3	3	2	5	5	2	3	44	49					
21	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	21	34					
22	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	31	30					

Analisis de fiabilidad

Elementos: Contingencias Tributarias

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala:

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON 11:14 p. m. 27/07/2021

Variable Y: Rentabilidad

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 43 de 43 variables

	ITEM 28	ITEM 29	ITEM 30	ITEM 31	ITEM 32	ITEM 33	ITEM 34	ITEM 35	ITEM 36	ITEM 37	ITEM 38	ITEM 39	ITEM 40	Contingencias Tributarias	Rentabilidad	var	var	var	var	var
1	1	1	1											30	25					
2	3	4	3											51	56					
3	1	3	3											43	36					
4	5	2	3											36	50					
5	2	2	2											33	35					
6	4	2	1											53	47					
7	1	1	1											44	32					
8	1	1	1											29	26					
9	3	2	3											50	52					
10	3	2	2											42	39					
11	3	5	5											56	63					
12	3	3	3											53	47					
13	2	1	1											42	29					
14	2	2	1											43	30					
15	1	5	4											49	53					
16	1	1	2											31	30					
17	3	2	1											43	46					
18	3	3	3											36	42					
19	2	2	2											33	29					
20	2	3	2											44	49					
21	2	2	2											21	34					
22	1	1	1											31	30					

Analisis de fiabilidad...

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

11:15 p. m. 27/07/2021

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 43 de 43 variables

	ITEM 28	ITEM 29	ITEM 30	ITEM 31	ITEM 32	ITEM 33	ITEM 34	ITEM 35	ITEM 36	ITEM 37	ITEM 38	ITEM 39	ITEM 40	Contingencias Tributarias	Rentabilidad	var	var	var	var	var
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	30	25					
2	3	4	3	4	5	2	1	2	3	2	5	2	1	51	56					
3	1	3	3	2	2															
4	5	2	3	2	3															
5	2	2	2	2	2															
6	4	2	1	2	3															
7	1	1	1	1	2															
8	1	1	1	1	1															
9	3	2	3	3	2															
10	3	2	2	1	2															
11	3	5	5	4	2															
12	3	3	3	2	2															
13	2	1	1	3	1															
14	2	2	1	1	1															
15	1	5	4	3	2															
16	1	1	2	2	1															
17	3	2	1	2	3															
18	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	36	42					
19	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33	29					
20	2	3	2	1	1	2	3	3	2	5	5	2	3	44	49					
21	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	21	34					
22	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	31	30					

Analisis de fiabilidad

Elementos: Rentabilidad

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala:

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

11:16 p. m. 27/07/2021

Anexo 7. Data de procesamiento de datos

Marca temporal	Iniciales de apellidos y nombres	1. ¿La empresa emite y entrega los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	2. ¿La empresa brinda información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?	3. ¿La empresa presenta las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?	4. ¿La empresa cumple con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?	5. ¿La empresa pide sus comprobantes por las compras que realiza?	6. ¿La empresa tiene al día y en orden los registros contables?	7. ¿La empresa paga los tributos en los plazos establecidos?	8. ¿La empresa trata de reducir los tributos a pagar con frecuencia?	9. ¿La empresa realiza la autodeducción por sus servicios?	10. ¿La empresa cumple con la bancarización por montos mayores a S/3,500.00?
7/19/2021 18:00:35	MARG	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2
7/19/2021 18:00:48	NUL	3	2	3	3	4	2	3	3	1	4
7/19/2021 18:07:41	GERF	3	1	3	2	1	3	3	3	3	2
7/19/2021 18:08:23	SSC	2	3	3	3	2	1	1	1	1	4
7/19/2021 18:10:19	ENMA	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
7/19/2021 18:11:16	IPS	2	4	2	3	5	3	2	1	3	2
7/19/2021 18:12:45	ALFA	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2
7/19/2021 18:14:31	JULG	1	1	1	2	3	2	2	2	1	1
7/19/2021 18:15:00	ERH	3	2	2	2	3	4	3	4	3	1
7/19/2021 18:16:36	ABEG	1	3	3	3	2	2	2	2	2	1
7/19/2021 18:18:39	EZP	2	2	3	3	4	4	3	2	3	4
7/19/2021 18:19:19	ALAG	3	4	2	4	3	2	3	3	3	3
7/19/2021 18:21:10	FERC	1	3	3	1	3	1	1	2	2	3
7/19/2021 18:23:12	ALFC	1	3	3	1	2	3	3	2	2	2
7/19/2021 18:24:08	FAL	3	3	2	1	2	3	1	1	5	4
7/19/2021 18:26:07	MARA	2	2	2	2	2	3	1	3	1	1
7/19/2021 18:27:57	JNB	3	3	1	2	2	3	4	2	3	2
7/19/2021 18:28:31	ANAR	1	2	1	1	2	2	2	2	2	3
7/19/2021 18:30:44	HUMG	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2
7/19/2021 18:32:20	EPS	3	3	2	2	1	3	2	3	2	1
7/19/2021 18:33:11	DARH	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
7/19/2021 18:35:41	HALC	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1
7/19/2021 18:37:53	WCS	2	3	2	1	2	1	2	3	2	1
7/19/2021 18:38:14	ARAP	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1
7/19/2021 18:40:05	LUCH	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2
7/19/2021 18:45:04	BMB	2	1	3	3	2	2	1	4	1	2
7/19/2021 18:49:23	AFE	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2
7/19/2021 18:53:19	CBV	2	1	3	2	1	2	1	3	1	2
7/19/2021 18:56:39	UPR	2	1	3	1	2	2	1	1	2	1
7/19/2021 18:59:45	ADP	3	2	2	2	3	2	2	3	1	3
7/19/2021 19:02:30	DAR	3	2	3	2	3	2	1	3	2	4
7/19/2021 19:05:05	MER	2	1	3	2	1	3	1	2	3	2

11. ¿La empresa incorpora en el registro de compras gastos reales?	12. ¿La empresa verifica constantemente el buzón electrónico SUNAT?	13. ¿La empresa declara gastos vinculados directamente con el giro del negocio?	14. ¿La empresa tiene actualizado sus datos de su ficha RUC?	15. ¿La empresa conserva los registros y documentos contables en buen estado?	16. ¿La empresa oculta información de sus bienes y patrimonio?	17. ¿La empresa cumple las normas tributarias?	18. ¿La empresa paga multas?	19. ¿La empresa aplica el régimen de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	20. ¿La empresa paga sus multas antes que la SUNAT la notifique?
2	1	2	1	1	1	2	1	1	1
4	1	3	2	2	2	3	1	4	1
2	2	1	2	2	3	2	2	2	1
1	2	3	2	2	1	1	1	2	1
1	3	2	2	2	2	1	1	2	1
3	4	2	4	2	2	3	2	3	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
2	3	3	3	2	2	3	2	3	1
2	3	2	2	5	4	3	2	1	2
2	4	1	2	2	2	4	1	3	1
3	2	2	2	2	2	2	2	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	1	2
3	2	3	1	2	2	4	1	3	2
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	1	2	1	2	2	1	3	2
2	2	1	1	2	2	2	2	2	2
2	2	2	1	1	1	1	1	1	2
2	3	2	2	2	4	2	1	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	2	2	2	2	2	1	1	2
2	3	2	3	2	2	4	2	3	4
1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	3	2	4	2	2	2	1	4	2
3	2	1	1	1	2	2	1	2	1
3	2	3	1	1	1	5	2	5	2
3	2	2	1	3	4	3	4	4	1
2	2	1	3	3	4	2	4	1	3
2	3	1	2	2	3	2	3	3	1
1	2	3	2	1	5	1	1	3	2

21. ¿La empresa cuenta con dinero suficiente para cubrir los servicios que presta?	22. ¿La empresa tiene cuentas por cobrar mayores a 30 días ?	23. ¿La empresa tuvo deficit economico en los 3 ultimos meses?	24. ¿La empresa cuenta con activos fijos (vehiculos, maquinarias, otros) mayores a 50,000.00?	25. ¿La empresa realiza el pago puntual de planillas de los trabajadores?	26. ¿La empresa realiza el 90% de sus ventas al contado?	27. ¿La empresa puede sustentar todos sus gastos con su debido comprobante?	28. ¿La empresa tiene un margen de ganancia mayor de 25%?	29. ¿La empresa ha obtenido perdida en los ultimos 3 años en el estado de resultados?	30. ¿La empresa tiene cuentas por pagar con los proveedores mayores a 30 días?
1	2	1	2	1	1	2	1	1	1
1	5	4	3	1	3	2	3	4	3
1	3	2	2	2	2	2	1	3	3
2	3	5	4	1	2	3	5	2	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	3	4	3	2	3	2	4	2	1
2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
2	1	2	5	3	2	4	3	2	3
1	2	2	2	2	2	2	3	2	2
2	1	5	5	4	3	3	3	5	5
3	3	2	2	2	3	3	3	3	3
2	1	1	1	2	1	1	2	1	1
3	3	1	2	2	2	2	2	2	1
1	1	4	2	3	2	3	1	5	4
2	2	1	2	2	1	2	1	1	2
2	1	1	2	3	4	3	3	2	1
1	1	1	1	3	3	3	3	3	3
1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	1	3	3	3	2	2	2	2
1	3	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	1	2	1	3	1	2	3	1
2	2	2	3	3	3	3	2	3	3
2	2	2	1	3	3	2	3	2	1
2	3	4	3	4	3	2	4	2	3
3	3	2	2	1	3	2	1	5	5
2	1	4	5	1	2	1	3	2	1
1	2	3	2	1	2	3	2	3	4
2	2	1	4	3	3	2	2	4	3
1	3	2	1	2	1	2	2	1	2
2	3	2	2	1	2	2	1	2	5

31. ¿La empresa verifica que sus ventas cuadren con los ingresos de caja y bancos?	32. ¿La empresa realiza indicadores de rotacion para la mejor toma de decisiones?	33. ¿La empresa controla constantemente sus gastos en base a sus ingresos?	34. ¿La empresa conoce el resultado final de sus estados financieros al cierre del año?	35. ¿La empresa recibe aportes de los accionistas cuando falta liquidez?	36. ¿La empresa cuenta con reserva de dinero en caja o en cuenta corriente para posibles contingencias?	37. ¿La empresa paga sueldos desmedidos a los accionistas?	38. ¿La empresa solicita financiamiento de entidades financieras con frecuencia?	39. ¿La empresa canaliza de manera eficiente los creditos financieros para su bienestar?	40. ¿La empresa paga a tiempo los creditos financieros que posee?
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1
4	5	2	1	2	3	2	5	2	1
2	2	3	1	1	1	2	1	1	1
2	3	2	3	1	1	2	2	1	3
2	2	1	1	2	2	2	2	1	1
2	3	1	5	2	2	3	1	1	2
1	2	2	2	2	2	2	2	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
3	2	3	2	4	3	4	1	2	1
1	2	3	2	1	1	3	1	2	2
4	2	2	1	2	2	3	4	4	3
2	2	2	2	2	3	1	2	3	1
3	1	1	1	1	3	2	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	4	2	2	1	5	3	2	3
2	1	2	1	1	1	1	1	2	2
2	3	1	2	2	2	3	4	3	2
2	2	2	3	2	2	2	1	2	2
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	2	3	3	3	2	5	5	3
2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
2	1	3	2	1	2	4	2	3	1
3	2	3	3	3	3	3	3	2	3
2	1	2	1	2	1	2	2	1	2
2	3	2	3	2	3	1	3	1	3
3	2	3	2	1	2	1	3	3	2
1	1	2	1	3	2	5	2	2	1
2	2	2	2	1	2	1	2	1	3
2	3	2	1	1	2	4	2	2	3
2	1	3	1	2	1	4	3	2	3
2	3	2	3	1	1	1	3	2	3

Anexo 8. Consentimiento informado

PETICION PARA APLICAR UNA ENCUESTA

Señor (a): Miguel Trinidad Elizabeth Estela, con RUC 20402487225
Titular de la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L.

Presente

Nosotras, Janampa Gonzales Yanina Lizbeth, identificada con DNI 44417976 y Pichiuli Sora Ariceli Diana con DNI 44422029. en nuestra calidad de estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana los Andes, es de nuestro interés realizar la investigación cuyo titulo es “Contingencias tributarias y rentabilidad en la empresa de transportes Express San Antonio S.R.L. Huancayo 2019”.

El objetivo es evaluar las contingencias tributarias existentes, que afectan la rentabilidad de la empresa que, una vez terminado el proceso de análisis de datos, se entrega un ejemplar a la gerencia de su empresa.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y que se tomaran los resguardos necesarios para no inferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de su empresa. De igual manera, se entregará a los encuestados un consentimiento informado donde se les invita a participar de la investigación y se les explica en qué consistirá la evaluación de la misma.

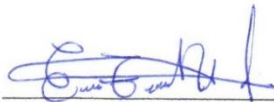
Sin otro en particular y esperando una buena acogida, se despide atte.



Janampa Gonzales Yanina
Estudiante investigador



Pichiuli Sora Ariceli
Estudiante investigador



Miguel Trinidad Elizabet Estela
DNI 22408075

Anexo 9. Metodo de baremación

Estadísticos

V1_CT		
N	Válido	32
	Perdidos	3
Mínimo		21.00
Máximo		56.00
Percentiles	30	34.8000
	70	46.0000

MIN	21	35	46.00	56
	PER30	PER70	MAX	

21-35	Nada
36-46	Regular
47-56	Bastante

Estadísticos

V1_D1_OT		
N	Válido	32
	Perdidos	3
Mínimo		15.00
Máximo		43.00
Percentiles	30	24.0000
	70	32.0000

MIN	15	24	32	43
	PER30	PER70	MAX	

15-24	Nada
25-32	Regular
33-43	Bastante

Estadísticos

V1_D2_IT		
N	Válido	32
	Perdidos	3
Mínimo		3.00
Máximo		10.00
Percentiles	30	4.9000
	70	7.0000

MIN	3	5	7	10
	PER30	PER70	MAX	

3-5	Nada
6-7	Regular
8-10	Bastante

Estadísticos

V1_D3_ST		
N	Válido	32
	Perdidos	3
Mínimo		3.00
Máximo		9.00
Percentiles	30	5.0000
	70	7.0000

MIN	3	5	7	9
	PER30	PER70	MAX	

3-5	Nada
6-7	Regular
8-9	Bastante

Estadísticos

V2_R		
N	Válido	32
	Perdidos	3
Mínimo		25.00
Máximo		63.00
Percentiles	30	34.9000
	70	48.1000

MIN	25	35	48	63
	PER30	PER70	MAX	

25-35	baja
36-48	Regular
49-63	alta

Estadísticos

V2_D1_RE		
N	Válido	32
	Perdidos	3
Mínimo		15.00
Máximo		42.00
Percentiles	30	22.0000
	70	31.0000

MIN	15	22	31	42
	PER30	PER70	MAX	

15-22	baja
23-31	Regular
32-42	alta

Estadísticos

V2_D1_RF		
N	Válido	32
	Perdidos	3
Mínimo		8.00
Máximo		25.00
Percentiles	30	12.9000
	70	18.0000

MIN	8	13	18	25
	PER30	PER70	MAX	

8-13	baja
14-18	Regular
19-25	alta

